PROYECTO EDUCATIVO

“Si quieres avanzar rápido, hazlo solo, pero si quieres llegar lejos, hazlo bien acompañado”.
Proverbio africano.

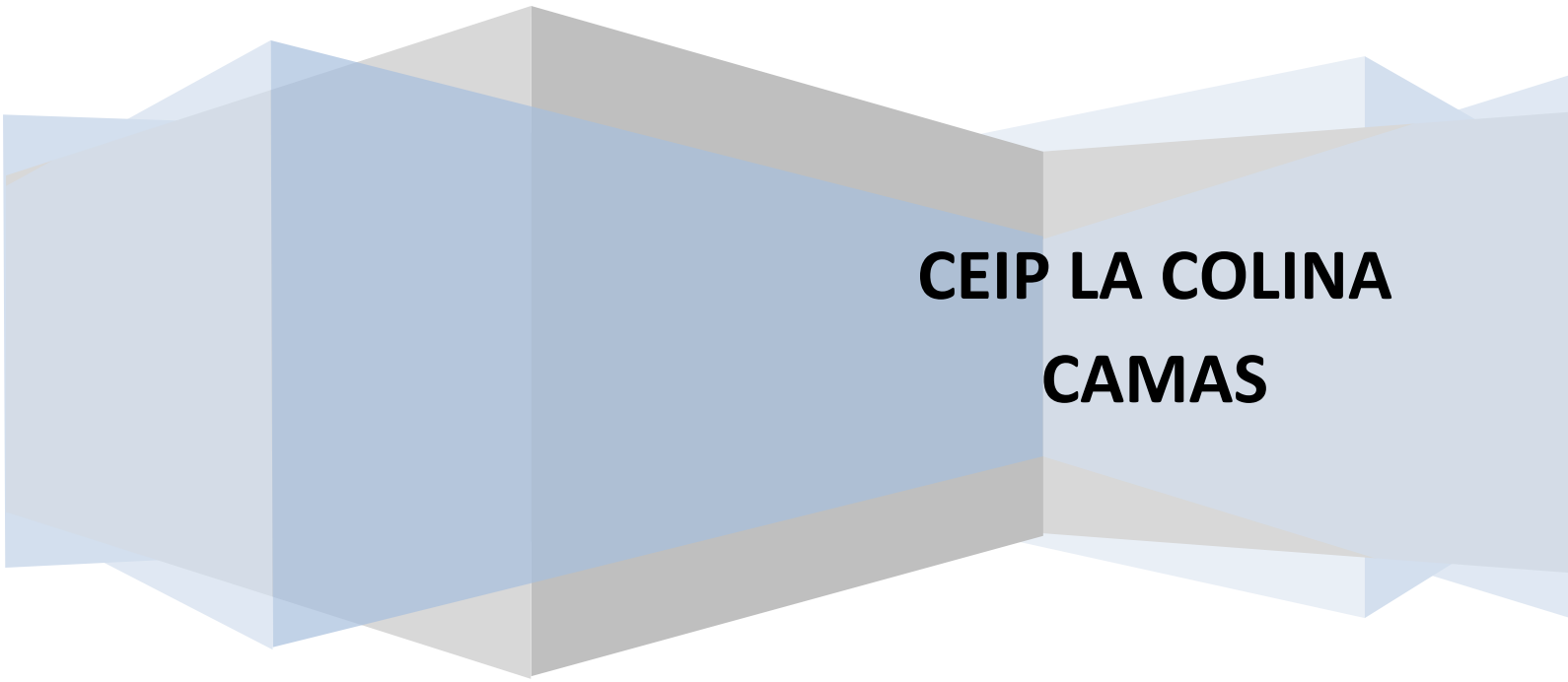

CEIP LA COLINA CAMAS

INTRODUCCIÓN.

1. NUESTRO CONTEXTO.....2

2. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR..... 5

3. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA..... 11

4. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS, INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL..... 13

5. LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE..... 165

6. LOS PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO..... 171

7. LA FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO..... 207

8. LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.....207

9. EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL..... 208

10. EL PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS. 243

11. EL PLAN DE CONVIVENCIA QUE DESARROLLAR PARA PREVENIR LA APARICIÓN DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y FACILITAR UN ADECUADO CLIMA ESCOLAR..... 246

12. EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO..... 247

13. LOS CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR..... 260

14. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA..... 269

15. LOS CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE LAS TUTORÍAS, DE ACUERDO CON LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO Y ORIENTADOS A FAVORECER EL ÉXITO ESCOLAR DEL ALUMNADO..... 274

16. LOS CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL..... 279

17. LOS PLANES ESTRATÉGICOS QUE, EN SU CASO, SE DESARROLLEN EN EL CENTRO..... 280

INTRODUCCIÓN.

Nuestro Proyecto Educativo de Centro es un instrumento para la planificación a medio plazo, que enumera y define las notas de identidad del Centro, establece el marco de referencia global y los planteamientos educativos que definen y distinguen al mismo, formula los objetivos propios que se pretenden conseguir y expresa la estructura organizativa del Centro.

Su objetivo es dotar de coherencia y personalidad propia a nuestro Centro, partiendo de un modelo educativo que posibilita una escuela afectiva, cercana a los niños/as y a sus familias, en la que se habla y se escucha, en la que se contemplan y atienden las diferencias, en la que se permite el movimiento, el placer, la creación, en la que se potencian los vínculos y se cuenta con las circunstancias tanto del mundo emocional, como del mundo del aprendizaje.

Las modificaciones o adecuaciones más relevantes que han de acometerse en el Proyecto Educativo de los centros tienen que ver con la nueva configuración del currículo establecida en las siguientes disposiciones normativas:

- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero (BOE de 1 de marzo, núm. 52), por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo (BOJA de 13 de marzo, núm. 50), por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 17 de marzo de 2015 (BOJA de 27 de marzo, núm. 60), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

El presente proyecto educativo, parte de una evaluación inicial del contexto, es decir, de un análisis de la situación actual del alumnado, familias, profesorado, PAS, instalaciones, recursos, así como del entorno y de las entidades colaboradoras con el centro. Dicho análisis nos servirá para marcarnos una serie de objetivos a corto, medio y largo plazo, los cuales serán abordados en los siguientes cursos. En las correspondientes memorias se hará balance del grado de consecución de cada uno de ellos, aunque la realidad a veces nos impondrá otros objetivos a conseguir, y en cambio, nos hará complicada la consecución de algunos de los objetivos planteados.

Este Proyecto Educativo tendrá un carácter plurianual y, como característica destacada, obligará a todo el personal del centro y vinculará a la comunidad educativa del mismo.

1. NUESTRO CONTEXTO.

Nuestro centro se encuentra en la zona noroeste de la localidad de Camas, Sevilla, en la Avenida Julio César s/n.

Próximo a él encontramos el IES Camas, numerosos bloques de viviendas, los cuales nos surten de alumnado, así como nuevas edificaciones que van ocupando todo el terreno que nos rodea.

Espacios/instalaciones: El centro cuenta con planta baja y dos plantas superiores:

- En la planta baja encontramos: secretaría, jefatura de estudios, dirección, sala de profesorado, sala de reuniones, aseos de profesorado y alumnado, consejería, aula matinal, comedor, sala del AMPA, sala de calderas, cuadro de luces, vivienda, cuarto de materiales de educación física y almacén.

- En la primera planta aparecen: las aulas de infantil, primer ciclo de primaria tutoría de infantil, aula de AL, aula de educación especial, aula CAR, biblioteca, sala de psicomotricidad, aula de informática y aseos de alumnado y profesorado.
- En la segunda planta tenemos: las aulas de segundo y tercer ciclo de primaria, aula de música, EOE de la localidad que tiene sede en nuestro centro, tutorías, aula de inglés, aula de religión y servicios de alumnado y profesorado.

Características del alumnado: La población escolar que acude al colegio procede en la mayoría del barrio Balcón de Sevilla, así como de otras zonas (Barriada Mallorca, Barrio de la Cruz, Barriada Caño Ronco, y Barriada La Uva).

El rendimiento académico de alumnado es satisfactorio, aunque siempre mejorable y la convivencia en el centro es positiva.

Características socioeconómicas de la zona y entorno familiar del alumnado: Las familias del alumnado se caracterizan por tener un perfil diverso, es decir, al tipo tradicional de familia, familias monoparetales…

El nivel social de las familias también es muy variado, aunque se puede considerar como clase media y media baja, por lo que distintas identidades y niveles culturales conviven en una misma comunidad de aprendizaje. El alumnado de origen extranjero es muy escaso.

En otro orden de cosas, mencionar que nuestro centro está adscrito al IES CAMAS, donde muchos de nuestros alumnos/as continúan sus estudios.

Equipos docentes: el centro cuenta con...

- 7 especialistas de educación Infantil, de los todas son definitivos, dando bastante estabilidad al ciclo;
- 11 maestros/as de Primaria;
- 1 maestra de religión;
- 1 especialista de PT y otra de AL;
- 2 especialistas de inglés;
- 1 especialista de francés;
- 1 especialista de educación física;
- 1 especialista de música.

El hecho de que seamos centro comunidad de aprendizaje, nos permite demandar a la administración, al profesorado comprometido con dicho proyecto, dando así estabilidad a la plantilla y continuidad a los distintos proyectos planteados.

Enseñanzas que se imparte: actualmente el centro cuenta con:

- 2 líneas de infantil y primaria.
- Así como los servicios de aula matinal, transporte escolar, comedor y actividades extraescolares.
- Además, por la tarde, funciona como escuela de música municipal y este curso 2019/2020 como escuela municipal de idiomas.

PAS: contamos con un administrativo a tiempo completo y con una monitora de educación especial.

CONSERJE: contamos con un/a conserje que va variando cada curso, el cual controla la entrada y salida de personas y realiza pequeñas tareas de mantenimiento.

AMPA: el centro mantiene unas excelentes relaciones con el AMPA, colaborando con nosotros en todas las actividades y proyectos que se plantean, así como en la resolución de problemas.

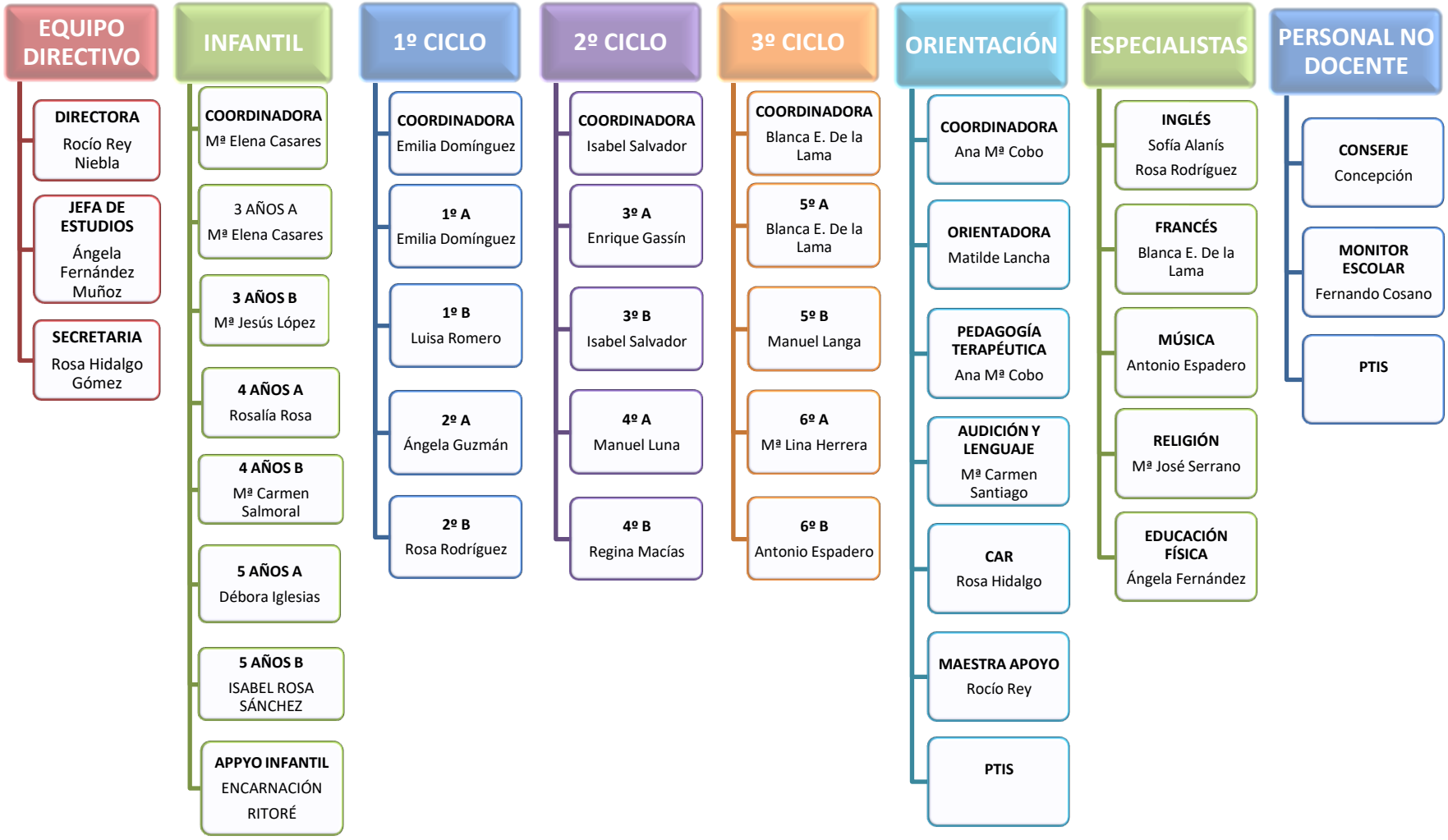
EQUIPO DIRECTIVO
DIRECTORA
Rocío Rey Niebla
JEFA DE ESTUDIOS
Ángela Fernández Muñoz
SECRETARIA
Rosa Hidalgo Gómez
INFANTIL
COORDINADORA
Mª Elena Casares
3 AÑOS A
Mª Elena Casares
3 AÑOS B
Mª Jesús López
4 AÑOS A
Rosalía Rosa
4 AÑOS B
Mª Carmen Salmoral
5 AÑOS A
Débora Iglesias
5 AÑOS B
ISABEL ROSA SÁNCHEZ
APPYO INFANTIL
ENCARNACIÓN RITORÉ
1º CICLO
COORDINADORA
Emilia Domínguez
1º A
Emilia Domínguez
1º B
Luisa Romero
2º A
Ángela Guzmán
2º B
Rosa Rodríguez
2º CICLO
COORDINADORA
Isabel Salvador
3º A
Enrique Gassín
3º B
Isabel Salvador
4º A
Manuel Luna
4º B
Regina Macías
3º CICLO
COORDINADORA
Blanca E. De la Lama
5º A
Blanca E. De la Lama
5º B
Manuel Langa
6º A
Mª Lina Herrera
6º B
Antonio Espadero
ORIENTACIÓN
COORDINADORA
Ana Mª Cobo
ORIENTADORA
Matilde Lancha
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
Ana Mª Cobo
AUDICIÓN Y LENGUAJE
Mª Carmen Santiago
CAR
Rosa Hidalgo
MAESTRA APOYO
Rocío Rey
PTIS
ESPECIALISTAS
INGLÉS
Sofía Alanís
Rosa Rodríguez
FRANCÉS
Blanca E. De la Lama
MÚSICA
Antonio Espadero
RELIGIÓN
Mª José Serrano
EDUCACIÓN FÍSICA
Ángela Fernández
PERSONAL NO DOCENTE
CONSERJE
Concepción
MONITOR ESCOLAR
Fernando Cosano
PTIS

2. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

¿Qué Centro queremos? ¿Qué queremos conseguir?

Una de las finalidades fundamentales que tiene planteadas en la actualidad el sistema educativo andaluz, en el marco de los objetivos españoles y europeos, es la **mejora de los rendimientos escolares del alumnado**, con el propósito de favorecer el éxito escolar y el aprendizaje a lo largo de la vida, mejorando de esta forma el nivel de formación e instrucción de la ciudadanía.

El Centro que soñamos, es un centro que sea un modelo, una referencia en el pueblo en lo que a educación y a lugar de trabajo se refiere, involucrado con su entorno, solidario (participando en las distintas campañas), moderno, participativo (colaborando con distintas instituciones), abierto, en constante evolución, un centro educativo donde se fomenten los valores que hoy día se están perdiendo y que cuente con los medios y recursos materiales y humanos adecuados a la normativa y a nuestros tiempos. Un centro de No Violencia, solvente económicamente, acogedor, tolerante, que sepa escuchar y ser oído en el pueblo.

Un objetivo fundamental para nuestro centro es el **Esfuerzo Compartido:** La responsabilidad del éxito escolar de todo el alumnado no solo recae sobre el alumnado individualmente considerado, sino también sobre sus familias, el profesorado, los centros docentes, las Administraciones educativas y, en última instancia, sobre la sociedad en su conjunto.

Antes que determinar una serie de objetivos propios en nuestro Colegio para mejorar el rendimiento escolar de nuestro alumnado, se determina como imprescindible el saber cuáles son los campos donde más debemos esforzarnos los docentes y toda la comunidad educativa para intentar lograr una educación exitosa para los niños y niñas de Camas. También es de suma importancia detectar cuáles han sido las actuaciones más exitosas durante los últimos cursos escolares, para así irlas reiterando mientras sigan siendo de utilidad para conseguir buenos resultados.

Si realizamos una revisión de los informes realizados por los Tutores y Tutoras, Equipos de Ciclo, Equipos Docentes, ETCP, Jefatura de Estudios y Dirección sobre los resultados académicos durante los últimos cursos académicos; así como los resultados de las evaluaciones externas realizadas y los Indicadores Homologados para nuestro centro nos planteamos los siguientes ámbitos de objetivos con respecto a:

A) RENDIMIENTO EDUCATIVO

Con este tipo de objetivos pretendemos conseguir que nuestro alumnado sea lo más competente posible y acceda al conocimiento de manera que este sea construido por sí mismo, integrado en su inteligencia de manera significativa y adquiera aquellos contenidos que le sirvan para la vida. Estos objetivos son:

- Potenciar el trabajo cooperativo entre nuestros alumnos/as,como estrategia fundamental de su aprendizaje y haciendo uso del libro de texto como un recurso más, no como protagonista del proceso de enseñanza/aprendizaje.

- Continuar y favorecer la aplicación de las medidas de atención a la diversidad, atención educativa a alumnos/as que presentan NEAE mediante el apoyo en grupos ordinarios o en el aula de apoyo, favoreciendo lo máximo posible el apoyo en grupos ordinarios y la inclusión, los programas de refuerzo en Primer Ciclo, los programas de recuperación de aprendizajes no adquiridos, las adaptaciones del currículo y los programas de enriquecimiento. Se establecerán protocolos, pautas, y Hojas de cumplimentación para el correcto seguimiento de las NEAE por parte de todos los órganos implicados.

- Potenciar de Lectura, Expresión Oral y Escrita y Resolución de Problemas: Tendrán un carácter transversal a las diferentes ámbitos y materias trabajadas, elaborando un Proyecto Lingüístico, en el que se recogerán escalonados los objetivos que el alumnado deberá ir afianzando en cada uno de los ciclos, e incluso niveles, de su proceso de aprendizaje.

- Lograr que un alto porcentaje de alumnado del centro promocione de curso con todas las áreas superadas, de forma que el grado óptimo de consecución resulte cercano al 100% en todos los cursos.

- Fomentar el uso Biblioteca y la animación a la Lectura. La introducción de un espacio diario para la lectura, así como el trabajo en equipo de un grupo de maestros/as para incentivar las actividades relacionadas con la lectura así como la dotación a las aulas y la biblioteca del centro de ejemplares de lectura y préstamo han sido determinantes para elevar el nivel lector de nuestro alumnado, lo cual repercute positivamente en todas las áreas.

Se considera necesario seguir estimulando el uso de la biblioteca como medio de investigación y como disfrute del ocio a través de la lectura; establecer sesiones de formación de usuarios de cada grupo dentro del Plan Lector, incrementar los fondos de la biblioteca atendiendo a las demandas del alumnado, profesorado y familias.
Apertura de la biblioteca con sesiones de animación a la lectura desde nivel de tres años, con implicación de las familias.

- Apoyar el proceso de transición entre etapas y ciclos educativos, poniendo en marcha las medidas organizativas y curriculares necesarias que lo faciliten, creando documentos de tránsito y fomentando del trabajo en equipo entre ciclos.

- En la etapa de educación infantil, iniciar al alumnado en la lectura, escritura y relaciones lógico-matemáticas, así como implantar el método ABN en dicha etapa.

- Crear un proyecto de centro basado en educación emocional que conlleve formación del profesorado y puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, en colaboración con el AMPA.

- Incrementar el esfuerzo y rigor en la producción de textos escritos, la caligrafía, la ortografía y el cuidado en la presentación de los mismos.

- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos favorecedores del proceso de aprendizaje.

- Diseñar situaciones de aprendizaje como las estrategias que ofrecen los grupos interactivos, en las que tengan cabida diversos grados de adquisición de capacidades, partiendo de las habilidades que se tienen y de las aportaciones del grupo e interacción entre iguales.

- Inculcar a nuestro alumnado el respeto por la conservación del medio ambiente, la educación para la paz, la solidaridad y la igualdad entre todos los hombres y mujeres, al margen de sus connotaciones particulares.

- Realizar pruebas con la misma técnica y desarrollo temporal que las Pruebas Escala, que sirvan también como evaluación de las propuestas implementadas en el presente curso derivadas del análisis de las Pruebas del año anterior.

B) CLIMA Y CONVIVENCIA

Ha sido un objetivo prioritario en nuestro centro, crear un clima escolar de colaboración, donde todos los sectores de la comunidad educativa, participen y se sientan implicados en el hecho educativo. Es por ello, que el equipo directivo y el equipo docente, propone el proyecto de Comunidad de Aprendizaje, potenciando los siguientes objetivos:

- Fomentar en el alumnado como objetivo prioritario, el desarrollo de valores como: respeto, solidaridad, responsabilidad y tolerancia.

- Potenciar la labor de la Comisión de Convivencia en la que se valoren las situaciones personales de los alumnos/as que presentan conflictos y tratando de velar por el cumplimiento de los Compromisos de Convivencia y de Asistencia dentro de los Planes de Convivencia y Acción Tutorial respectivamente.

- Crear el programa de apadrinamiento entre los alumnos/as del centro con el fin de acercar lazos de convivencia entre los más pequeños y los compañeros/as más grandes, y así tengan un apoyo entre iguales dentro del centro.

- Conseguir y mantener una comunicación óptima entre alumnos/as, maestros/as y padres/madres, donde el diálogo sea siempre la estrategia básica en la solución de problemas, creando un programa de resolución de conflictos.

- Crear la comisión de delegados/as de clase, fijando calendario de reuniones entre dichos delegados/as y la jefatura de estudios para recoger las inquietudes y aquellos aspectos que se deban mejorar en el centro.

- Desarrollar en el alumnado un buen autoconcepto y una autoestima positiva que faciliten buenas expectativas respecto a sus posibilidades y futuro.

- Realizar actividades que fomenten la solidaridad, igualdad, tolerancia y respeto, tanto en las aulas como en celebraciones conmemorativas: Día de la Paz, la Constitución, Día de la mujer, Día de los Derechos de los niños y niñas, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer….

C) IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS

La participación e implicación de la familia en la escuela, apoyando el proceso de enseñanza y aprendizaje, es sin duda, un elemento que mejora el rendimiento del alumnado. Al ser los principales responsables de sus hijos e hijas, tiene la obligación de colaborar con el centro y el profesorado, especialmente en la Etapa de Infantil y Primaria. Para conseguir esto nos planteamos los siguientes objetivos:

- Informar a principio de curso a cada familia de las normas del centro que garantizan una organización y seguridad a todas las personas que trabajan en el centro.

- Informar a principios de curso de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y promoción, en todos los niveles educativos.

- Colaborar con la familia en el proceso educativo de los alumnos y alumnas, manteniendo continuas reuniones de tutoría, potenciando los compromisos educativos, en aquellos casos que se consideren necesarios.

- Implicar a las familias como voluntariado del centro para colaborar en los grupos interactivos, tertulias literarias, convivencias extraescolares que se organicen en el mismo, como parte del proyecto de Comunidad de Aprendizaje en el que estamos inmersos.

- Creación de la figura del coordinador/a del voluntariado y coordinador/a de tertulias dialógicas/literarias.

- Creación de la figura del coordinador de medio ambiente que desarrolle un plan de trabajo que encamine hacia un centro más ecológico (huerto escolar, reciclaje de plásticos, papeles,…)

- Elaborar una planificación anual de reuniones con los Delegados/as de Padres y Madres de cada aula donde se recojan inquietudes y demandas de los mismos.

- Incorporar en la página web y en la entrada del centro un buzón de sugerencias.

- Enviar encuestas de calidad a las familias, para conocer su grado de satisfacción con el centro, su organización y gestión, con el profesorado y con el resto de elementos que conlleva nuestro trabajo diario.

- Integrar en la Programación de Actividades Complementarias y Extraescolares de tutoría, actividades conjuntas con los padres y madres: salidas y excursiones, comidas en gran grupo, etc., que fomenten el desarrollo de las relaciones personales.

- Favorecer los cauces de comunicación e información en el Centro, tanto entre los miembros y órganos internos del Centro como entre estos y las familias, aprovechando los medios tecnológicos (correo electrónico, página web...) para conseguir que las relaciones sean fluidas y cordiales.

- Publicar en la página web, la distribución temporal de actividades complementarias y extraescolares a lo largo del curso

- Seguir colaborando con el AMPA para promover la colaboración activa de los padres y madres.

- Insertar en la página web del centro el Proyecto de Centro para su conocimiento

D) FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La adecuación del trabajo en el centro conlleva la necesidad de que el profesorado esté inmerso en los conocimientos de los avances científicos, teóricos, prácticos y didácticos de los procesos de enseñanza; es por lo que nos proponemos:

- Fomentar la participación en planes y programas que mejoren la labor educativa y aporten calidad a la enseñanza que ofrece el centro.

- Elaborar un plan de formación consensuando por el Claustro demandando al Cep las necesidades propuestas.

3. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.

Las líneas de actuación pedagógica constituyen el referente que orientará las decisiones del centro, y por tanto estarán encaminadas a la consecución del éxito escolar del alumnado, a proporcionar la mejor atención educativa y a velar por el interés general.

1. Crear un clima propicio que posibilite y potencie las capacidades lingüísticas y de razonamiento matemático y que favorezca la afición por la lectura como medio de satisfacer su curiosidad, ocupar su tiempo libre y educar su sensibilidad.

2. Comprometer a los padres y madres e el proceso de aprendizaje y educación de sus hijos/as y fomentar su participación en el centro.

3. Promover una educación que se desarrolle en los alumnos/as buenos hábitos sociales e higiénicos y de alimentación saludable que les mentalice sobre su responsabilidad y participación tanto en la salud propia como en la de los demás.

4. Favorecer un régimen de coeducación, cooperación y comprensión donde no exista la discriminación y donde se ayude al alumnado con necesidades educativas de apoyo específico e incorporarse a la vida escolar y social.

5. Desarrollar una metodología capaz de motivar al alumnado para que aumente su capacidad de observación, análisis y deducción, haciéndole atractivo su aprendizaje.

6. Conocer el medio natural, social y cultural de nuestra zona y los vínculos de nuestro centro con éste.

Para la consecución de estos aspectos trabajaremos con:

a) El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

b) Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.

c) Promoveremos el debate oral en clase, posibilitando tiempos para la expresión oral del alumnado. Tomarán especial importancia las actividades con la escucha y el respeto por el turno de palabra como objetivo fundamental. Podrán incorporarse las Tertulias Dialógicas Literarias entre nuestro alumnado.

d) Trabajaremos a través de talleres las emociones, a nivel de aula y ciclo, intentando que nuestro alumnado adquiera un cierto dominio de estas habilidades para que le faciliten su interacción con su medio social.

e) Se trabajarán las competencias clave en los procesos diarios de aula, así como a través de los Grupos Interactivos, dentro del Proyecto Comunidad de Aprendizaje.

4.COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS, INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL

OBJETIVOS PARA PRIMARIA DEL LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo. O.LCL.3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura. O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo. O.LCL.8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: BLOQUE COMUNICACIÓN ORAL (HABLAR Y ESCUCHAR)	
CE.1.1. Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1, 2	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CAA, SIEP, CSYC**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.1.1.1. Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo (levantar la mano, turno de palabra, evitar gritos…). (CCL, CAA, CSYC, SEIP)	LCL.1.1.1. Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo. (CCL, CAA, CSYC, SEIP)
LCL.1.1.2. Se expresa respetuosamente hacia el resto de interlocutores. (CCL, CSYC)	LCL.1.1.2. Se expresa respetuosamente hacia el resto de interlocutores. (CCL, CSYC)
	LCL. 1.1.3. Distingue entre mensajes verbales y no verbales en situaciones de diálogo. CCL
	LCL. 1.1.4. Comprende el contenido de mensajes verbales y no verbales. CCL.
	LCL. 1.1.5. Usa estrategias variadas de expresión. (CCL, CAA, CSYC)
Contenidos	**Contenidos**
1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...). 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.	1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global. 1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano. 1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: BLOQUE COMUNICACIÓN ORAL (HABLAR Y ESCUCHAR)	
CE.1.2. Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender escuchando.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 2	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CAA**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.1.2.2. Utiliza el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando. (CCL, CAA)	LCL.1.2.1. Expresa sus ideas clara y organizadamente. (CCL) LCL.1.2.2. Utiliza el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando. (CCL, CAA)
Contenidos	**Contenidos**
1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.	1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. 1.4. Expresión y reproducción de textos orales: narrativos (cuentos populares, trabalenguas, adivinanzas experiencias; descriptivos: descripciones de personas, animales y cosas); expositivo (formulación de preguntas de manera dirigida sobre un tema, simulación de conversaciones, narración de hechos cotidianos sobre temas conocidos, utilización de fórmulas de cortesía); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas); argumentativos (refranes, diseño básico de anuncios, expresión de preferencias; predictivos: formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.) 1.5. Reproducción de textos literarios orales y recitado de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas, etc.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: BLOQUE COMUNICACIÓN ORAL (HABLAR Y ESCUCHAR)	
CE.1.3. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante e ideas elementales.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 2	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.1.3.1. Capta el sentido global de textos orales de uso habitual e identifica la información más relevante e ideas elementales. (CCL)	LCL. 1.3.1. Capta el sentido global de textos orales de uso habitual e identifica la información más relevante e ideas elementales. (CCL)
Contenidos	**Contenidos**
1.2. Inicio de la comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención e identificación del sentido global. **1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano.**	1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global. 1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano. 1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: BLOQUE COMUNICACIÓN ORAL (HABLAR Y ESCUCHAR)	
CE.1.4. Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 3,5	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CEC**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.1.4.1. Escucha, reconoce y reproduce textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza. (CCL, CEC)	LCL. 1.4.1. Escucha, reconoce y reproduce textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza. (CCL, CEC)
Contenidos	**Contenidos**
1.8. Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a la edad y de producciones propias.	1.8. Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a la edad y de producciones propias.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: BLOQUE COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER)	
CE.1.5. Leer textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada; desarrollando el plan lector para fomentar el gusto por la lectura como fuente de disfrute, apreciando los textos literarios más identificativos de la cultura andaluza.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 4,7	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL,CAA,SEIP**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.1.5.1. Lee textos breves apropiados a su edad (CCL, CAA).	LCL.1.5.1. Lee textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada, identificando las características fundamentales de textos, narrativos, poéticos y dramáticos. (CCL, CAA).
LCL.1.5.2. Utiliza la biblioteca de aula y/o centro para localizar y seleccionar libros para su uso como fuente de entretenimiento y disfrute con la lectura. (CCL,CAA).	LCL. 1.5.2. Utiliza la biblioteca de aula y/o centro para localizar y seleccionar libros para su uso como fuente de entretenimiento y disfrute con la lectura.(CCL,CAA).
	LCL.1.5.3. Hace comentarios y expone argumentos guiados sobre las lecturas realizadas identificando ideas esenciales.(CCL, SEIP).

Contenidos	**Contenidos**
2.1. Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías, sin silabeo, con entonación adecuada (punto, coma, signos de adm e interrog.). 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, fábulas, normas, definiciones simples, recetas, titulares de noticias sencillas. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del contexto y de los personajes principales), descriptivos y explicativos de temas diversos adecuados a su edad, argumentativos, instructivos y literarios 2.5. Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión. 2.7. Uso de la biblioteca de aula e iniciación a uso de la biblioteca del centro. 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora. 5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, de animales, fábulas, canciones, retahílas… a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar.	2.1. Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías, sin silabeo, con entonación adecuada (punto, coma, signos de adm. e interrogación). 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, fábulas, normas, hojas de instrucciones, definiciones simples, recetas, noticias sencillas de los medios de comunicación social. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos de temas diversos adecuados a su edad, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios 2.5. Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión. 2.7. Uso de la biblioteca de aula e iniciación a uso de la biblioteca del centro para obtener información y seleccionar lecturas personales desde el conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las bibliotecas para un uso responsable de las mismas. Cuentacuentos, maletas viajeras, etc. 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, etc. 5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas… a través de la lectura y la audición. Distinción entre cuentos y leyendas. 5.2. Lectura guiada individual o dialógica, en el aula, de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc. 5.4. Elaboración a partir de modelos dados o con ayuda de guías de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: BLOQUE COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER)	
CE.1.6. Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre las palabras no conocidas y respondiendo a preguntas formuladas sobre lo leído, adquiriendo progresivamente un vocabulario adecuado.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 4,6	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL,CAA**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL. 1.6.1. Comprende el sentido global de un texto leído en voz alta. (CCL).	LCL. 1.6.1. Comprende el sentido global de un texto leído en voz alta. (CCL).
LCL.1.6.2. Deduce y pregunta por el significado de palabras no conocidas. (CCL,CAA).	LCL.1.6.2. Deduce y pregunta por el significado de palabras no conocidas incorporándolas a su vocabulario. (CCL,CAA).
LCL.1.6.3. Responde a cuestiones globales y concretas sobre lecturas realizadas. (CCL).	LCL.1.6.3. Responde a cuestiones globales y concretas sobre lecturas realizadas. (CCL).
Contenidos	**Contenidos**
2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Relectura. Sentido global del texto. Ideas principales.	2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales. 2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: BLOQUE COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER)	
CE.1.7. Desarrollar estrategias simples para la compresión de textos próximos a la experiencia infantil como la interpretación de las ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales, el autor, editorial, marcar palabras claves, etc...	
OBJETIVOS DE ÁREA: 6	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CAA**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
	LCL. 1.7.1. Desarrolla estrategias simples para la comprensión de textos. (CCL, CAA).
Contenidos	**Contenidos**
	2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, fábulas, normas, hojas de instrucciones, recetas y noticias sencillas de los medios de comunicación. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos, argumentativos, expositivos, de temas diversos adecuados a su edad y literarios. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título, ilustraciones, palabras clave, relectura, anticipación de hipótesis, diccionario, sentido global del texto, e ideas principales.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: BLOQUE COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER)	
CE.1.8. Iniciarse en el conocimiento básico del uso de las TIC	
OBJETIVOS DE ÁREA: 6	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL,CAA,CD**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.1.8.1.Buscainformacióndediferentesmediosdeformaresponsable.(CCL,CD,CAA).	LCL.1.8.1.Buscainformacióndediferentesmediosdeformaresponsable.(CCL,CD,CAA).
Contenidos	**Contenidos**
2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.	2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: BLOQUE COMUNICACIÓN ESCRITA (ESCRIBIR)	
CE.1.9. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 5,6	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL,CAA**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.1.9.2. Aplica las normas gramaticales y ortográficas sencillas. (CCL).	LCL.1.9.1. Redacta, reescribe y resume diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas.(CCL, CAA).
	LCL.1.9.2. Aplica las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos.(CCL).
	LCL.1.9.3. Desarrolla el plan escritor mediante la creación individual o gru9pal de cuentos, tarjetas de conmemoración, leyéndolas en público. (CCL).
Contenidos	**Contenidos**
3.5. Revisión guiada de un texto para mejorarlo. 3.6. Aplicación de normas ortográficas sencillas y signos de puntuación: punto y mayúscula.	3.1. Escritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. 3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas. 3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc. 3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales. 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos). 3.6. Aplicación de normas ortográficas sencillas y signos de puntuación: punto, coma, signos de entonación.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: BLOQUE COMUNICACIÓN ESCRITA (ESCRIBIR)	
CE.1.10. Mostrar interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,5	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.1.10.1. Muestra interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos. (CCL)	LCL.1.10.1. Muestra interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas. (CCL)
Contenidos	**Contenidos**
3.3. Iniciación en la elaboración de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc. 3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa. 3.5. Revisión guiada de un texto para mejorarlo. 3.6. Aplicación de normas ortográficas sencillas y signos de puntuación: punto y mayúscula.	3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia y de juegos, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc. 3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales. 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo. 3.6. Aplicación de normas ortográficas sencillas y signos de puntuación: punto, coma, signos de entonación. 3.7. Organización de la información en formato papel o digital en formas de listas, secuencias temporales, tablas e imágenes.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: BLOQUE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	
CE.1.11. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.1.11.1. Conoce y comprende terminología gramatical y lingüística elemental como enunciados, palabras, silabas, nombre común y propio, sing, plural, masc y femenino, palabras compuestas y simples.(CCL).	LCL.1.11.1. Conoce y comprende terminología gramatical y lingüística elemental como enunciados, palabras, silabas, nombre común y propio, sing, plural, masculino y femenino, palabras compuestas (CCL).
Contenidos	**Contenidos**
4.1. La palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples Identificación y creación de familias de palabras, reconocimiento del género y número. 4.2. Identificación de las oraciones en un texto. Introducción al concepto de sujeto y predicado. Reconocimiento de las distintas clases de palabras: nombres propios, familias de palabras, género y número. 4.3. Vocabulario: iniciación al orden alfabético, sinónimo y antónimo. Aumentativos y diminutivos. 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. 4.6. Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía, aplicadas a las palabras de uso habitual (mayúsculas, separación de palabras, identificación del punto). 4.7. Identificación de las distintas lenguas de España.	4.1. La palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples de tipos aseverativos (afirmativos y negativos) interrogativos y exclamativos. Identificación y creación de familias de palabras, reconocimiento del género y número, de sus clases: nombre (común y propio, individual y colectivo), adjetivo calificativo y verbo (presente, pasado y futuro). 4.2. Identificación de las oraciones y párrafos en un texto. La oración simple: sujeto y predicado. Elementos oracionales. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro). 4.3. Vocabulario: iniciación al orden alfabético, sinónimo y antónimo. Aumentativos y diminutivos. 4.4. Identificación del diccionario y su función. Búsqueda del significado de palabras. 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. 4.6. Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía, aplicadas a las palabras de uso habitual (mayúsculas, separación de palabras, identificación de los signos de puntuación interrogación y exclamación). 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: BLOQUE EDUCACIÓN LITERARIA	
CE.1.12. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados: cuentos breves, retahílas, trabalenguas, fórmulas para echar en suerte, roles y juegos, dramatizaciones de textos breves y sencillos, etc.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 4,5	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL,CAA,CEC,CSC**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.1.12.2. Crea cuentos por imitación de modelos. (CCL, CAA, CEC)	LCL.1.12.1. Investiga y utiliza textos de la tradición oral para echar suertes y aceptar roles.(CCL, CSYC, CEC)
LCL.1.12.3. Participa en dramatizaciones propuestas. (CCL, CSC, CEC)	LCL.1.12.2. Crea cuentos por imitación de modelos. (CCL, CAA, CEC)
Contenidos	**Contenidos**
5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. 5.2 Lectura guiada individual de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc. 5.3. Recitado de poemas 5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos a partir de modelos dados o con ayuda de guías. 5.5. Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas y otros textos breves	5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas… a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas. 5.2 Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular. 5.3. Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales... 5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías. 5.5. Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas y otros textos breves.

2º CICLO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BLOQUE COMUNICACIÓN ORAL (HABLAR Y ESCUCHAR)	
CE.2.1. Participar en situaciones de comunicación en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales, respetando las normas de intercambio comunicativo: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad y entonación adecuada.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,2	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL,CAA,CSYC,SEIP**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.2.1.1. Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo e incorporando informaciones tanto verbales como no verbales. (CCL, CAA, CSYC)	LCL.2.1.1. Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo e incorporando informaciones tanto verbales como no verbales. (CCL, CAA, CSYC, SEIP)
LCL.2.1.2. Expone las ideas con claridad, coherencia y corrección. (CCL)	LCL.2.1.2. Expone las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. (CCL)
Contenidos	**Contenidos**
1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares. 1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto. 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás. 1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos, descriptivos, expositivos, instructivos, argumentativos, predictivos, etc.	1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares. 1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticas y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural). 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás. 1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos, descriptivos, expositivos, instructivos, argumentativos, predictivos, etc.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BLOQUE COMUNICACIÓN ORAL (HABLAR Y ESCUCHAR)	
CE.2.2. Expresar oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 2	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL,CAA**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.2.2.1. Expresa oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras. (CCL, CAA).	LCL.2.2.1. Expresa oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás. (CCL, CAA).
Contenidos	**Contenidos**
1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos, descriptivos, expositivos, instructivos, argumentativos, predictivos, etc.	1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos, descriptivos, expositivos, instructivos, argumentativos, predictivos, etc.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BLOQUE COMUNICACIÓN ORAL (HABLAR Y ESCUCHAR)	
CE.2.3. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de informaciones oídas en radio, TV, internet, familia, escuela, aula, reconociendo las ideas principales y secundarias.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 2	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.2.3.1. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual (CCL).	LCL.2.3.1. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual Comprende la información general en textos orales de uso habitual. (CCL).
LCL.2.3.2. Reconoce las ideas principales y secundarias de un texto oral. (CCL).	LCL.2.3.2. Reconoce las ideas principales y secundarias de un texto oral. (CCL).
LCL.2.3.3. Resume la información recibida de hechos cotidianos, cercanos a su realidad para aplicarlos en distintos contextos de aprendizaje.(CCL).	LCL.2.3.3. Resume la información recibida de hechos cotidianos, cercanos a su realidad para aplicarlos en distintos contextos de aprendizaje.(CCL).
Contenidos	**Contenidos**
1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto. 1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno. Bloque 2: Comunicación escrita: leer. 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad)	1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural). 1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno. Bloque 2: Comunicación escrita: leer. 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) .

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BLOQUE COMUNICACIÓN ORAL (HABLAR Y ESCUCHAR)	
CE.2.4. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 3, 5	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL,CSYC**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.2.4.1. Reconoce textos orales sencillos, cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales. (CCL).	LCL.2.4.1. Reconoce y reproduce con creatividad textos orales y sencillos, cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto. (CCL).
Contenidos	**Contenidos**
1.5. Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, etc. 1.7. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso). 1.8. Dramatizaciones y producciones breves y sencillas de textos orales, adaptados a su desarrollo madurativo	1.5. Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, etc. 1.7. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso). 1.8. Dramatizaciones y producciones .breves y sencillas de textos orales, adaptados a su desarrollo madurativo

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BLOQUE COMUNICACIÓN ORAL (HABLAR Y ESCUCHAR)	
CE.2.5. Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 3	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL,CSYC**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.2.5.1. Obtiene información de diferentes medios de comunicación social (CCL).	LCL.2.5.1. Obtiene información de diferentes medios de comunicación social (CCL).
LCL.2.5.2. Realiza pequeñas entrevistas y resúmenes. (CCL, CSYC).	LCL.2.5.2. Realiza pequeñas entrevistas y resúmenes. (CCL, CSYC).
Contenidos	**Contenidos**
1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios de temas escolares 1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto. 1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos, descriptivos, expositivos, instructivos, argumentativos, predictivos... 1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno. 1.7. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso	1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios de temas escolares 1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural. 1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos, descriptivos, expositivos, instructivos, argumentativos, predictivos, etc. 1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno. 1.7. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso).

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BLOQUE COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER)	
CE.2.6. Leer diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 4,7	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.2.6.1.Leediferentestextosdecrecientecomplejidadincluidosenelplanlectordenivel, confluidez, entonaciónyritmoadecuado,respetandolaspausasdelaslecturas.(CCL).	LCL.2.6.1.Leediferentestextosdecrecientecomplejidadincluidosenelplanlectordenively/ociclo,confluidez, entonaciónyritmoadecuado,respetandolaspausasdelaslecturas.(CCL).
LCL.2.6.2.Utilizalalecturacomofuentedeplacer.(CCL).	LCL.2.6.2.Utilizalalecturacomofuentedeplaceryenriquecimiento personal,aproximándoseaobrasliterariasrelevantes delaculturaandaluza.(CCL).
Contenidos	**Contenidos**
2.1. Lectura de textos en distintos soportes. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados. 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos. 2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute. 2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales haciendo uso de las mismas y haciendo un uso responsable de las mismas. 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.	2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales...) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos. 2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute. 2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales haciendo uso de las mismas. 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BLOQUE COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER)	
CE.2.7. Comprender textos leídos, identificando la relación entre ilustraciones y contenidos y deduciendo de las mismas el significado de las palabras y la intención del texto para adquirir vocabulario e identificar las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 4,6	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL,CAA**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.2.7.1. Comprende textos leídos en voz alta. (CCL).	LCL.2.7.1. Comprende textos leídos en voz alta. (CCL).
LCL.2.7.2. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto, de las ilustraciones. (CCL, CAA).	LCL.2.7.2. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto, de las ilustraciones, planteando hipótesis para adquirir vocabulario. (CCL, CAA).
LCL.2.7.3. Identifica las reglas ortográficas básicas. (CCL).	LCL.2.7.3. Identifica las reglas ortográficas básicas a través de la lectura. (CCL).
Contenidos	**Contenidos**
2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos. 2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro, municipales y públicas, para obtener inf. y seleccionar lect. personales y haciendo un uso responsable .	2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos. 2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro, municipales y públicas, para obtener inf. y seleccionar lect. personales y haciendo un uso responsable.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BLOQUE COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER)	
CE.2.8. Desarrollar estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 6	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL,CAA,CD**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.2.8.1. Desarrolla estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos.(CCL, CAA).	LCL.2.8.1. Desarrolla estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones. (CCL, CAA).
Contenidos	**Contenidos**
2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos.	2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos. 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BLOQUE COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER)	
CE.2.9. Buscar y seleccionar distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable para utilizarla y aplicarlas en investigaciones o tareas propuestas.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 6	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL,CAA**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.2.9.1. Busca distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable. (CCL, CD).	LCL.2.9.1. Busca y selecciona distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable. (CCL, CD).
LCL.2.9.2. Utiliza informaciones diversas extraídas desde diferentes soportes en tareas propuestas. (CCL, CD).	LCL.2.9.2. Utiliza informaciones diversas extraídas desde diferentes soportes en investigaciones o tareas propuestas. (CCL, CD).
Contenidos	**Contenidos**
2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.	2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BLOQUE COMUNICACIÓN ESCRITA (ESCRIBIR)	
CE.2.10. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 5,6	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL,CD**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.2.10.1. Escribe, con ayuda, textos de los géneros más habituales. (CCL).	LCL.2.10.1. Planifica y escribe, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales para desarrollar el plan escritura. (CCL).
LCL.2.10.2. Usa un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas en los textos que produce. (CCL).	LCL.2.10.2. Usa un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas en los textos que produce. (CCL).
LCL.2.10.3. Usa las TIC, en la medida de lo posible, como recurso para escribir. (CCL, CD).	LCL.2.10.3. Usa las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones. (CCL, CD).
Contenidos	**Contenidos**
3.1. Escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura. 3.2. Planificación de textos: inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos y descriptivos 3.3. Uso del lenguaje no verbal en las producciones escritas: tebeos, emoticonos, imágenes etc. 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos). 3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación.	3.1. Escritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. 3.2. Planificación de textos: inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos. 3.3. Uso del lenguaje no verbal en las producciones escritas: tebeos, emoticonos, imágenes etc. 3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permitan incluir textos con formato carácter y la manipulación básica de imágenes, para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable. 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos).

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BLOQUE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	
CE.2.11. Mejorar progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,5	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL,CSYC**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.2.11.1. Usa la lengua escrita para expresar opiniones propias sobre situaciones cotidianas. (CCL, CSYC)	CL.2.11.1. Usa la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética. (CCL, CSYC)
Contenidos	**Contenidos**
4.1. La palabra: reconocimiento de polisemia, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Adjetivos. Artículo. Verbo: reconocer los tiempos en pasado, presente y futuro. La concordancia en persona, género y número. 4.2 Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor. 4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios online. 4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. 4.7. Reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía. 4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua	4.1. La palabra: reconocimiento, homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos. 4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor. 4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios online. Las abreviaturas y siglas. 4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. 4.5. La sílaba: división de las palabras. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos 4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación. 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía. 4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BLOQUE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	
CE.2.12. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc, propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,5	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.2.12.1. Utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc.) propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos. (CCL)	LCL.2.12.1. Utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc.) propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos. (CCL)
LCL.2.12.2. Utiliza el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas. (CCL)	LCL.2.12.2. Utiliza el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta. (CCL)
Contenidos	**Contenidos**
4.1. La palabra: reconocimiento de polisemia, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Adjetivos. Artículo. Verbo: reconocer los tiempos en pasado, presente y futuro. La concordancia en persona, género y número. 4.2. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor. 4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios online. 4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. 4.7. Reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.	4.1. La palabra: reconocimiento, homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos. 4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor. 4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios online. Las abreviaturas y siglas. 4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos 4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación. 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BLOQUE COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER)	
CE.2.13. Identificar y reconocer las variedades del dialecto andaluz, así como la riqueza cultural plurilingüe de España.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 8	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL,CSYC,CEC**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.2.13.1. Identifica y reconoce las variedades del dialecto andaluz. (CCL, CSYC)	LCL.2.13.1. Identifica y reconoce las variedades del dialecto andaluz. (CCL, CSYC)
LCL.2.13.2 Reconoce e identifica algunas de las lenguas oficiales en España. (CCL, CEC, CSYC)	LCL.2.13.2 Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España. (CCL, CEC, CSYC)
Contenidos	**Contenidos**
4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.	4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BLOQUE EDUCACIÓN LITERARIA	
CE.2.14. Conocer y producir textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos., distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 5,7	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.2.14.1. Conoce textos literarios utilizando recursos y rítmicos. (CCL)	LCL.2.14.1. Conoce y produce textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos, distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita. (CCL)
LCL.2.14.2. Realiza dramatizaciones en grupos, de textos literarios adaptados a su edad. (CCL)	LCL.2.14.2. Realiza posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as. (CCL)
Contenidos	**Contenidos**
5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo 5.2. Reconocimiento del verso. 5.3. Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés 5.4. Elaboración a partir de modelos o con ayuda de guías, de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad. 5.5. Identificación del narrador, los personajes y las referencias al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. 5.6. Dramatización de textos literarios y no literarios, adecuados al nivel, sobre temas de interés para el alumnado. Adecuación del lenguaje a la representación dramática a través de la entonación, el ritmo y el volumen.	5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleluyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad. 5.2. El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar. 5.3. Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad. 5.4. Elaboración a partir de modelos o con ayuda de guías, de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad. 5.5. Identificación del narrador, los personajes y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones. 5.6. Dramatización de textos literarios y no literarios, adecuados al nivel, sobre temas de interés para el alumnado. Adecuación del lenguaje a la representación dramática a través de la entonación, el ritmo y el volumen.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BLOQUE COMUNICACIÓN ORAL (HABLAR Y ESCUCHAR)	
CE.3.1. Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (debates, coloquios, exposiciones) sobre temas de la actualidad empleando recursos verbales y no verbales, aplicando las normas sociocomunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo, transmitiendo en estas situaciones ideas, sentimientos y emociones con claridad, orden y coherencia desde el respeto y consideración de las aportadas por los demás.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,2	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CSYC, CAA**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.3.1.1. Participa en situaciones de comunicación usando la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos contextos. (CCL, CSYC).	LCL.3.1.1. Participa en situaciones de comunicación usando la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos contextos. (CCL, CSYC).
LCL.3.1.2. Transmite las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. (CCL).	LCL.3.1.2. Transmite las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. (CCL).
LCL.3.1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás, aplicando las normas sociocomunicativas: escucha activa, turno de palabra, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. (CCL, CAA).	LCL.3.1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás, aplicando las normas sociocomunicativas: escucha activa, turno de palabra, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. (CCL, CAA).
Contenidos	**Contenidos**
1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates y coloquios sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos; 1.4. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás, papeles diversos en el intercambio comunicativo, turnos de palabras, tono de voz, posturas, gestos...	1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates y coloquios sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos; 1.4. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás, papeles diversos en el intercambio comunicativo, turnos de palabras, tono de voz, posturas, gestos adecuados,..

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BLOQUE COMUNICACIÓN ORAL (HABLAR Y ESCUCHAR)	
CE.3.2. Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera clara y coherente ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para comunicarse en diversas situaciones.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 2	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CSYC, CAA**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.3.2.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen. (CCL).	LCL.3.2.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen. (CCL).
LCL.3.2.2. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación. (CCL, CAA, CSYC).	LCL.3.2.2. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación. (CCL, CAA, CSYC).
LCL.3.2.3. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje. (CCL)	LCL.3.2.3. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje. (CCL)
Contenidos	**Contenidos**
1.2. Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo. Rechazo de expresiones discriminatorias y peyorativas. 1.6. Reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos, manteniendo la coherencia y estructura de los mismos: chistes, exposiciones, diálogos, cuentos, historias... Todo ello, usando las posibilidades expresivas lingüísticas y no lingüísticas. 1.8. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social simulando o participando para compartir opiniones e información	1.2. Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo. Rechazo de expresiones discriminatorias y peyorativas. 1.6. Reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos en diferentes soportes, manteniendo la coherencia y estructura de los mismos: chistes, exposiciones, diálogos, cuentos, historias... Todo ello, usando las posibilidades expresivas lingüísticas y no lingüísticas. 1.8. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social simulando o participando para compartir opiniones e información.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BLOQUE COMUNICACIÓN ORAL (HABLAR Y ESCUCHAR)	
CE.3.3. Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc, reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos básicos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 2	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.3.3.1. Comprende la información de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, etc. (CCL).	LCL.3.3.1. Comprende la información de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc. (CCL).
LCL.3.3.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual e identifica el tema del texto, sus ideas principales y secundarias argumentándolas en resúmenes orales. (CCL, CAA).	LCL.3.3.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual e identifica el tema del texto, sus ideas principales y secundarias argumentándolas en resúmenes orales. (CCL, CAA).
Contenidos	**Contenidos**
1.5. Comprensión, interpretación, valoración, expresión y producción de textos orales literarios o no literarios según su tipología (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos, etc.) 1.7. Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e Internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias de personas que resulten de interés.	1.5. Comprensión, interpretación, valoración, expresión y producción de textos orales literarios o no literarios según su tipología (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos, etc.) 1.7. Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e Internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias de personas que resulten de interés.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BLOQUE COMUNICACIÓN ORAL (HABLAR Y ESCUCHAR)	
CE.3.4. Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.), elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 3,5	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL,CEE**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.3.4.1. Recita y reproduce textos breves y sencillos imitando modelos. (CCL).	LCL. 3.4.1. Recita y reproduce textos breves y sencillos imitando modelos. (CCL).
	LCL.3.4.2. Recita y reproduce textos propios del flamenco. (CEC, CCL).
LCL.3.4.3. Produce textos orales con organización y planificación del discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes. (CCL).	LCL.3.4.3. Produce textos orales con organización y planificación del discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes. (CCL).
Contenidos	**Contenidos**
1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones. 1.9. Memorización e interpretación de textos literarios y no literarios adecuados a la edad.	1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones. 1.9. Memorización e interpretación de textos literarios y no literarios adecuados a la edad, de diferentes géneros y con diferente finalidad.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BLOQUE COMUNICACIÓN ORAL (HABLAR Y ESCUCHAR)	
CE.3.5. Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención y realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 6	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL,CD**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.3.5.1. Analiza, prepara y valora la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social. (CCL, CD).	LCL.3.5.1. Analiza, prepara y valora la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social. (CCL, CD).
LCL.3.5.2. Expone conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención de informaciones procedentes de distintos ámbitos de comunicación social. (CCL).	LCL.3.5.2. Expone conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención de informaciones procedentes de distintos ámbitos de comunicación social. (CCL).
LCL.3.5.3Realiza pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos. (CCL, CD).	LCL.3.5.3Realiza pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos. (CCL, CD).
Contenidos	**Contenidos**
1.3.Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones.	1.3.Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BLOQUE COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER)	
CE.3.6. Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora desarrollando el plan lector con la participación en acciones diversas, (videoforum, lecturas dialógicas, entrevistas con autores, etc.) y fomentando el gusto por la lectura como fuente de disfrute e información.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 4,6	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.3.6.1. Lee diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada, respetando los signos ortográficos. (CCL).	LCL.3.6.1. Lee diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada, respetando los signos ortográficos. (CCL).
LCL.3.6.2. Mejora la comprensión lectora practicando la lectura diaria, y participando en las actividades del plan lector. (CCL).	LCL.3.6.2. Mejora la comprensión lectora practicando la lectura diaria, y participando en las actividades del plan lector. (CCL).
Contenidos	**Contenidos**
2.2. Lectura en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos: instructivos, predictivos, publicitarios, poéticos y del cómic. 2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute y ampliación de los propios conocimientos	2.2. Lectura en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos: instructivos, predictivos, publicitarios, poéticos y del cómic. 2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute y ampliación de los propios conocimientos.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BLOQUE COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER)	
CE.3.7. Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos, desarrollando un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, ampliando de esta manera su vocabulario y afianzando la ortografía.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 4,6	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL,CAA**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.3.7.1. Comprende las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos. (CCL).	LCL.3.7.1. Comprende las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos. (CCL).
	LCL.3.7.2. Desarrolla un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, sobre textos leídos. (CCL, CAA).
Contenidos	**Contenidos**
2.4. Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, a través de información paratextual, anticipar hipótesis y análisis de la estructura del texto y su tipología; durante y después de la lectura, extracción de conclusiones e intención del autor. 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora.	2.4. Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, a través de información para textual, anticipar hipótesis y análisis de la estructura del texto y su tipología; durante y después de la lectura, extracción de conclusiones e intención del autor. 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BLOQUE COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER)	
CE.3.8. Desarrollar y utilizar estrategias para analizar un texto leído, realizando inferencias y formulando hipótesis sobre su significado, detallando su estructura y subrayando las ideas principales y secundarias, señalar las palabras clave para producir esquemas a partir de los mismos, apoyándose en mapas conceptuales o esquemas de llaves que faciliten la mejora de la interpretación de la información.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 6	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.3.8.1. Desarrolla y utiliza estrategias diversas para analizar un texto leído. Identifica ideas principales y secundarias, marca las palabras claves, realiza esquemas, mapas conceptuales, esquemas de llaves, resúmenes para la mejora de la comprensión lectora. (CCL)	LCL.3.8.1. Desarrolla y utiliza estrategias diversas para analizar un texto leído. Identifica ideas principales y secundarias, marca las palabras claves, realiza esquemas, mapas conceptuales, esquemas de llaves, resúmenes para la mejora de la comprensión lectora.(CCL)
Contenidos	**Contenidos**
2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica aplicando de los resultados en trabajos de investigación.	2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica aplicando de los resultados en trabajos de investigación.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BLOQUE COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER)	
CE.3.9. Seleccionar y utilizar información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar los resultados.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 6	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL,CD**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.3.9.1. Selecciona y utiliza información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar y presentar los resultados. (CCL., CD).	LCL.3.9.1. Selecciona y utiliza información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar y presentar los resultados. (CCL., CD).
LCL.3.9.2. Comunica y presenta resultados y conclusiones en diferentes soportes. (CCL, CD)	LCL.3.9.2. Comunica y presenta resultados y conclusiones en diferentes soportes. (CCL, CD)
Contenidos	**Contenidos**
2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica aplicando de los resultados en trabajos de investigación. 2.7. Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) para localizar y obtener información en distintos tipo de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos digitales y en línea de forma responsable. 2.9. Utilización de las TIC para localizar, seleccionar, tratar y organizar la información de manera eficiente y responsable, haciendo uso de entornos virtuales, webs infantiles y juveniles, prensa local, enciclopedias…	2.1. Construcción de conocimientos y valoración crítica aplicando de los resultados en trabajos de investigación. 2.7. Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) para localizar y obtener información en distintos tipo de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos digitales y en línea de forma responsable 2.9. Utilización de las TIC para localizar, seleccionar, tratar y organizar la información de manera eficiente y responsable, haciendo uso de entornos virtuales, webs infantiles y juveniles, prensa local, enciclopedias…

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BLOQUE COMUNICACIÓN ESCRITA (ESCRIBIR)	
CE.3.10. Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 5,6	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL,CD**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.3.10.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida cotidiana siguiendo modelos, en diferentes soportes: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. cuidando la ortografía y la sintaxis, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas. (CCL, CD).	LCL.3.10.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida cotidiana siguiendo modelos, en diferentes soportes: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. cuidando la ortografía y la sintaxis, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas. (CCL, CD).
LCL.3.10.2. Usa estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar y presenta sus creaciones. (CCL, CD).	LCL.3.10.2. Usa estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar y presenta sus creaciones. (CCL, CD).
Contenidos	**Contenidos**
3.3. Uso de recursos no verbales en las producciones escritas. 3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permitan incluir textos con caracteres (fuente, tamaño, negrita, subrayado, cursiva...) y la manipulación básica de imágenes (traslación, rotación y escalado), audio y vídeo para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable. 3.6. Respeto de las normas de ortografía, con el fin de consolidar el uso adecuado de las normas lingüísticas. 3.7. Gestión de la información digital por aplicación de mecanismos de exploración de archivos y servicios en red, siguiendo un esquema de clasificación sencillo.	3.3. Uso de recursos no verbales en las producciones escritas. 3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permitan incluir textos con caracteres (fuente, tamaño, negrita, subrayado..) y la manipulación básica de imágenes (traslación, rotación y escalado), audio y vídeo para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable. 3.6. Respeto de las normas de ortografía, con el fin de consolidar el uso adecuado de las normas lingüísticas. 3.7. Gestión de la información digital por aplicación de mecanismos de exploración de archivos y servicios en red, siguiendo un esquema de clasificación.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BLOQUE COMUNICACIÓN ESCRITA (ESCRIBIR)	
CE.3.11. Mejorar y mostrar interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,5	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CAA, CSYC**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.3.11.1. Mejora y muestra interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio. (CCL, CSYC, CAA).	LCL.3.11.1. Mejora y muestra interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio. (CCL, CSYC, CAA).
Contenidos	**Contenidos**
3.1. Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura. 3.2. Planificación de textos, organización del contenido y uso de los recursos lingüísticos necesarios según la intención comunicativa y el tipo de texto, para escribir textos instructivos, publicitarios y narrativos de carácter gráfico. 3.5. Revisión y mejora de la redacción del texto mediante la elaboración de borradores, con ayuda de sus iguales y el profesorado, usando un vocabulario adecuado a la edad. 3.8. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de las producciones escritas. 3.9. Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación, cuerpo y estilo, imágenes, palabras clave, títulos, subtítulos, etc.	3.1. Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. 3.2. Planificación de textos, organización del contenido y uso de los recursos lingüísticos necesarios según la intención comunicativa y el tipo de texto, para escribir textos instructivos, publicitarios y narrativos de carácter gráfico. 3.5. Revisión y mejora de la redacción del texto mediante la elaboración de borradores, con ayuda de sus iguales y el profesorado, usando un vocabulario adecuado a la edad. 3.8. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de las producciones escritas. 3.9. Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación, cuerpo y estilo, imágenes, palabras clave, títulos, subtítulos, etc.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BLOQUE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	
CE.3.12. Aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.3.12.1. Aplica los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.	LCL.3.12.1. Aplica los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.
Contenidos	**Contenidos**
4.1. Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas . 4.2. La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Prefijos y sufijos. 4.3. La oración simple. Sujeto y predicado. 4.4. Uso de los conectores básicos que dan cohesión a las producciones orales y escritas. 4.5. La sílaba: segmentación de las palabras y aplicación de las reglas de acentuación a cualquier tipo de palabra. Los acentos diacríticos. 4.6. Ortografía: uso adecuado de los signos de puntuación (punto y coma, iniciación en el guión). Interés por la búsqueda de la correcta ortografía de las palabras usando diccionarios en diferentes formatos. 4.8. Uso de las herramientas más comunes de las TIC para compartir información, recursos y planificar y realizar un trabajo individualmente o en equipo.	4.1. Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas. 4.2. La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Prefijos y sufijos. Relación entre el sentido figurado y las construcciones lexicalizadas. Las irregularidades verbales y su voz, modo, tiempo, número y persona así como su ortografía. Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos. 4.3. La oración simple. Sujeto y predicado. Identificación de los diferentes predicados. Diferenciación entre predicado verbal y nominal. Complementos del predicado. 4.4. Uso de los conectores básicos que dan cohesión a las producciones orales y escritas. 4.5. La sílaba: segmentación de las palabras y aplicación de las reglas de acentuación a cualquier tipo de palabra. Los acentos diacríticos. 4.6. Ortografía: uso adecuado de los signos de puntuación (puntos suspensivos, paréntesis, guion, comillas). 4.8. Uso de las herramientas más comunes de las TIC para compartir información, recursos y planificar…

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BLOQUE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	
CE.3.13. Conocer la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 8	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.3.13.1. Conoce la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática. (CCL, CEC).	LCL.3.13.1. Conoce la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática. (CCL, CEC).
	LCL.3.13.2. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España. (CCL, CEC).
Contenidos	**Contenidos**
4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas presentes en el contexto social y escolar y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.	4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas presentes en el contexto social y escolar y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BLOQUE EDUCACIÓN LITERARIA	
CE.3.14. Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantinelas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular , aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 5,7	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CEC, CSYC**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
LCL.3.14.1. Conoce y crea textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantilenas, poemas y otras manifestaciones de la sabiduría popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan. (CCL, CEC).	LCL.3.14.1. Conoce y crea textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantilenas, poemas y otras manifestaciones de la sabiduría popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan. (CCL, CEC).
LCL.3.14.2. Representa dramatizaciones de textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos. (CCL, CSYC).	LCL.3.14.2. Representa dramatizaciones de textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos. (CCL, CSYC).
Contenidos	**Contenidos**
5.1. Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o dramatizada, en el centro u otros contextos sociales, de fragmentos u obras de la literatura universal y andaluza, adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportes diversos. 5.2. Profundización en la teoría literaria: verso y prosa; ritmo y rima; 5.3. Escritura y recitado de poemas. 5.4. Lectura de relatos, teatros y poemas propios, redactados individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricos adecuados a la edad. 5.5 Hacer referencia expresa al narrador, a los personajes tanto principales como secundarios, el espacio y el tiempo en obras literarias leídas o dramatizadas; de producción propia o ajena. 5.6. Autoevaluación y coevaluación de las dramatizaciones realizadas en el aula, con responsabilidad y respetando los criterios previamente acordados. Uso de las técnicas teatrales: expresión vocal y corporal.	5.1. Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o dramatizada, en el centro u otros contextos sociales, de fragmentos u obras de la literatura universal y andaluza, adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportes diversos. 5.2. Profundización en la teoría literaria:verso y prosa;métrica,ritmo y rima; artes mayor-men 5.3. Escritura y recitado de poemas con explicación de los usos de recursos retóricos y métricos. 5.4. Lectura de relatos, teatros y poemas propios, redactados individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricos adecuados a la edad. 5.5 Hacer referencia expresa al narrador, a los personajes tanto principales como secundarios, el espacio y el tiempo en obras literarias leídas o dramatizadas; de producción propia o ajena. 5.6. Autoevaluación y coevaluación de las dramatizaciones realizadas en el aula, con responsabilidad y respetando los criterios previamente acordados. Uso de las técnicas teatrales: expresión vocal y corporal.

OBJETIVOS PARA PRIMARIA DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS
O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento. O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales. O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción. O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma. O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos. O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

MATEMÁTICAS BLOQUE PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS	
C.E.1.1 Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,2,7,8	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT,CAA**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.1.1.1. Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos de una operación en situaciones sencillas de la vida cotidiana. (CMCT).	MAT.1.1.1. Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos de una operación en situaciones sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación de la vida cotidiana. (CMCT).
MAT.1.1.2. Identifica los datos numéricos y elementos básicos de un problema, utilizando estrategias personales de resolución. (CMCT, CAA).	MAT.1.1.2. Identifica los datos numéricos y elementos básicos de un problema, utilizando estrategias personales de resolución. (CMCT, CAA).
MAT.1.1.3. Reconoce y asocia la operación que corresponde al problema. (CMCT,CAA).	MAT.1.1.3. Reconoce y asocia la operación que corresponde al problema. Expresa matemáticamente los cálculos a realizar y resuelve la operación que corresponde al problema, bien mentalmente, bien con el algoritmo de la operación o con calculadora. Comprueba la solución y explica con claridad el proceso seguido en la resolución.(CMCT,CAA).
Contenidos	**Contenidos**
1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta. 1.2. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas. 1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución). 1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas de sumas y restas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental de operaciones, problemas con datos que sobran; invención de problemas y comunicación a los compañeros; explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. Resolución individual, en pareja o por equipos.	1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta. 1.2. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación. 1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido). 1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas de sumas y restas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental de operaciones, con calculadora y con el algoritmo; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones; invención de problemas y comunicación a los compañeros; explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. Resolución individual, en pareja o por equipos.

MATEMÁTICAS BLOQUE PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS	
CE. 1.2. Resolver situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría, iniciándose en el método de trabajo científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados para exponer el proceso y las conclusiones obtenidas.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,2,7,8	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT,CAA,SIEP**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
	MAT.1.2.1. Realiza investigaciones sencillas con experiencias cercanas de su entorno relacionadas con la numeración, cálculos, medidas y geometría, planteando el proceso de trabajo con preguntas adecuadas, siendo ordenado, organizado y sistemático en el registro de sus observaciones. (CMCT, CAA, SIEP).
	MAT.1.2.2. Expresa con claridad las estrategias utilizadas y las conclusiones obtenidas. (CMCT, CAA).
	MAT.1.2.3. Elabora y presenta informes sencillos sobre el proyecto desarrollado (CMCT, CAA, SIEP).
Contenidos	**Contenidos**
	1.5. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría. 1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones. 1.7. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos. 1.12. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información y realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. Calculadora. Pautas de uso. Utilización para la generación de series, composición y descomposición de números, para hacer cálculos, aprender estrategias mentales y resolver problemas.

MATEMÁTICAS BLOQUE PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS	
CE. 1.3. Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático, valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 7,2	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT,CAA,CSYC,SIEP**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.1.3.1 Muestra interés por realizar las actividades matemáticas, es constante en la búsqueda de soluciones ante problemas, tiene confianza en sí mismo y demuestra iniciativa y espíritu de superación de las dificultades y retos matemáticos, presenta clara y ordenadamente los trabajos. (CMCT, CAA).	MAT.1.3.1 Muestra interés por realizar las actividades matemáticas, es constante en la búsqueda de soluciones ante problemas, tiene confianza en sí mismo y demuestra iniciativa y espíritu de superación de las dificultades y retos matemáticos, presenta clara y ordenadamente los trabajos. (CMCT, CAA).
	MAT.1.3.2. Toma decisiones, las valora y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato, contrasta sus decisiones con el grupo, siendo capaz de aplicar las ideas claves en otras situaciones parecidas. (CMCT, CAA, CSYC, SIEP).
Contenidos	**Contenidos**
1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido. 1.8. Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana. 1.9. Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados y cuidado en la realización de medidas. 1.10. Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás. 1.11. Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje matemático	1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido. 1.8. Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana. 1.9. Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados y cuidado en la realización de medidas. 1.10. Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás. 1.11. Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje matemático.

MATEMÁTICAS BLOQUE NÚMEROS	
CE. 1.4. Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,3,7	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT,CAA**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.4.1. Interpreta y expresa el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana. (CMCT).	MAT.4.1. Interpreta y expresa el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana. (CMCT).
MAT.1.4.2. Compara y ordena números naturales de hasta dos cifras por el valor posicional y por representación en la recta numérica. (CMCT).	MAT.1.4.2. Compara y ordena números naturales de hasta tres cifras por el valor posicional y por representación en la recta numérica. (CMCT).
MAT.1.4.3. Descompone, compone y redondea números hasta la decena más próxima. (CMCT).	MAT.1.4.3. Descompone, compone y redondea números hasta la decena o centena más próxima. (CMCT).
MAT.1.4.4 Formula preguntas y problemas sobre situaciones de la vida cotidiana que se resuelven contando, leyendo, escribiendo y comparando números. (CMCT, CAA)	MAT.1.4.4 Formula preguntas y problemas sobre situaciones de la vida cotidiana que se resuelven contando, leyendo, escribiendo y comparando números. (CMCT, CAA)
Contenidos	**Contenidos**
2.1. Significado y utilidad de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana(contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar…comunicarnos) 2.2. Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta dos cifras. 2.3. Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos familiares. 2.4. Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas. 2.5. Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar mensajes y para resolver problemas en situaciones reales. 2.6. Utilización de los números ordinales en contextos reales.	2.1. Significado y utilidad de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana(contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar…comunicarnos) 2.2. Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta tres cifras. 2.3. Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos familiares. 2.4. Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas. 2.5. Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar mensajes y para resolver problemas en situaciones reales. 2.6. Utilización de los números ordinales en contextos reales.

MATEMÁTICAS BLOQUE NÚMEROS	
CE. 1.5. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimientos mentales y algorítmicos diversos, la calculadora y estrategias personales.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,3,8	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT,CAA**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.1.5.1. Realiza operaciones de suma y resta con números naturales. Utiliza y automatiza sus algoritmos, aplicándolos en situaciones de su vida cotidiana y en la resolución de problemas. (CMCT).	MAT.1.5.1. Realiza operaciones de suma y resta con números naturales. Utiliza y automatiza sus algoritmos, aplicándolos en situaciones de su vida cotidiana y en la resolución de problemas. (CMCT).
MAT.1.5.2. Utiliza algunas estrategias sencillas de cálculo mental: sumas y restas de decenas exactas, redondeos de números, estimaciones del resultado por redondeo, cambiando los sumando si le es más fácil. (CMCT, CAA).	MAT.1.5.2. Utiliza algunas estrategias sencillas de cálculo mental: sumas y restas de decenas exactas, redondeos de números, estimaciones del resultado por redondeo, cambiando los sumando si le es más fácil. (CMCT, CAA).
	MAT.1.5.3. Aplica las propiedades de las operaciones sus las relaciones (CMCT).
Contenidos	**Contenidos**
2.7. Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. 2.8. Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas. 2.10. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos… 2.11. Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas. 2.12. Construcción de series ascendentes y descendentes. 2.13. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. 2.14. Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo. 2.15. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales. 2.16. Cálculo de sumas utilizando el algoritmo. 2.17. Cálculo de restas utilizando el algoritmo.	2.7. Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. 2.8. Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas. 2.10. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos… 2.11. Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas. 2.12. Construcción de series ascendentes y descendentes. 2.13. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. 2.14. Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo. 2.15. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales. 2.16. Cálculo de sumas utilizando el algoritmo. 2.17. Cálculo de restas utilizando el algoritmo.

MATEMÁTICAS BLOQUE MEDIDAS	
CE. 1.6. Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 7	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT,CAA**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.1.6.1. Medir objetos y espacios en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas…) y convencionales (metro, centímetro, kilogramo y litro). (CMCT).	MAT.1.6.1. Medir objetos y espacios en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas…) y convencionales (metro, centímetro, kilogramo y litro). (CMCT).
MAT.1.6.2. Medir intervalos de tiempo de días. (CMCT).	MAT.1.6.2. Medir intervalos de tiempo de días y horas (CMCT).
	MAT.1.6.3. Escoger los instrumentos y unidades más adecuados para la medición de una magnitud. (CMCT, CAA).
Contenidos	**Contenidos**
3.1. Unidades de Medida no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas… 3.2. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud: centímetro y metro; masa: kilogramo; capacidad: litro. 3.3. Instrumentos de medida y su uso: metro, regla, balanza. 3.4. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad. 3.9. Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales de días. 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados.	3.1. Unidades de Medida no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas… 3.2. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud: centímetro y metro; masa: kilogramo; capacidad: litro. 3.3. Instrumentos de medida y su uso: metro, regla, balanza y medidas de capacidad >1l. 3.4. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad. 3.6. Expresión de las mediciones de forma simple y en la unidad adecuada 3.9. Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales. 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. 3.15. Atención y cuidado en los procesos de medida

MATEMÁTICAS BLOQUE MEDIDAS	
CE. 1.7. Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 4	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
	MAT.1.7.1. Operar mediante sumas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar (CMCT).
	MAT.1.7.2. Operar mediante restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar (CMCT).
Contenidos	**Contenidos**
	3.6. Expresión de una medición de forma simple y en la unidad adecuada. 3.7. Comparación de medidas de la misma magnitud. 3.8. Suma y resta de medidas. 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados.

MATEMÁTICAS BLOQUE MEDIDAS	
CE 1.8. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 4	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT 1.8.2. Utilizar las unidades de tiempo en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (h. en punto y medias) en los contextos escolar y familiar. (CMCT, CAA)	MAT 1.8.1. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo. (CMCT).
MAT 1.8.2. Utilizar las unidades de tiempo en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar. (CMCT, CAA).	MAT 1.8.2. Utilizar las unidades de tiempo en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar. (CMCT, CAA).
Contenidos	**Contenidos**
3.4. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 3.9. Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales de días. 3.10. Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y digital (h en punto y medias). 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. 3.15. Atención y cuidado en los procesos de medida.	3.4. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 3.9. Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales de días. 3.10. Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y digital (horas en punto y medias). 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. 3.15. Atención y cuidado en los procesos de medida.

MATEMÁTICAS BLOQUE MEDIDAS	
C.E.1.9. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€), manejándolos en los contextos escolar y familiar, en situaciones figuradas o reales.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 2,3	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT,SIEP**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
	MAT.1.9.1. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea más usuales (50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€). (CMCT).
	MAT.1.9.2. Manejar monedas de 50 ctmos., 1€ y 2€, billetes de 5, 10 y 20 euros y sus equivalencias, en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales. (CMCT, SIEP).
Contenidos	**Contenidos**
	3.11. Monedas: 1, 2, 5, 10,20 y 50 ctmos., 1€ y 2€. 3.12. Manejo de monedas y precios. 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. 3.14. Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas.

MATEMÁTICAS BLOQUE GEOMETRÍA

CE. 1.10. Identificar la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo y seguir un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 5	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT,CCL**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.1.10.1. Identifica la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.(CMCT, CCL).	MAT.1.10.1. Identifica la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.(CMCT, CCL).
	MAT.1.10.2. Sigue un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano. (CMCT, CCL).
Contenidos	**Contenidos**
4.8. La situación en el plano y en el espacio. 4.10. Descripción de itinerarios: líneas abiertas, cerradas, rectas y curvas. 4.11. Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales.	4.8. La situación en el plano y en el espacio. 4.9. La representación elemental del espacio. 4.10. Descripción de itinerarios: líneas abiertas, cerradas, rectas y curvas. 4.11. Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales. 4.12. Interpretación y construcción de croquis de itinerarios elementales. 4.13. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas espaciales
MATEMÁTICAS **BLOQUE MEDIDAS**	

CE 1.11. Identificar, diferenciar y comparar, en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo) y enumerar algunos de sus elementos básicos.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 5	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT,CEC**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.1.11.1. Compara y diferencia en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) (CMCT).	MAT.1.11.1. Compara y diferencia en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo). (CMCT).
MAT.1.11.2. Identifica en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo)(CMCT, CEC).	MAT.1.11.2. Identifica en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo). (CMCT, CEC).
	MAT.1.11.3. Enumera algunos elementos básicos de las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales. (esfera y cubo) (CMCT, CCL).
Contenidos	**Contenidos**
4.1. Formas planas y espaciales: círculo, cuadrado, rectángulo, cubo y esfera. 4.2. Identificación de formas planas y espaciales en objetos y espacios cotidianos. 4.3. Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico. 4.4. Comparación y clasificación de figuras. 4.5. Formación de figuras planas 4.6. Búsqueda de elementos de regularidad en figuras a partir de la manipulación de objetos. 4.7. Interés y curiosidad por la identificación de las formas.	4.1. Formas planas y espaciales: círculo, cuadrado, rectángulo, cubo y esfera. Sus elementos. 4.2. Identificación de formas planas y espaciales en objetos y espacios cotidianos. 4.3. Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico. 4.4. Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales. 4.5. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. 4.6. Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos. 4.7. Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos.
MATEMÁTICAS **BLOQUE ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD**	

CE. 1.12. Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 6	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT,CCL,CD**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
	MAT.1.12.1. Lee y entiende una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información. (CCL, CMCT, CD).
	MAT.1.12.2. Recoge y registra una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras comunicando oralmente la información. (CCL, CMCT, CD).
Contenidos	**Contenidos**
	5.1. Gráficos estadísticos. 5.2. Interpretación y construcción de tablas elementales. 5.3. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras. 5.4. Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos. 5.5. Descripción oral de los procedimientos de registro e interpretación y resolución. 5.6. Atención y cuidado en el registro de información y su representación gráfica. 5.7. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interpretación de gráficos y tablas.

2º CICLO

MATEMÁTICAS BLOQUE PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS	
C.E.2.1. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,2,7	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT 2.1.1. Identifica problemas aditivos y multiplicativos de una y dos operaciones en situaciones de la vida cotidiana. (CMCT, CAA).	MAT 2.1.1. Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos (cambio, combinación, igualación, comparación) y multiplicativos (repetición de medidas y escalares sencillos), de una y dos operaciones en situaciones de la vida cotidiana. (CMCT, CAA).
MAT 2.1.2. Planifica el proceso de resolución de un problema: comprende el enunciado (datos, relaciones entre los datos). Reconoce y aplica la operación u operaciones que corresponden al problema, decidiendo sobre su resolución (mental, algorítmica o con calculadora). (CMCT, CAA, SIEP).	MAT 2.1.2. Planifica el proceso de resolución de un problema: comprende el enunciado (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema), utiliza estrategias personales para la resolución de problemas, estima por aproximación y redondea cuál puede ser el resultado lógico del problema, reconoce y aplica la operación u operaciones que corresponden al problema, decidiendo sobre su resolución (mental, algorítmica o con calculadora). (CMCT, CAA, SIEP).
MAT 2.1.3. Expresa matemáticamente los cálculos realizados, comprueba la solución y explica de forma razonada y con claridad el proceso seguido en la resolución, analizando la coherencia de la solución y contrastando su respuesta con las de su grupo. (CMCT, CAA, CCL).	MAT 2.1.3. Expresa matemáticamente los cálculos realizados, comprueba la solución y explica de forma razonada y con claridad el proceso seguido en la resolución, analizando la coherencia de la solución y contrastando su respuesta con las de su grupo. (CMCT, CAA, CCL).
Contenidos	**Contenidos**
1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que	1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o

intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. 1.2. Resolución de problemas en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, dinero…), con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, y referidas a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, repetición de medidas y escalares sencillos. 1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido). 1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual, resolución mental, con calculadora y con el algoritmo. Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, de recuento sistemático. Invención de problemas y comunicación a los compañeros. Explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. .	varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. 1.2. Resolución de problemas en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, dinero…), con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, y referidas a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, repetición de medidas y escalares sencillos. 1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido). 1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual, resolución mental, con calculadora y con el algoritmo. Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, de recuento sistemático. Invención de problemas y comunicación a los compañeros. Explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. 1.7. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos compartidos. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.

MATEMÁTICAS
BLOQUE PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS

C.E.2.2 Resolver, de forma individual o en equipo, situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de forma guiada, informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,2,7,8	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT,CAA,SIEP,CSYC,CCL**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.2.2.1. Realiza investigaciones sencillas relacionadas con la medida y la geometría utilizando los contenidos que conoce. (CMCT, CAA).	MAT.2.2.1. Realiza investigaciones sencillas relacionadas con la numeración y los cálculos, la medida, la geometría y el tratamiento de la información, utilizando lo que conoce. Muestra adaptación y creatividad en la resolución de investigaciones y pequeños proyectos colaborando con el grupo. (CMCT, CAA).
	MAT.2.2.2. Practica y planifica el método científico, con orden, organización y sistematicidad, apoyándose en preguntas adecuadas, utilizando registros para la recogida de datos, la revisión y modificaciones necesarias, partiendo de hipótesis sencillas para realiza estimaciones sobre los resultados esperados, buscando argumentos para contrasta su validez. (CMCT CAA, SIEP CSYC).
MAT.2.2.4. Resuelve situaciones problemáticas variadas: sobran datos, a partir de un enunciado inventa una pregunta e inventa un problema a partir de una expresión matemática. (CMCT, CAA).	MAT.2.2.3. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, indicando las fases desarrolladas, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas, comunicando oralmente el proceso de investigación y las principales conclusiones. (CMCT, CAA, CCL).
	MAT.2.2.4. Resuelve situaciones problemáticas: sobran datos, faltan un dato y lo inventa, problemas de elección, inventa una pregunta, inventa un problema... (CMCT, CAA).
Contenidos	**Contenidos**
1.5. Resolución de situaciones problemáticas abiertas:	1.5. Resolución de situaciones problemáticas abiertas: Investigaciones matemáticas

Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, planteamiento de pequeños proyectos de trabajo. Aplicación e interrelación de diferentes conocimientos matemáticos. Trabajo cooperativo. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en situaciones de la vida cotidiana y el entorno cercano, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida, registro y análisis de datos y elaboración de conclusiones. Estrategias heurísticas: aproximación mediante ensayo-error, reformular el problema. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones y pequeños proyectos de trabajo. 1.6. Exposiciones orales, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases y valorando resultados y conclusiones.	sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, planteamiento de pequeños proyectos de trabajo. Aplicación e interrelación de diferentes conocimientos matemáticos. Trabajo cooperativo. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en situaciones de la vida cotidiana y el entorno cercano, con planteamiento de hipótesis, recogida, registro y análisis de datos y elaboración de conclusiones. Estrategias heurísticas: aproximación mediante ensayo-error, reformular el problema. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones y pequeños proyectos de trabajo. 1.6. Exposiciones orales, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases y valorando resultados y conclusiones. Elaboración de informes sencillos guiados y documentos digitales para la presentación de las conclusiones del proyecto realizado. 1.7. Utilización de herramientas en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos compartidos. Integración de las TIC en el proceso de aprendizaje matemático.

BLOQUE PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS	
C.E.2.3. Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades en la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 2,7	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT,CAA, SIEP**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT. 2.3.1. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia y flexibilidady aceptación de la crítica razonada.. (CMCT, CAA, SIEP).	MAT. 2.3.1. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. (CMCT, CAA, SIEP).
MAT.2.3.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés ajustados al nivel educativo y a la dificultad de la situación, planteando preguntas y buscando las respuestas adecuadas, superando las inseguridades y bloqueos que puedan surgir, aprovechando la reflexión sobre los errores para iniciar nuevos aprendizajes. (CMCT, CAA, SIEP).	MAT.2.3.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés ajustados al nivel educativo y a la dificultad de la situación, planteando preguntas y buscando las respuestas adecuadas, superando las inseguridades y bloqueos que puedan surgir, aprovechando la reflexión sobre los errores para iniciar nuevos aprendizajes. (CMCT, CAA, SIEP).
MAT.2.3.3. Toma decisiones en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato, siendo capaz de aplicar las ideas claves en otras situaciones futuras en distintos (CMCT, CAA, SIEP).	MAT.2.3.3. Toma decisiones, las valora y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato, contrasta sus decisiones con el grupo, siendo capaz de aplicar las ideas claves en otras situaciones futuras en distintos (CMCT, CAA, SIEP).
Contenidos	**Contenidos**
1.8. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.	1.8. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.

MATEMÁTICAS BLOQUE NÚMEROS	
C.E.2.4. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,2,7,8	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, CAA**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.2.4.1. Lee, escribe y ordena números naturales. (CMCT).	Lee, escribe y ordena números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésima), utilizando razonamientos apropiados, en textos numéricos de la vida cotidiana. (CMCT).
MAT.2.4.2. Descompone, compone y redondea números naturales de hasta seis cifras, interpretando el valor de posición de cada una de ellas. (CMCT).	MAT.2.4.2. Descompone, compone y redondea números naturales de hasta seis cifras, interpretando el valor de posición de cada una de ellas. (CMCT).
MAT.2.4.3. Identifica y nombra, en situaciones de su entorno inmediato, los números ordinales. (CMCT).	MAT.2.4.3. Identifica y nombra, en situaciones de su entorno inmediato, los números ordinales. (CMCT).
MAT.2.4.4. Interpreta el valor de los números en situaciones de la vida cotidiana, en escaparates con precios, folletos publicitarios… (CMCT, CAA).	MAT.2.4.4. Interpreta el valor de los números en situaciones de la vida cotidiana, en escaparates con precios, folletos publicitarios…, emitiendo informaciones numéricas con sentido. (CMCT, CAA).
MAT.2.4.5. Compara y ordena números naturales por el valor posicional y por su representación en la recta numérica como apoyo gráfico. (CMCT).	MAT.2.4.5. Compara y ordena números naturales por el valor posicional y por su representación en la recta numérica como apoyo gráfico. (CMCT).
MAT. 2.4.6. Lee y escribe fracciones básicas: mitad, tercio y cuarto (CMCT).	MAT.2.4.6. Lee y escribe fracciones básicas (con denominador 2,3,4,5,6,8,10) (CMCT).
Contenidos	**Contenidos**
2.1. Significado y utilidad de los números naturales en la vida cotidiana. 2.2. Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios…) 2.4. Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar.	2.1. Significado y utilidad de los números naturales y fracciones en la vida cotidiana. Nº Romanos 2.2. Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios…) 2.3. Sistema de numeración decimal. Reglas de formación y valor de posición de los nº hasta 6 cifras. 2.4. Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar. 2.5. Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales. Utilización del vocabulario apropiado. 2.6. Comparación entre fracciones sencillas y entre números naturales y fracciones sencillas mediante ordenación y representación en la recta numérica. 2.7. El número decimal: valor de posición. Redondeo de nº decimales a las décimas y centésimas más cercanas.

MATEMÁTICAS BLOQUE NÚMEROS	
C.E.2.5. Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando estrategias personales y procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar (algoritmos, escritos, cálculos mental, tanteo, estimación, calculadora), en situaciones de resolución de problemas	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,3,8	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, CAA, CD**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.2.5.1. Realiza operaciones utilizando los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con números naturales. (CMCT, CAA).	MAT.2.5.1. Realiza operaciones utilizando los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de nº, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. (CMCT, CAA).
MAT.2.5.2. Realiza cálculos numéricos naturales utilizando las propiedades de las operaciones. (CMCT).	MAT.2.5.2. Realiza cálculos numéricos naturales utilizando las propiedades de las operaciones en resolución de problemas. (CMCT).
MAT.2.5.3. Muestra flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más adecuado en la resolución de cálculos numéricos, según la naturaleza del cálculo que se va a realizar. (CMCT, CAA).	MAT.2.5.3. Muestra flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más adecuado en la resolución de cálculos numéricos, según la naturaleza del cálculo que se va a realizar. (CMCT, CAA).
MAT.2.5.4. Utiliza la calculadora en la realización de cálculos sencillos . (CMCT, CAA, CD).	MAT.2.5.4. Utiliza la calculadora con criterio y autonomía en la realización de cálculos complejos. (CMCT, CAA, CD).
MAT.2.5.5. Utiliza algunas estrategias mentales de sumas y restas con números sencillos: opera con decenas, centenas y millares exactos, sumas y restas por unidades, calcula dobles y mitades. (CMCT, CAA).	MAT.2.5.5. Utiliza algunas estrategias mentales de sumas y restas con números sencillos: opera con decenas, centenas y millares exactos, sumas y restas por unidades, o por redondeo y compensación, calcula dobles y mitades. (CMCT, CAA).
MAT.2.5.6. Utiliza algunas estrategias mentales de multiplicación y división con números sencillos, multiplica y divide por 2, 4,5. (CMCT, CAA)	MAT.2.5.6. Utiliza algunas estrategias mentales de multiplicación y división con números sencillos, multiplica y divide por 2, 4,5. (CMCT, CAA)
MAT.2.5.7. Utiliza estrategias de estimación del resultado de operaciones con números naturales redondeando antes de operar mentalmente. (CMCT. CAA)	MAT.2.5.7. Utiliza estrategias de estimación del resultado de operaciones con números naturales redondeando antes de operar mentalmente. (CMCT. CAA)
MAT.2.5.8. Utiliza otras estrategias personales para la realización de cálculos mentales, explicando el proceso seguido en su aplicación. (CMCT, CAA)	MAT.2.5.8. Utiliza otras estrategias personales para la realización de cálculos mentales, explicando el proceso seguido en su aplicación. (CMCT, CAA)
MAT.2.5.9. Expresa con claridad el proceso seguido en la realización de cálculos. (CMCT, CAA).	MAT.2.5.9. Expresa con claridad el proceso seguido en la realización de cálculos. (CMCT, CAA).

Contenidos	Contenidos
2.8. Significado de las operaciones de multiplicar y dividir y su utilidad en la vida cotidiana. Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo: suma, resta, multiplicación y división. 2.9. Utilización en situaciones de la vida cotidiana de la multiplicación como suma abreviada 2.10. Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar (inversa a multiplicación) 2.13. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos con multiplicaciones y divisiones 2.14. Elaboración y utilización de diferentes estrategias para realizar cálculos aproximados. 2.15. Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas 2.16. Elaboración y uso de estrategias personales y académicas de cálculo mental. 2.17. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales. 2.18. Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas. 2.19. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos. 2.20. Estimaciones del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.	2.8. Significado de las operaciones de multiplicar y dividir y su utilidad en la vida cotidiana. Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo: suma, resta, multiplicación y división. 2.9. Utilización en situaciones de la vida cotidiana de la multiplicación como suma abreviada, 2.10. Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar (inversa a multiplicación) 2.11. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. 2.12. Operaciones con números decimales. 2.13. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos con multiplicaciones y divisiones 2.14. Elaboración y utilización de diferentes estrategias para realizar cálculos aproximados. 2.15. Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas 2.16. Elaboración y uso de estrategias personales y académicas de cálculo mental. 2.17. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales. 2.18. Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas. 2.19. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos. 2.20. Estimaciones del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.

MATEMÁTICAS BLOQUE NÚMEROS	
C.E. 2.6. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidianos, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 4	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, SIEP**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.2.6.1. Realiza estimaciones de medidas de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados. (CMCT, SIEP).	MAT.2.6.1. Realiza estimaciones de medidas de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados y utilizando estrategias propias. (CMCT, SIEP).
MAT.2.6.2. Realiza mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados. (CMCT, SIEP).	MAT.2.6.2. Realiza mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados y utilizando estrategias propias. (CMCT, SIEP).
MAT.2.6.3. Expresa el resultado numérico y las unidades utilizadas en estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno. (CMCT).	MAT.2.6.3. Expresa el resultado numérico y las unidades utilizadas en estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana. (CMCT).
Contenidos	**Contenidos**
3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud; masa y capacidad. Múltiplos de uso cotidiano. 3.2. Instrumentos convencionales de medida y su uso. 3.3. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 3.4. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad en objetos y espacios conocidos. 3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad. 3.6. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja 3.9. Búsqueda y utilización de estrategias personales para medir. 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos. 3.14. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno.	3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud; masa y capacidad. Múltiplos de uso cotidiano. 3.2. Instrumentos convencionales de medida y su uso. 3.3. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 3.4. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad en objetos y espacios conocidos. 3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad. 3.6. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja. 3.9. Búsqueda y utilización de estrategias personales para medir. 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos. 3.14. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano.

MATEMÁTICAS BLOQUE NÚMEROS	
C.E.2.7. Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud,expresando el resultado en las unidades más adecuadas y explicando, oralmente y por escrito, el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 4	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, CCL**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.2.7.1. Opera con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas de unidades de una misma magnitud ,expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.(CMCT, CCL).	MAT.2.7.1. Opera con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas de unidades de una misma magnitud ,expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.(CMCT, CCL).
MAT.2.7.2. Opera con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante el uso de múltiplos y submúltiplos de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. (CMCT, CCL)	MAT.2.7.2. Opera con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante el uso de múltiplos y submúltiplos de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. (CMCT, CCL).
MAT.2.7.3. Compara y ordena unidades de una misma magnitud de diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. (CMCT, CCL)	MAT.2.7.3. Compara y ordena unidades de una misma magnitud de diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. (CMCT, CCL)
Contenidos	**Contenidos**
3.7. Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud. 3.8. Suma y resta de medidas de longitud, masa y capacidad. 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos.	3.7. Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud. 3.8. Suma y resta de medidas de longitud, masa y capacidad. 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos.

MATEMÁTICAS BLOQUE MEDIDAS	
C.E.2.8. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 4	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, CCL, CAA**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.2.8.1. Conoce las medidas del tiempo (segundo, minuto, hora) y sus relaciones. (CMCT).	MAT.2.8.1. Conoce las medidas del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones. (CMCT).
MAT.2.8.2. Utiliza las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora) y sus relaciones en la resolución de problemas de la vida diaria. (CMCT, CAA).	MAT.2.8.2. Utiliza las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones en la resolución de problemas de la vida diaria. (CMCT, CAA).
Contenidos	**Contenidos**
3.10. Unidades de medida del tiempo. 3.11. Lectura en el reloj analógico y digital. 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos. 3.14. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano. 3.15. Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas de procesos de medida.	3.10. Unidades de medida del tiempo. 3.11. Lectura en el reloj analógico y digital. 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos. 3.14. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano. 3.15. Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas de procesos de medida.

MATEMÁTICAS BLOQUE MEDIDAS	
C.E.2.9. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 2,3	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, CAA**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.2.9.1. Conoce el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea. (CMCT).	MAT.2.9.1. Conoce el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea. (CMCT).
Contenidos	**Contenidos**
3.12. Sistemas monetarios: El sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes.	3.12. Sistemas monetarios: El sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes.

MATEMÁTICAS BLOQUE MEDIDAS	
C.E 2.10. Interpretar situaciones, seguir itinerarios y describirlos en representaciones espaciales sencillas del entorno cercano: maquetas, croquis y planos, utilizando las nociones geométricas básicas. (Situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría).	
OBJETIVOS DE ÁREA: 5	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, CCL**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.2.10.1. Interpreta situaciones en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría). (CMCT, CCL).	MAT.2.10.1. Interpreta y describe situaciones en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría). (CMCT, CCL).
MAT.2.10.2. Sigue y describe itinerarios en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría). (CMCT, CCL).	MAT.2.10.2. Sigue y describe itinerarios en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría). (CMCT, CCL).
Contenidos	**Contenidos**
4.1. La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas. Intersección de rectas. 4.2. Paralelismo, perpendicularidad y simetría. 4.13. Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas. 4.14. Descripción de posiciones y movimientos. 4.15. Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico. 4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias 4.18. Confianza en las propias posibilidades y constancia en la búsqueda de localizaciones y el seguimiento de movimientos en contextos topográficos.	4.1. La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas. Intersección de rectas. 4.2. Paralelismo, perpendicularidad y simetría. 4.13. Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas. 4.14. Descripción de posiciones y movimientos. 4.15. Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico. 4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias 4.18. Confianza en las propias posibilidades y constancia en la búsqueda de localizaciones y el seguimiento de movimientos en contextos topográficos.

MATEMÁTICAS BLOQUE GEOMETRÍA	
C.E 2.11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triangulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la pirámide, la esfera y el cilindro) e iniciarse en la clasificación	
OBJETIVOS DE ÁREA: 5	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, CCL, CEC**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.2.11.1. Reconoce en el entorno cercano las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la esfera y el cilindro). (CMCT, CEC).	MAT.2.11.1. Reconoce en el entorno cercano las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la esfera y el cilindro). (CMCT, CEC).
MAT.2.11.2. Describe en el entorno cercano las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo) y los cuerpos geométricos (cubo, prisma, la esfera y cilindro). (CMCT, CCL).	MAT.2.11.2. Describe en el entorno cercano las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo) y los cuerpos geométricos (cubo, prisma, la esfera y cilindro). (CMCT, CCL).
MAT.2.11.3. Clasifica cuerpos geométricos. (CMCT).	MAT.2.11.3. Clasifica cuerpos geométricos. (CMCT).
Contenidos	**Contenidos**
4.3. Exploración e Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana. 4.4. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos. 4.5. Comparación y clasificación de ángulos. 4.6. Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos. 4.7. Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. 4.9. La circunferencia y el círculo. Centro, radio y diámetro. 4.10. Cubos, prismas y pirámides. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. 4.11. Cuerpos redondos: cilindro y esfera. 4.12. Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico. 4.16. Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de productos relacionados con formas planas y espaciales. 4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados.	4.3. Exploración e Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana. 4.4. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos. 4.5. Comparación y clasificación de ángulos. 4.6. Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos. 4.7. Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. 4.9. La circunferencia y el círculo. Centro, radio y diámetro. 4.10. Cubos, prismas y pirámides. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. 4.11. Cuerpos redondos: cilindro y esfera. 4.12. Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico. 4.16. Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de productos relacionados con formas planas y espaciales. 4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados.

MATEMÁTICAS BLOQUE GEOMETRÍA	
C.E.2.12. Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas figuras planas. Aplicarlo a situaciones del entorno cercano.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 5	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.2.12.1. Comprende el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. (CMCT).	MAT.2.12.1. Comprende el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. (CMCT).
MAT.2.12.2. Calcula el perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos, en situaciones de la vida cotidiana. (CMCT).	MAT.2.12.2. Calcula el perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos, en situaciones de la vida cotidiana. (CMCT).
Contenidos	**Contenidos**
4.8. Perímetro. Cálculo del perímetro. 4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados.	4.8. Perímetro. Cálculo del perímetro. 4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados

MATEMÁTICAS BLOQUE ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	
C.E 2.13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. Comunicar la información oralmente y por escrito	
OBJETIVOS DE ÁREA: 6	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, CCL, CD**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.2.13.1. Lee e interpreta una información cuantificable del entorno cercano utilizando diagramas de barras y diagramas lineales. (CMCT, CCL, CD).	MAT.2.13.1. Lee e interpreta una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD).
MAT.2.13.2. Registra una información cuantificable del entorno cercano utilizando diagramas de barras y diagramas lineales. (CMCT, CCL, CD)	MAT.2.13.2. Registra una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD)
Contenidos	**Contenidos**
5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, lineales. 5.2. Recogida y clasificación de datos cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. 5.3. Utilización e interpretación de tablas de datos, diagramas de barras, lineales. 5.4. Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráfico sencillos. 5.5. Descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos familiares. 5.8. Interés por el orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas. 5.9. Confianza en las propias posibilidades, curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica.	5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, lineales. 5.2. Recogida y clasificación de datos cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. 5.3. Utilización e interpretación de tablas de datos, diagramas de barras, lineales. 5.4. Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos sencillos. 5.5. Descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos familiares. 5.8. Interés por el orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas. 5.9. Confianza en las propias posibilidades, curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica.

MATEMÁTICAS BLOQUE ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	
C.E 2.14. Observar que en el entorno cercano, hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible) de situaciones sencillas y comprobar dicho resultado.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 6	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, SIEP**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.2.14.1. Observa que en el entorno cercano hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen. (CMCT).	MAT.2.14.1. Observa que en el entorno cercano hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen. (CMCT).
MAT.2.14.2. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible) de situaciones sencillas y comprobar dicho resultado. (CMCT, SIEP).	MAT.2.14.2. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible) de situaciones sencillas y comprobar dicho resultado. (CMCT, SIEP).
Contenidos	**Contenidos**
5.7. Realización de estimaciones sobre algunos juegos y sucesos. 5.9. Confianza en las propias posibilidades y curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica. 5.10. Curiosidad por comparar los resultados de las estimaciones y la realidad en algunos sucesos.	5.6. Sucesos posibles y sucesos imposibles. 5.7. Realización de estimaciones sobre algunos juegos y sucesos. 5.9. Confianza en las propias posibilidades y curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica. 5.10. Curiosidad por comparar los resultados de las estimaciones y la realidad en algunos sucesos.

MATEMÁTICAS BLOQUE PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS	
C.E: 3.1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuado para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,2,7,8	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT,CAA, SIEP, CCL**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.3.1.1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipa una solución razonable y busca los procedimientos matemáticos adecuados para abordar el proceso de resolución. (CMCT, CCL, CAA).	MAT.3.1.1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipa una solución razonable y busca los procedimientos matemáticos adecuados para abordar el proceso de resolución. (CMCT, CCL, CAA).
MAT.3.1.2. Valora las diferentes estrategias y persevera en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. (CMCT, CAA, SIEP).	MAT.3.1.2. Valora las diferentes estrategias y persevera en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. (CMCT, CAA, SIEP).
MAT.3.1.3. Expresa de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas. (CMCT, CCL)	MAT.3.1.3. Expresa de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas. (CMCT, CCL)
Contenidos	**Contenidos**
1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. 1.2. Resolución de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes. 1.3. Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales y relaciones entre los números, explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso, los cálculos realizados y las soluciones obtenidas, y formulando razonamientos para argumentar sobre la validez de una solución 1.4. Diferentes planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: lectura comentada; orales, gráficos y escritos; con datos que sobran, con varias soluciones, de recuento sistemático; completar, transformar, inventar. Comunicación a los compañeros y explicación oral del proceso seguido. 1.5. Estrategias heurísticas: aproximar mediante ensayo-error, estimar el resultado, reformular el problema, utilizar tablas, relacionar con problemas afines, realizar esquemas y gráficos, empezar por el final. 1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y proyectos de trabajo 1.7. Planificación del proceso de resolución de problemas: comprensión del enunciado, estrategias y procedimientos puestos en práctica, y procesos de razonamientos, realización, revisión de operaciones y resultados, búsqueda de otras alternativas de resolución, elaboración de conjeturas sobre los resultados, exploración de nuevas formas de resolver un mismo problemas, individualmente y en grupo, contrastando su validez y utilidad en su quehacer diario, explicación oral de forma razonada del proceso de resolución, análisis coherente de la solución, debates y discusión en grupo sobre proceso y resultado. 1.8. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones.	1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. 1.2. Resolución de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes. 1.3. Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales y relaciones entre los números, explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso, los cálculos realizados y las soluciones obtenidas, y formulando razonamientos para argumentar sobre la validez de una solución 1.4. Diferentes planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: lectura comentada; orales, gráficos y escritos; con datos que sobran, con varias soluciones, de recuento sistemático; completar, transformar, inventar. Comunicación a los compañeros y explicación oral del proceso seguido. 1.5. Estrategias heurísticas: aproximar mediante ensayo-error, estimar el resultado, reformular el problema, utilizar tablas, relacionar con problemas afines, realizar esquemas y gráficos, empezar por el final. 1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y proyectos de trabajo 1.7. Planificación del proceso de resolución de problemas: comprensión del enunciado, estrategias y procedimientos puestos en práctica, y procesos de razonamientos, realización, revisión de operaciones y resultados, búsqueda de otras alternativas de resolución, elaboración de conjeturas sobre los resultados, exploración de nuevas formas de resolver un mismo problemas, individualmente y en grupo, contrastando su validez y utilidad en su quehacer diario, explicación oral de forma razonada del proceso de resolución, análisis coherente de la solución, debates y discusión en grupo sobre proceso y resultado. 1.8. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones.

MATEMÁTICAS BLOQUE PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS	
C.E.3.2. Resolver y formular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado. Elaborar informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,2,7,8	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, CAA, SIEP**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.3.2.2. Elabora informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso. (CMCT, CAA, SIEP).	MAT.3.2.1. Resuelve y formula investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado. (CMCT, CAA, SIEP). MAT.3.2.2. Elabora informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso. (CMCT, CAA, SIEP).

Contenidos	**Contenidos**
1.8. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales. 1.9. Elaboración de informes, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles , valorando resultados y conclusiones, realizando exposiciones en grupo 1.13. Utilización de herramienta y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y selección información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos dentro del grupo.	1.8. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales 1.9. Elaboración de informes, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles , valorando resultados y conclusiones, realizando exposiciones en grupo 1.13. Utilización de herramienta y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y selección información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos dentro del grupo.

MATEMÁTICAS BLOQUE PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS	
C.E.3.3. Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. Reflexionar sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendiendo a situaciones similares, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 2,7	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT,CAA, SIEP, CSYC**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.3.3.1. Desarrolla actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. (CMCT, SIEP).	MAT.3.3.1. Desarrolla actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. (CMCT, SIEP).
MAT.3.3.2. Reflexiona sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendiendo a situaciones similares futuras, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. (CMCT, CAA, CSYC, SIEP).	MAT.3.3.2. Reflexiona sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendiendo a situaciones similares futuras, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. (CMCT, CAA, CSYC, SIEP).
Contenidos	**Contenidos**
1.11. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo 1.12. Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados, capacidad de poner en práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades	1.11. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo 1.12. Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados, capacidad de poner en práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades

MATEMÁTICAS BLOQUE NÚMEROS	
C.E.3.4. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,2,7	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, CAA**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.3.4.1. Lee y escribe números naturales, enteros y decimales hasta las centésimas (CMCT).	MAT.3.4.1. Lee y escribe números naturales, enteros y decimales hasta las centésimas (CMCT).
MAT.3.4.2. Lee y escribe fracciones sencillas. (CMCT).	MAT.3.4.2. Lee y escribe fracciones sencillas. (CMCT).
MAT.3.4.3. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. (CMCT, CAA).	
MAT.3.4.4. Ordena números naturales, enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. (CMCT)	MAT.3.4.4. Ordena números naturales, enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. (CMCT)
Contenidos	**Contenidos**
2.1. Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios, porcentajes en vida cotidiana. 2.2. Interpretación de expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de nª. 2.3. Formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Lectura y escritura, ordenación y comparación, uso de naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales. 2.4. La numeración romana. Orden numérico. 2.5. Utilización de los números ordinales. Comparación de números. 2.6. Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. Equivalencia entre sus elem: u,d,c 2.7. Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Utilización en contextos reales. Fracciones propias e impropias. Nº mixto. Representación gráfica. Reducción de dos o más fracciones a común denominador. Operaciones con fracciones de distinto denominador. 2.8. Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones. 2.10. Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibil. 2.11. Números positivos y negativos. Utilización en contextos reales. 2.12. Estimación de resultados. 2.13. Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas. 2.14. Redondeos de números naturales y decimales	2.1. Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios, porcentajes en vida cotidiana. 2.2. Interpretación de expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de nº. 2.3. Formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Lectura y escritura, ordenación y comparación, uso de naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales. 2.4. La numeración romana. Orden numérico. 2.5. Utilización de los números ordinales. Comparación de números. 2.7. Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Utilización en contextos reales. Fracciones propias e impropias. Nº mixto. Representación gráfica. Reducción de dos o más fracciones a común denominador. Operaciones con fracciones de distinto denominador. 2.8. Relación entre fracción y nº decimal, aplicación a la ordenación de fracciones. 2.10. Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divis. 2.11. Números positivos y negativos. Utilización en contextos reales. 2.12. Estimación de resultados. 2.13. Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas. 2.14. Redondeos de números naturales y decimales 2.15. Ordenación de nº naturales, enteros, decimales, fracciones y porcentajes por comparación

MATEMÁTICAS BLOQUE NÚMEROS	
C.E.3.5. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, utilizando diferentes procedimientos mentales y algorítmicos y la calculadora.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,3,5,7	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT,CAA, CD**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.3.5.1. Realiza cálculos mentales con las cuatro operaciones utilizando diferentes estrategias personales y académicas, teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones. (CMCT).	MAT.3.5.1. Realiza cálculos mentales con las cuatro operaciones utilizando diferentes estrategias personales y académicas, teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones. (CMCT).
MAT.3.5.2. Utiliza diferentes estrategias de estimación del resultado de una operación sencilla. (CMCT, CAA).	
MAT.3.5.3. Suma, resta, multiplica y divide números naturales y decimales con el algoritmo, en comprobación de resultados, en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. (CMCT, CAA).	MAT.3.5.3. Suma, resta, multiplica y divide números naturales y decimales con el algoritmo, en comprobación de resultados, en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. (CMCT, CAA).
	MAT.3.5.4. Utiliza la calculadora con criterio y autonomía para ensayar, investigar y resolver problemas. (CMCT, CAA, CD).
MAT.3.5.5. Decide según la naturaleza del cálculo, el procedimiento a utilizar (mental, algorítmico, tanteo, estimación, calculadora), explicando con claridad el proceso seguido. (CMCT, CAA).	
Contenidos	**Contenidos**
2.17. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencia de base 10. 2.18. Propiedades de las operaciones. Jerarquía y relaciones entre ellas. Uso de paréntesis. 2.20. Elaboración y utilización de estrategias personales y académicas de cálculo mental relacionadas con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes (redes numéricas). 2.21. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales. 2.22. Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas. Automatización de los algoritmos. 2.23. Descomposición de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa 2.24. Descomposición de números naturales y decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras. 2.27. Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales.	2.17. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencia de base 10. 2.18. Propiedades de las operaciones. Jerarquía y relaciones entre ellas. Uso de paréntesis. 2.20. Elaboración y utilización de estrategias personales y académicas de cálculo mental relacionadas con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes (redes numéricas). 2.21. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales. 2.22. Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas. 2.23. Descomposición de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa 2.24. Descomposición de nºnat y dec. atendiendo al valor posicional de sus cifras. 2.25. Obtención de los primeros múltiplos de un número dado. 2.26. Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100. 2.27. Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales. 2.28. Utilización de la calculadora decidiendo sobre la conveniencia de usarla

MATEMÁTICAS BLOQUE PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS	
C.E.3.6. Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias para realizar cálculos sencillos y resolver problemas	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,3	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, CD, CAA**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.3.6.1. Utiliza los porcentajes para expresar partes, Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas, repartos… (CMCT).	MAT.3.6.1. Utiliza los porcentajes para expresar partes, Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas, repartos… (CMCT).
MAT.3.6.2. Realiza cálculos sencillos con fracciones básicas y porcentajes (cálculo del porcentaje de un número y su equivalente en fracciones). (CMCT).	MAT.3.6.2. Realiza cálculos sencillos con fracciones básicas y porcentajes (cálculo del porcentaje de un número y su equivalente en fracciones). (CMCT).
	MAT.3.6.3. Realiza equivalencias de las redes numéricas básicas (1/2, 0,5, 50%, la mitad) para resolver problemas. (CMCT, CAA).
	MAT.3.6.4. Aplica las equivalencias numéricas entre fracciones, decimales y porcentajes para intercambiar y comunicar mensajes. (CMCT, CAA).
MAT.3.6.5. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas. (CMCT, CAA)	MAT.3.6.5. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas. (CMCT, CAA)
Contenidos	**Contenidos**
2.9. Porcentajes y proporcionalidad. Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. Proporcionalidad directa. La Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad. 2.19. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos sencillos con números decimales, fracciones y porcentajes. Recta numérica, representaciones gráficas, etc	2.9. Porcentajes y proporcionalidad. Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. Proporcionalidad directa. La Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad. 2.19. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos sencillos con números decimales, fracciones y porcentajes. Recta numérica, representaciones gráficas, etc

MATEMÁTICAS BLOQUE MEDIDAS	
C.E.3.7. Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,2,7	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, CAA, SIEP, CCL**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.3.7.1. Efectúa estimaciones previas a medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito. (CMCT, CCL).	MAT.3.7.1. Efectúa estimaciones previas a medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito. (CMCT, CCL).
MAT.3.7.2. Selecciona instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito.(CMCT, CAA, CCL).	MAT.3.7.2. Selecciona instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito.(CMCT, CAA, CCL).
Contenidos	**Contenidos**
3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. 3.2. Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen. 3.3. Elección de la unidad más adecuada para la realización y expresión de una medida. 3.4. Elección de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida. 3.5. Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios 3.6. Realización de mediciones. 3.7. Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada. 3.8. Medida de tiempo. Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. 3.9. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa. 3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada. 3.19. Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas.	3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. 3.2. Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen. 3.3. Elección de la unidad más adecuada para la realización y expresión de una medida. 3.4. Elección de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida. 3.5. Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios 3.6. Realización de mediciones. 3.7. Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada. 3.8. Medida de tiempo. Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. 3.9. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa. 3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada. 3.19. Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas.

MATEMÁTICAS BLOQUE MEDIDAS	
C.E.3.8. Operar con diferentes medidas del contexto real.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 4	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.3.8.1. Opera con diferentes medidas en situaciones del contexto real. (CMCT).	MAT.3.8.1. Opera con diferentes medidas en situaciones del contexto real. (CMCT).
Contenidos	**Contenidos**
3.10. Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud. 3.11. Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición. 3.12. Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. 3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada. 3.14. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. 3.15. Cálculos con medidas temporales.	3.10. Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud. 3.11. Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición. 3.12. Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. 3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada. 3.14. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. 3.15. Cálculos con medidas temporales.

MATEMÁTICAS BLOQUE MEDIDAS	
C.E.3.9. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 4	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT,CCL**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.3.9.1. Conoce el sistema sexagesimal. (CMCT).	
MAT.3.9.2. Realiza cálculos con medidas angulares explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada. (CMCT, CCL).	
Contenidos	**Contenidos**
3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada. 3.16. Medida de ángulos: El sistema sexagesimal. 3.17. El ángulo como medida de un giro o abertura. 3.18. Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos. 3.19. Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas.	

MATEMÁTICAS BLOQUE GEOMETRÍA	
C.E.3.10. Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas…) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).	
OBJETIVOS DE ÁREA:	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.3.10.1. Interpreta y describe representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas…) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie). (CMCT, CCL).	MAT.3.10.2. Elabora representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas…) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie). (CMCT, SIEP).
Contenidos	**Contenidos**
4.1. La situación en el plano y en el espacio. 4.2. Posiciones relativas de rectas y circunferencias. 4.3. Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice… 4.4. Sistema de coordenadas cartesianas. 4.5. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros... 4.6. La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas. 4.10. Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas. 4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos. 4.19. Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones. 4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas. 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos	4.1. La situación en el plano y en el espacio. 4.2. Posiciones relativas de rectas y circunferencias. 4.3. Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice… 4.4. Sistema de coordenadas cartesianas. 4.5. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros... 4.6. La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas. 4.10. Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas. 4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos. 4.19. Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones. 4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas. 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos

MATEMÁTICAS BLOQUE GEOMETRÍA	
C.E.3.11. Conocer, describir sus elementos básicos, clasificar según diversos criterios y reproducir las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo, relacionándolas con elementos del contexto real.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 5	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, CAA, SIEP, CCL**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.3.11.1. Conoce y describe las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real. (CMCT, CCL, CEC).	
MAT.3.11.2. Clasifica según diversos criterios las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real. (CMCT).	
MAT.3.11.3. Reproduce las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real. (CMCT, CEC).	
Contenidos	**Contenidos**
4.7. Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación. 4.8. Concavidad y convexidad de figuras planas. 4.9. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. 4.11. La circunferencia y el círculo. 4.12. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular. 4.13. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras 4.16. Regularidades y simetrías 4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos. 4.18. Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado. 4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y explo de formas geom 4.21. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas. 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos	

MATEMÁTICAS BLOQUE GEOMETRÍA	
C.E.3.12. Conocer los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas y sus elementos básicos, aplicando el conocimiento de sus características para la clasificación de cuerpos geométricos.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 5	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
	MAT.3.12.1. Conoce los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas, sus elementos y características. (CMCT).
	MAT.3.12.2. Clasifica los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas según sus elementos y características. (CMCT).
Contenidos	**Contenidos**
	4.13. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. 4.14. Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación. Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros. 4.15. Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera. 4.16. Regularidades y simetrías: reconocimiento de regularidades. 4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos. 4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas. 4.21. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas. 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.

MATEMÁTICAS BLOQUE GEOMETRÍA	
C.E.3.13. Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 5	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.3.13.1. Comprende el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. (CMCT).	
MAT.3.13.2. Calcula el perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos en situaciones de la vida cotidiana. (CMCT).	
Contenidos	**Contenidos**
4.10. Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas. 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.	

MATEMÁTICAS BLOQUE ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	
C.E.3.14. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando y elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 6	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
MAT.3.14.1. Lee e interpreta una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD).	MAT.3.14.1. Lee e interpreta una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD).
MAT.3.14.2. Registra una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando o elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD).	MAT.3.14.2. Registra una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando o elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD).
Contenidos	**Contenidos**
5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales. 5.2. Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. 5.3. Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas. 5.4. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales. 5.5. Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango. 5.6. Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráf. estadísticos. 5.7. Carácter aleatorio de algunas experiencias. 5.8. Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso. 5.9. Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos. 5.10. Atención al orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráfic. y tablas.	5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales. 5.2. Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. 5.3. Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas. 5.4. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales. 5.5. Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango. 5.6. Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. 5.7. Carácter aleatorio de algunas experiencias. 5.8. Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso. 5.9. Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos. 5.10. Atención al orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas.

OBJETIVOS PARA PRIMARIA DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES
O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno. O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto. O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

CIENCIAS NATURALES BLOQUE EL SER HUMANO Y LA SALUD	
C.E.1.1. Obtener información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente delimitados y realizar sencillos experimentos que faciliten su comprensión, potenciando el trabajo cooperativo y expresando oralmente los resultados obtenidos	
OBJETIVOS DE ÁREA: 2	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL,CMCT,CAA,SIEP,SCYC**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
	CN.1.1.1. Obtiene información y realiza de manera guiada, pequeñas experiencias o experimentos, estableciendo conjeturas respecto de sucesos que ocurren de forma natural o respecto de los que ocurren cuando se provocan. (CCL, CMCT, CAA, SIEP)
	CN. 1.1.2. Manifiesta autonomía en la ejecución de acciones y tareas, expresando oralmente los resultados obtenidos y aplicándolos a su vida cotidiana. (CCL, CMCT, CAA, SIEP)
	CN.1.1.3. Utiliza estrategias para realizar trabajos individuales y cooperativos, respetando las opiniones y el trabajo de los demás, así como los materiales y herramientas empleadas(CMCT CSYC)
Contenidos	**Contenidos**
	1.1. Identificación y descripción de fenómenos naturales y de algunos elementos del medio físico. 1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales. 1.3. Identificación de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales. 1.4. Clasificación de los materiales en función de sus propiedades básicas y relación de cada característica con los usos a los que se destinan en la vida cotidiana. 1.5. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y seleccionar información. 1.6. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. 1.7. Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones. 1.8. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente los resultados de los experimentos. 1.9. Realización de experimentos usando las herramientas necesarias para la observación y realización de los mismos. 1.10. Curiosidad por plantear cuestiones que permitan obtener información relevante sobre los fenómenos estudiados. 1.11. Presentación de los resultados de forma oral y escrita. 1.12. Planificación del trabajo individual y en grupo. 1.13. Curiosidad por cooperar con su grupo en igualdad y respeto hacia todos sus componentes. Desarrollo de la empatía. 1.14. Desarrollo de estrategias de diálogo y comunicación eficaz para llegar a consensos, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

CIENCIAS NATURALES BLOQUE EL SER HUMANO Y LA SALUD	
C.E.1.2. Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales en las que se ven implicadas, para potenciar hábitos saludables básicos poniendo ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 3,6,7	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT,CAA,CSYC,**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
CN.1.2.1. Identifica y localiza las principales partes del cuerpo. (CMCT)	CN.1.2.1. Identifica y localiza las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales. (CMCT)
CN.1.2.2. Pone ejemplos básicos y sencillos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. (CMCT, CAA).	CN.1.2.2. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. (CMCT, CAA).
CN.1.2.3. Conoce y respeta las diferencias individuales y aceptando sus posibilidades y limitaciones. (CSYC).	CN.1.2.3. Conoce y respeta las diferencias individuales y aceptando sus posibilidades y limitaciones. (CSYC).
CN.1.2.4. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos, manifestando conductas pacíficas. (CSYC).	CN.1.2.4. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos, manifestando conductas pacíficas. (CSYC).
Contenidos	**Contenidos**
2.1. Identificación de las partes elementales del cuerpo humano. 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. La respiración y los órganos de los sentidos. 2.3. Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos. 2.4. Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario 2.5. Desarrollo del conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación y no aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones. 2.6. Curiosidad por valorar su propia identidad y autonomía personal. 2.7. Desarrollo de la empatía con los demás. La resolución pacífica de conflictos.	2.1. Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento. 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. La respiración y los órganos de los sentidos. 2.3. Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos. 2.4. Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario 2.5. Desarrollo del conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación y no aceptación del propio cuerpo con sus posib. y limitac. 2.6. Curiosidad por valorar su propia identidad y autonomía personal. 2.7. Desarrollo de la empatía con los demás. La resolución de conflictos.

CIENCIAS NATURALES BLOQUE LOS SERES VIVOS	
C.E.1.3. Identificar y clasificar los seres vivos del entorno en animales y plantas, conociendo su estructura y señalando la importancia del agua para la vida, desarrollando valores de cuidado y respeto.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 4,5	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL,CMCT,CAA,CSYC**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
CN.1.3.1. Identifica y clasifica los seres vivos del entorno en animales y plantas, reconociendo los diferentes criterios de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse…) (CCL, CMCT, y CAA).	CN.1.3.1. Identifica y clasifica los seres vivos del entorno en animales y plantas, reconociendo los diferentes criterios de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse…) (CCL, CMCT, y CAA).
CN.1.3.2. Conoce y valora la importancia del agua para la vida en los ecosistemas andaluces y desarrolla valores de cuidado y respeto por el medio ambiente. (CMCT, CAA y CSYC).	CN.1.3.2. Conoce y valora la importancia del agua para la vida en los ecosistemas andaluces y desarrolla valores de cuidado y respeto por el medio ambiente. (CMCT, CAA y CSYC).
Contenidos	**Contenidos**
3.1. Identificación de diferencias entre seres vivos. 3.2. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos. 3.3. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación según elementos observables. 3.4. Clasificación de los animales e identificación de las principales características 3.5. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas. 3.6. Clasificación de las plantas e identificación de las principales característ. 3.7. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales. 3.8. Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire 3.13. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos	3.1. Identificación de diferencias entre seres vivos. 3.2. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos. 3.3. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación según elementos observables. 3.4. Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones. 3.5. Realización de salidas que permitan la observación in situ de anim. y pla 3.6. Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones. 3.7. Obs. de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales. 3.8. Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza. 3.13. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.14. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.

CIENCIAS NATURALES BLOQUE LOS SERES VIVOS	
CE. 1.4. Observar los diferentes seres vivos del entorno más cercano, utilizando diferentes instrumentos que permitan despertar comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,4,5,8	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT,CD,CAA,CCL,CYSC**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
CN.1.4.2. Manifiesta en su vida cotidiana comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos de su entorno. (CSYC,CMCT)	CN.1.4.1. Conoce y utiliza de forma adecuada diferentes instrumentos para la observación y el estudio de los seres vivos. (CMCT, CD, CAA, CCL) CN.1.4.2. Manifiesta en su vida cotidiana comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos de su entorno. (CSYC,CMCT)
Contenidos	**Contenidos**
3.13. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.14. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.	3.2. Observación de diferentes formas de vida. 3.3. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos según elementos observables. 3.4. Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones. 3.5. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas. 3.6. Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones. 3.7. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales. 3.9. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas. 3.10. Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos en el entorno de los ecosistemas. 3.11. Realización de observaciones utilizando adecuadamente las herramientas necesarias. 3.12. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. 3.13. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.14. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. 3.15. Curiosidad por respetar las normas de uso, seguridad y mantenimiento de los instrumentos de observación y demás materiales de trabajo. 3.16. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.

CIENCIAS NATURALES BLOQUE MATERIA Y ENERGIA	
C.E.1.5. Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales relacionándolas con su uso. Reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,6,7	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT,CCL**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
	CN.1.5.1 Observa, identifica y describe algunos materiales por sus propiedades elementales: forma, estado, origen, olor, sabor, textura, color, etc. (CMCT, CCL).
	CN.1.5.2. Relaciona algunas de las propiedades elementales de los materiales con sus usos. (CMCT, CCL).
CN.1.5.3. Observa y predice el resultado de la aplicación de fuerzas sobre objetos respecto a la dirección de su movimiento. (CMCT, CCL).	CN.1.5.3. Observa y predice el resultado de la aplicación de fuerzas sobre objetos respecto a la dirección de su movimiento. (CMCT, CCL).
Contenidos	**Contenidos**
4.1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades. 4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad.	4.1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades. 4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad.

CIENCIAS NATURALES BLOQUE MATERIA Y ENERGIA	
C.E.1.6. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,6,7,8,	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT,CCL,CAA,SIEP**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
CN.1.6.3 Observa, identifica y describe oralmente y por escrito los cambios de estado del agua. (CMCT, CCL, CAA).	CN.1.6.1. Observa e identifica las principales características de los imanes. (CMCT, CCL, CAA).
	CN.1.6.2. Aplica el método científico en su trabajo, es capaz de preguntar y formula hipótesis sobre las propiedades del imán y los principios del magnetismo. (CMCT, CCL, CAA, SIEP)
	CN.1.6.3 Observa, identifica y describe oralmente y por escrito los cambios de estado del agua. (CMCT, CCL, CAA).
	CN.1.6.4. Realiza sencillas experiencias y elabora textos, presentaciones y comunicaciones como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral, escrita y audiovisual las conclusiones. (CMCT, CCL, CAA, SIEP).
Contenidos	**Contenidos**
4.6. Los cambios de estado del agua.	4.4. Aproximación experimental a cuestiones elementales de magnetismo y fuerza. El imán: polaridad, magnetismo inducido, magnetismo remanente y campos magnéticos. 4.5. El magnetismo terrestre. La brújula. 4.6. Los cambios de estado del agua.

CIENCIAS NATURALES BLOQUE MATERIA Y ENERGIA	
CE. 1.7. Realizar de forma individual y en grupo experiencias sencillas de reutilización y reciclado de materiales para tomar conciencia del uso adecuado de los recursos.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,6,8	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT,CCL,CAA,CSYC,SIEP,CD**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
CN.1.7.1. Observa e identifica las prácticas que producen residuos, contaminan. (CMCT, CCL, CSYC).	CN.1.7.1. Observa e identifica las prácticas que producen residuos, contaminan y producen impacto ambiental. (CMCT, CCL, CSYC).
CN.1.7.2. Identifica, valora y muestra conductas responsables de ahorro, reutilización y reciclaje de materiales en el colegio, en casa y en el entorno. (CMCT, CCL, CAA, CSYC).	CN.1.7.2. Identifica, valora y muestra conductas responsables de ahorro, reutilización y reciclaje de materiales en el colegio, en casa y en el entorno. (CMCT, CCL, CAA, CSYC).
	CN.1.7.3. Realiza sencillas experiencias y elabora textos, presentaciones y comunicaciones como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral, escrita y audiovisual las conclusiones. (CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP).
Contenidos	**Contenidos**
4.7. Reducción de residuos. Reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.	4.7. Reducción de residuos. Reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.

CIENCIAS NATURALES BLOQUE LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS	
CE. 1.8. Conocer diferentes máquinas y aparatos y valorar su utilidad a lo largo de nuestra vida.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 2,6,7,8	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT,CCL,CD,CSYC.CAA**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
CN.1.8.3. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo. (CMCT, CCL, CSYC).	CN.1.8.1 Observa, identifica y describe algunos componentes de máquinas y aparatos de su entorno. (CMCT, CCL).
	CN.1.8.2. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas. (CMCT, CCL, CAA).
	CN.1.8.3. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo. (CMCT, CCL, CSYC).
	CN.1.8.4. Identifica los elementos básicos de un ordenador y se inicia de forma guiada en el uso de internet. (CMCT, CCL, CD y CSYC).
Contenidos	**Contenidos**
5.2. Identificación de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.	5.1.Máquinas y aparatos. Observación de máquinas yde su funcionamiento. 5.2. Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan. 5.5. El ordenador. Elementos e iniciación en su uso básico y correcto.

2º CICLO

CIENCIAS NATURALES BLOQUE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	
C.E.2.1. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles hipótesis sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 2,6,7	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CMCT, CD, CSYC, CAA, SIEP**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
	CN.2.1.1. Obtiene y contrasta información de diferentes fuentes, para plantear hipótesis sobre fenómenos naturales observados directa e indirectamente y comunica oralmente y por escrito de forma clara, limpia y ordenada, usando imágenes y soportes gráficos para exponer las conclusiones obtenidas. (CMCT, CCL, CD).
CN.2.1.2. Utiliza medios de observación adecuados y realiza experimentos sencillos. (CMCT, CD y CAA).	CN.2.1.2. Utiliza medios de observación adecuados y realiza experimentos aplicando los resultados a las experiencias de la vida cotidiana. (CMCT, CD y CAA).
CN.2.1.3. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. (CSYC, SIEP)	CN.2.1.3. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. (CSYC, SIEP)
Contenidos	**Contenidos**
1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar información. 1.8. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas. 1.11. Participación responsable en las tareas de grupo, tomando decisiones, aportando ideas y respetando las de sus compañeros y compañeras. Desarrollo de la empatía. 1.12. Curiosidad, iniciativa y creatividad en la realización de trabajos de investigación.	1.1. Identificación y descripción de fenómenos naturales y algunos elementos del medio fís. 1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales. 1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo fuentes para buscar y contrastar informac. 1.5. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. 1.6. Curiosidad por observar directa e indirectamente los fenómenos naturales, experimentar y plantear posibles hipótesis. 1.8. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital. 1.9. Observación in situ y posterior experimentación sobre fenómenos naturales, usando adecuadamente los instrumentos y herramientas de trabajo necesarios. 1.10. Realización de recogida de datos haciendo predicciones a partir de la obs. de exp 1.11. Participación responsable en las tareas de grupo, tomando decisiones, aportando ideas y respetando las de sus compañeros y compañeras. Desarrollo de la empatía. 1.12. Curiosidad, iniciativa y creatividad en la realización de trabajos de investigación.

CIENCIAS NATURALES BLOQUE EL SER HUMANO Y LA SALUD	
C.E.2.2. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el conecto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 3	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, CSYC, CAA**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
CN.2.2.1. Conoce el funcionamiento de los órganos y aparatos más importantesque intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización. (CMCT).	CN. 2.2.1. Conoce el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma. (CMCT).
CN.2.2.2. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo y de la mente.(CMCT,CAA).	CN. 2.2.2. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo y de la mente. (CMCT,CAA).
CN. 2.2.3. Adopta actitudes para prevenir accidentes, relacionándolos con la práctica de hábitos saludables. (CMCT,CSYC).	CN.2.2.3. Adopta actitudes para prevenir enfermedades y accidentes, relacionándolos con la práctica de hábitos saludables. (CMCT,CSYC).
CN.2.2.4. Conoce y respeta las diferencias individuales y la de los demás, aceptando sus posibilidades y limitaciones e identificando las emociones y sentimientos propios y ajenos.((CSYC)	CN.2.2.4. Conoce y respeta las diferencias individuales y la de los demás, aceptando sus posibilidades y limitaciones e identificando las emociones y sentimientos propios y ajenos.(CSYC)
Contenidos	**Contenidos**
2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. 2.3. Desarrollo de hábitos saludables 2.7. Identificación de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus posibilidades y limitaciones. 2.8. Valoración de la identidad y autonomía personal. 2.9. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.	2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas. 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órgano de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor). 2.3. Desarrollo de hábitos saludables 2.5. Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud. 2.6. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, indivi. y colectivas. 2.7. Identificación de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus posibilidades y limitaciones. 2.8. Valoración de la identidad y autonomía personal.

CIENCIAS NATURALES BLOQUE LOS SERES VIVOS	
C.E.2.3. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes de un ecosistema, conociendo las relaciones básicas de interdependencia e identificando las principales características y el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de los seres vivos que habitan en nuestra comunidad, adquiriendo valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente C.E.1.3. Identificar y clasificar los seres vivos del entorno en animales y plantas, conociendo su estructura y señalando la importancia del agua para la vida, desarrollando valores de cuidado y respeto.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 4,5	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, CSYC, CAA, SIEP**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
CN.2.3.1. Conoce y utiliza pautas sencillas de clasificación para los seres vivos (animales y plantas). (CMCT, CSYC).	CN.2.3.1. Conoce y utiliza pautas sencillas de clasificación para los seres vivos (animales y plantas) y los seres inertes que habitan en nuestros ecosistemas, conociendo las relaciones de supervivencia que se establecen entre ellos. (CMCT, CSYC).
CN.2.3.2. Conoce y ejemplifica el funcionamiento de los órganos de los seres vivos, constatando la existencia de vida en condiciones extremas y comparando ciclos vitales entre organismos vivos. (CMCT, CAA).	CN.2.3.2. Conoce y ejemplifica el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas de los seres vivos, constatando la existencia de vida en condiciones extremas y comparando ciclos vitales entre organismos vivos. (CMCT, CAA).
CN.2.3.3. Manifiesta valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente. (CMCT, CSYC, SIEP	CN.2.3.3. Manifiesta valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente y propone ejemplos asociados de comportamientos individuales y colectivos que mejoran la calidad de vida de los ecosistemas andaluces. (CMCT, CSYC, SIEP).
Contenidos	**Contenidos**
3.1. Observación de diferentes formas de vida del entorno. 3.2. Clasificación de los seres vivos e inertes siguiendo criterios científicos. 3.3. Clasificación de los animales según sus características básicas. Clasificación de las plantas en función de sus características básicas, y reconocimiento de sus partes. 3.4. Identificación de los órganos, aparatos y sistemas. Estructura interna de los seres vivos y su funcionamiento. 3.5. Identificación de las funciones vitales de nutrición, relación y reproducción de los animales y plantas. 3.6. Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vit. 3.7. Valoración de la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. El ciclo del agua. 3.14. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	3.1. Observación de diferentes formas de vida del entorno. 3.2. Clasificación de los seres vivos e inertes siguiendo criterios científicos sencillos. 3.3. Clasificación de los animales según sus características básicas. Clasificación de las plantas en función de sus características básicas, y reconocimiento de sus partes. 3.4. Identificación de los órganos, aparatos y sistemas. Estructura interna de los seres vivos y su funcionamiento. 3.5. Identificación de las funciones vitales de nutrición, relación y reproducción de los animales y plantas. 3.6. Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales. 3.7. Valoración de la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. El ciclo del agua. 3.14. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.

CIENCIAS NATURALES BLOQUE LOS SERES VIVOS	
C.E.2.4. Identificar y analizar críticamente las actuaciones que el ser humano realiza en su vida diaria, ante los recursos naturales, las fuentes de energía, el respeto hacia otros seres vivos, el cumplimiento de las normas de convivencia, utilizando de manera adecuada instrumentos para la observación y el análisis de estas actuaciones, potenciando comportamientos individuales y colectivos que favorezcan una buena conservación del medio ambiente y de los elementos que lo componen	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,4,5	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, CSYC**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
CN.2.4.1. Muestra conductas de comportamiento activo en la conservación, respeto y cuidado de los seres vivos y de su hábitat. (CMCT y CSYC). (CMCT y CSYC).	CN.2.4.1. Muestra conductas de comportamiento activo en la conservación, respeto y cuidado de los seres vivos y de su hábitat. (CMCT y CSYC).
CN.2.4.2. Analiza críticamente las actuaciones que realiza diariamente el ser humano ante los recursos naturales y el uso de las fuentes de energía.	CN.2.4.2. Analiza críticamente las actuaciones que realiza diariamente el ser humano ante los recursos naturales y el uso de las fuentes de energía. (CMCT y CSYC).
CN.2.4.3. Respeta las normas de convivencia y usa adecuadamente los instrumentos de observación y materiales de trabajo. (CMCT y CSYC).	CN.2.4.3. Respeta las normas de convivencia y usa adecuadamente los instrumentos de observación y materiales de trabajo. (CMCT y CSYC).
Contenidos	**Contenidos**
3.8. Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. 3.9. Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza.. 3.10. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. 3.11. Identificación de los recursos naturales que pueden agotarse y curiosidad por la necesidad de un uso racional de los mismos. 3.12. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos. 3.13. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. 3.14. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.15. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.	3.8. Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. 3.9. Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza.. 3.10. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. 3.11. Identificación de los recursos naturales que pueden agotarse y curiosidad por la necesidad de un uso racional de los mismos. 3.12. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos. 3.13. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. 3.14. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.15. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.

CIENCIAS NATURALES BLOQUE MATERIA Y ENERGIA	
C.E.2.5. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales	
OBJETIVOS DE ÁREA: 2,7	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CMCT, CAA**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
CN.2.5.1.Observa, y explica algunas diferencias entre los materiales naturales y artificiales. (CMCT, CCL).	CN.2.5.1.Observa, identifica y explica algunas diferencias entre los materiales naturales y artificiales. (CMCT, CCL).
CN.2.5.2. Observa, identifica, compara, clasifica y ordena diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables (peso/masa, estado, volumen, color, textura, olor) y explica las posibilidades de uso. (CMCT, CCL).	CN.2.5.2. Observa, identifica, compara, clasifica y ordena diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables (peso/masa, estado, volumen, color, textura, olor, atracción magnética) y explica las posibilidades de uso. (CMCT, CCL).
CN.2.5.3. Utiliza la balanza, recipientes e instrumentos para conocer la masa y el volumen de diferentes materiales y objetos. (CMCT, CCL).	CN.2.5.3. Utiliza la balanza, recipientes e instrumentos para conocer la masa y el volumen de diferentes materiales y objetos. (CMCT, CCL).
	CN.2.5.4. Establece relaciones entre los concepto de masa y volumen y se aproxima a la definición de densidad. (CMCT, CCL, CAA).
Contenidos	**Contenidos**
4.1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales. 4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano. 4.3. Las materias primas: su origen.	4.1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales. 4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano. 4.3. Las materias primas: su origen. 4.4. Instrumentos y procedimientos para la medida de la masa y el volumen de materiales y cuerpos. 4.5. Concepto de densidad

CIENCIAS NATURALES BLOQUE MATERIA Y ENERGIA	
C.E.2.6. Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con la separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas de forma oral, gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,2,6,7,8,	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CMCT, CAA, SIEP, CD**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
	CN.2.6.1. Planifica y realiza sencillas experiencias para observar y estudiar fuerzas conocidas que hacen que los objetos se muevan, se atraigan o repelan, floten o se hundan, y elabora conclusiones explicativas de los fenómenos. (CMCT,CCL,CAA,SIEP).
	CN.2.6.2. Planifica y realiza sencillas experiencias para observar y estudiar la reflexión, la refracción y la descomposición de la luz blanca, haciendo predicciones explicativas sobre sus resultados y funcionamiento en aplicaciones de la vida diaria y comunicando oralmente y por escrito sus resultados.(CMCT,CCL,CAA,SIEP).
	CN.2.6.3. Realiza en colaboración con sus compañeros, sencillas experiencias planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados y elaborando textos, presentaciones y comunicaciones, como técnicas para el registro de un plan de trabajo. (CMCT,CCL,CD,CAA,SIEP)
Contenidos	**Contenidos**
	4.6. Magnetismo y electricidad. La pila y el motor eléctrico. 4.7. Las propiedades elementales de la luz natural. 4.8. Los cuerpos y materiales ante la luz. 4.9. La descomposición de la luz blanca. El color. 4.10. Flotabilidad: fuerzas que intervienen y características de los cuerpos ante la misma. 4.11. Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación y disolución.

CIENCIAS NATURALES BLOQUE MATERIA Y ENERGIA	
C.E.2.7. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración de estudios de consumo en su entorno cercano.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 6,7	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CMCT, CSYC, CAA, SIEP**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
CN.2.7.1. Observa, identifica y explica comportamientos individuales y colectivos para la correcta utilización de las fuentes de energía. (CMCT, CCL, CAA, CSYC).	CN.2.7.1. Observa, identifica y explica comportamientos individuales y colectivos para la correcta utilización de las fuentes de energía. (CMCT, CCL, CAA, CSYC).
CN.2.7.2. Elabora en equipo un plan de conductas responsables de ahorro energético para el colegio, el aula y su propia casa. (CMCT, CCL, CAA, CSYC, SIEP).	CN.2.7.2. Elabora en equipo un plan de conductas responsables de ahorro energético para el colegio, el aula y su propia casa. (CMCT, CCL, CAA, CSYC, SIEP).
Contenidos	**Contenidos**
4.12. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético. 4.13. Respeto por las normas de uso, seguridad y conservación de los instrumentos y los materiales de trabajo.	4.12. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético. 4.13. Respeto por las normas de uso, seguridad y conservación de los instrumentos y los materiales de trabajo.

CIENCIAS NATURALES BLOQUE LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS	
C.E.2.8. Conocer y explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes...) describiendo su funcionalidad.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 2,6,7	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CMCT, CAA**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
CN.2.8.1. Identifica diferentes tipos de máquinas y las partes que las componen; las clasifica según el número de piezas. (CMCT, CCL, CAA).	CN.2.8.1. Identifica diferentes tipos de máquinas y las partes que las componen; las clasifica según el número de piezas, la manera de ponerlas en funcionamiento y la acción que realizan (CMCT, CCL, CAA).
CN.2.8.2. Conoce y describe operadores mecánicos (poleas, ruedas, ejes, engranajes, palancas…). (CMCT, CCL, CAA).	CN.2.8.2. Conoce y describe operadores mecánicos (poleas, ruedas, ejes, engranajes, palancas…). (CMCT, CCL, CAA).
CN.2.8.3. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos y su utilidad para facilitar las actividades humanas. (CMCT, CCL, CAA).	CN.2.8.3. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos y su utilidad para facilitar las actividades humanas. (CMCT, CCL, CAA).
Contenidos	**Contenidos**
5.1. Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad. 5.2. Los operadores mecánicos y su funcionalidad.	5.1. Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad. 5.2. Los operadores mecánicos y su funcionalidad.

CIENCIAS NATURALES BLOQUE LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS	
C.E.2.9. Analizar las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y las fuentes de energía con las que funcionan. Planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto, cooperando en el trabajo en equipo y cuidando la seguridad.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,2,6,7	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, CAA, SIEP**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
CN.2.9.1. Analiza las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y sus fuentes de energía. (CMCT).	CN.2.9.1. Analiza las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y sus fuentes de energía. (CMCT).
CN.2.9.2. Planifica y construye alguna estructura que cumpla una función aplicando los conocimientos previos en tecnología (dibujar, cortar, pega, etc.). (CMCT, CAA, SIEP).	CN.2.9.2. Planifica y construye alguna estructura que cumpla una función aplicando las operaciones matemáticas básicas en el cálculo previo, y las tecnológicas (dibujar, cortar, pega, etc.). (CMCT, CAA, SIEP).
Contenidos	**Contenidos**
5.3. Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.	5.3. Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.

CIENCIAS NATURALES BLOQUE LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS	
C.E.2.10. Conocer los avances y aportaciones científicas para valorar su relación con el progreso humano. Realizar, de forma colaborativa, sencillos proyectos para elaborar ejemplos de máquinas antiguas elementales que han permitido el desarrollo tecnológico de la humanidad, presentando de forma ordenada las conclusiones y/o estudio de los trabajos realizados, utilizando soporte papel y digital, recogiendo información de diferentes fuentes directas, escritas o digitales	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,2,6,7,8	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CMCT, CAA, SIEP**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
CN.2.10.1. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad y su influencia en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación (CMCT, CCL, CD).	CN.2.10.1. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad y su influencia en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación (CMCT, CCL, CD).
CN.2.10.2. Construye, siguiendo instrucciones precisas, máquinas sencillas antiguas y explica su funcionalidad anterior y su prospectiva mediante la presentación pública de sus conclusiones. (CMCT, CD, CAA, SIEP)	CN.2.10.2. Construye, siguiendo instrucciones precisas, máquinas antiguas y explica su funcionalidad anterior y su prospectiva mediante la presentación pública de sus conclusiones. (CMCT, CD, CAA, SIEP).
Contenidos	**Contenidos**
5.4. Descubrimientos e inventos científicos relevantes. 5.5. Búsqueda guiada de información en la red.	5.4. Descubrimientos e inventos científicos relevantes. 5.5. Búsqueda guiada de información en la red.

3º CICLO

CIENCIAS NATURALES BLOQUE INCIIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	
C.E.3.1. Obtener información, realizar predicciones y establecer conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales, trabajando de forma cooperativa en la realización de experimentos y experiencias sencillas, comunicando y analizando los resultados obtenidos a través de la elaboración de informes y proyectos, permitiendo con esto resolver situaciones problemáticas.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 2,6	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CMCT, CAA**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
CN.3.1.1. Utiliza el método científico para resolver situaciones problemáticas, comunicando los resultados obtenidos y el proceso seguido a través de informes en soporte papel y digital. (CCL, CMCT, CAA).	CN.3.1.1. Utiliza el método científico para resolver situaciones problemáticas, comunicando los resultados obtenidos y el proceso seguido a través de informes en soporte papel y digital. (CCL, CMCT, CAA).
CN.3.1.2. Trabaja en equipo analizando los diferentes tipos de textos científicos, contrastando la información, realizando experimentos, analizando los resultados obtenidos y elaborando informes y proyectos. (CCL, CMCT, CAA).	CN.3.1.2. Trabaja en equipo analizando los diferentes tipos de textos científicos, contrastando la información, realizando experimentos, analizando los resultados obtenidos y elaborando informes y proyectos. (CCL, CMCT, CAA).
Contenidos	**Contenidos**
1.1. Identificación de hechos y fenómenos naturales. 1.3. Realización de predicciones y elaboración de conjeturas sobre los hechos y fenómenos estudiados. 1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes de información. 1.5. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. 1.6. Desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar información, registrar datos, valorar conclusiones y publicar los resultados. 1.7. Interés por cuidar la present de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas 1.8. Planificación de proyectos y elaboración de un informe como técnicas de registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de los resultados. 1.9. Planificación del trabajo individual y en grupo. 1.10. Curiosidad por compartir con el grupo todo el proceso realizado en la investigación explicando de forma clara y ordenada sus resultados y consecuencias utilizando el medio más adecuado. 1.11. Técnicas de estudio y trabajo, esfuerzo y responsabilidad ante la tarea.	1.1. Identificación de hechos y fenómenos naturales. 1.3. Realización de predicciones y elaboración de conjeturas sobre los hechos y fenómenos estudiados. 1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes de información. 1.5. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. 1.6. Desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar información, registrar datos, valorar conclusiones y publicar los resultados. 1.7. Interés por cuidar la present de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas 1.8. Planificación de proyectos y elaboración de un informe como técnicas de registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de los resultados. 1.9. Planificación del trabajo individual y en grupo. 1.10. Curiosidad por compartir con el grupo todo el proceso realizado en la investigación explicando de forma clara y ordenada sus resultados y consecuencias utilizando el medio más adecuado. 1.11. Técnicas de estudio y trabajo, esfuerzo y responsabilidad ante la tarea.

CIENCIAS NATURALES BLOQUE EL SER HUMANO Y LA SALUD	
C.E.3.2. Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables poniendo ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro modo de vida.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 3, 6	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT,CAA, CSYC**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
CN.3.2.1. Conoce las formas y estructuras de algunas células y tejidos, la localización y el funcionamiento de los principales órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales. (CMCT).	CN.3.2.1. Conoce las formas y estructuras de algunas células y tejidos, la localización y el funcionamiento de los principales órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales. (CMCT).
CN.3.2.2. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. (CMCT, CAA).	CN.3.2.2. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. (CMCT, CAA).
CN.3.2.3. Adopta actitudes para prevenir enfermedades relacionándolas con la práctica de hábitos saludables. (CMCT, CSYC).	CN.3.2.3. Adopta actitudes para prevenir enfermedades relacionándolas con la práctica de hábitos saludables. (CMCT, CSYC).
CN.3.2.4. Pone ejemplos de posibles consecuencias en nuestro modo de vida si no se adquiere hábitos saludables que permitan el desarrollo personal. (CMCT, CSYC).	CN.3.2.4. Pone ejemplos de posibles consecuencias en nuestro modo de vida si no se adquiere hábitos saludables que permitan el desarrollo personal. (CMCT, CSYC).
CN.3.2.5. Conoce y respeta las diferencias individuales y las de los demás, aceptando sus posibilidades y limitaciones e identificando las emociones y sentimientos propios y ajenos. (CSYC)	CN.3.2.5. Conoce y respeta las diferencias individuales y las de los demás, aceptando sus posibilidades y limitaciones e identificando las emociones y sentimientos propios y ajenos. (CSYC)

Contenidos	Contenidos
2.1. Identificación del cuerpo humano, funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, los aparatos y sistemas. Anatomía y fisiología. 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación, función de nutrición y función de reproducción. 2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan a los aparatos y al organismo. Conducta responsable para prevenir accidentes domésticos. 2.4. Toma de conciencia sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas 2.5. Identificación y adopción de determinados hábitos: a l i m e n t a c i ó n variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario. 2.6. Desarrollo de un estilo de vida saludable. 2.7. Desarrollo de una actitud crítica ante los factores y las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud. 2.8. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio individuales y colectivas. 2.9. Realización de actuaciones básicas de primeros auxilios. Avances de la ciencia que mejoran la vida. 2.10. Curiosidad por conocerse a sí mismo y a los demás. Aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de los demás con sus posibilidades y limitaciones. Igualdad entre hombre y mujeres.	2.1. Identificación del cuerpo humano, funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, los aparatos y sistemas. Anatomía y fisiología. 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación, función de nutrición y función de reproducción. 2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan a los aparatos y al organismo. Conducta responsable para prevenir accidentes domésticos. 2.4. Toma de conciencia sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas 2.5. Identificación y adopción de determinados hábitos: a l i m e n t a c i ó n variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario. 2.6. Desarrollo de un estilo de vida saludable. 2.7. Desarrollo de una actitud crítica ante los factores y las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud. 2.8. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio individuales y colectivas. 2.9. Realización de actuaciones básicas de primeros auxilios. Avances de la ciencia que mejoran la vida. 2.10. Curiosidad por conocerse a sí mismo y a los demás. Aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de los demás con sus posibilidades y limitaciones. Igualdad entre hombre y mujeres.

CIENCIAS NATURALES BLOQUE LOS SERES VIVOS	
C.E.3.3. Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus características y reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos, estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente	
OBJETIVOS DE ÁREA: 4,5	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, CSYC, CEC, SIEP**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
	CN.3.3.1. Conoce la forma, estructura y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos. (CMCT).
	CN.3.3.2. Conoce y clasifica a los seres vivos en los diferentes reinos, valorando las relaciones que se establecen entre los seres vivos de un ecosistema, explicando las causas de extinción de algunas especies y el desequilibrio de los ecosistemas. (CMCT, CEC y CSYC).
CN.3.3.3.Manifiesta valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente y propone ejemplos asociados de comportamientos individuales y colectivos que mejoran la calidad de vida de los ecosistemas andaluces. (CMCT, CSYC y SIEP)	CN.3.3.3.Manifiesta valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente y propone ejemplos asociados de comportamientos individuales y colectivos que mejoran la calidad de vida de los ecosistemas andaluces. (CMCT, CSYC y SIEP).
Contenidos	**Contenidos**
3.12. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat. 3.13. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico	3.1. Observación de diferentes formas de vida. Clasificación e identificación de los componentes de un ecosistema. 3.2. Clasificación de los seres vivos en los diferentes reinos atendiendo a sus características básicas. 3.3. Identificación de la estructura interna de los seres vivos y funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, aparatos y sistemas. Relación con sus funciones vitales. 3.4. Identificación de la nutrición, relación y reproducción de los diferentes reinos. 3.5. Identificación de las relaciones que se establecen entre los seres vivos, que aseguran la especie y equilibran los ecosistemas. 3.6. Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento. 3.12. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat. 3.13. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico

CIENCIAS NATURALES BLOQUE LOS SERES VIVOS	
C.E.3.4. Concretar ejemplos del comportamiento humano en la vida diaria que influyan positiva o negativamente sobre el medio ambiente, describiendo algunos efectos de mala praxis ante los recursos naturales (contaminación, derroche de recursos.) utilizando instrumentos para la observación de estas actuaciones que permitan analizar las posibles consecuencia de estos actos.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,4,5	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, CAA, CSYC, CEC**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
CN.3.4.1. Pone ejemplos de actuaciones que realizamos los seres humanos diariamente que influyen negativamente sobre el medio ambiente, utilizando adecuadamente los instrumentos necesarios para la observación y el análisis de estos actos. (CMCT, CAA, CSYC y CEC).	CN.3.4.1. Pone ejemplos de actuaciones que realizamos los seres humanos diariamente que influyen negativamente sobre el medio ambiente, utilizando adecuadamente los instrumentos necesarios para la observación y el análisis de estos actos. (CMCT, CAA, CSYC y CEC).
CN.3.4.2. Manifiesta conductas activas sobre el uso adecuado de los recursos naturales y de las diferentes fuentes de energía, aflorando la defensa, respeto y cuidado por el medio ambiente. (CMCT, CAA, CSYC y CEC).	
CN.3.4.3. Valora los efectos que producen las malas prácticas humana respecto a su actividad en el medio (contaminación, tala de árboles, perdida de ecosistemas…). (CMCT, CAA, CSYC y CEC)	CN.3.4.3. Valora los efectos que producen las malas prácticas humana respecto a su actividad en el medio (contaminación, tala de árboles, perdida de ecosistemas…). (CMCT, CAA, CSYC y CEC)
Contenidos	**Contenidos**
3.6. Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento. 3.7. Identificación de los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza. 3.8. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. 3.9. Observación directa de seres vivos con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. 3.10. Curiosidad por realizar un uso adecuado de los recursos naturales y de las fuentes de energía en la vida diaria. 3.12. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat.	3.7. Identificación de los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza. 3.8. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. 3.10. Curiosidad por realizar un uso adecuado de los recursos naturales y de las fuentes de energía en la vida diaria. 3.11. Realiz. de campañas que conciencien al ciudadano de la necesidad del consumo sostenible de los rec.natu. 3.12. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat. 3.13. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. 3.14. Desarrollo de habilidades en el manejo de los instrumentos utilizados en la observación del entorno.

CIENCIAS NATURALES BLOQUE MATERIA Y ENERGIA	
C.E.3.5. Conocer las leyes básicas que rigen algunas reacciones químicas, así como los principios elementales de algunos fenómenos físicos a través de la planificación y realización de sencillas experiencias e investigaciones, elaborando documentos escritos y audiovisuales sobre las conclusiones alcanzadas y su incidencia en la vida cotidiana.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,2,6,7,8	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, CCL,CD, CAA, SIEP**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
	CN.3.5.1. Identifica y explica algunos efectos de la electricidad. Pone ejemplos de materiales conductores y aislantes explicando y argumentado su exposición. (CMCT, CCL).
	CN.3.5.2. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre la transmisión de la corriente eléctrica: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, montando, realizando, extrayendo conclusiones, comunicando resultados y aplicando conocimientos de las leyes básicas que rige este fenómeno. (CMCT, CCL, CD, CAA).
	CN.3.5.3. Construye un circuito eléctrico sencillo aplicando los principios básicos de electricidad y de transmisión de la corriente eléctrica. (CMCT, CD, CAA, SIEP)
	CN .3.5.4. Planifica y realiza experiencias para conocer y explicar las principales características de las reacciones químicas (combustión oxidación y fermentación) y comunica de forma oral y escrita el proceso y el resultado obtenido. (CMCT, CCL, CD, CAA).
Contenidos	**Contenidos**
	4.1. Electricidad: la corriente eléctrica. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes eléctricos. Los elementos de un circuito eléctrico. 4.5. Características de las reacciones químicas la combustión y la fermentación.

CIENCIAS NATURALES BLOQUE MATERIA Y ENERGIA	
C.E.3.6. Realizar experimentos para estudiar la percepción del sonido, su naturaleza y características. El ruido y la contaminación acústica. Reconocer su incidencia en la vida cotidiana y difundir las propuestas y conclusiones mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,2,6,7,8,	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, CCL, CD, CAA, CSYC, SIEP**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
CN.3.6.1. Conoce la naturaleza del sonido y sus propiedades mediante la realización de experiencias sencillas: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones y comunicando los resultados sobre las leyes básicas que rigen su propagación. (CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP).	
	CN.3.6.2. Identifica, valora y muestras conductas responsables en relación con la contaminación acústica y realiza propuestas para combatirla. (CCL, CD, CAA, CSYC, SIEP)
Contenidos	**Contenidos**
4.6. Naturaleza y propiedades del sonido. 4.7. La transmisión del sonido a través de diferentes medios. 4.8. La contaminación acústica: la responsabilidad individual ante la misma y actitudes colectivas para combatirla.	4.7. La transmisión del sonido a través de diferentes medios. 4.8. La contaminación acústica: la responsabilidad individual ante la misma y actitudes colectivas para combatirla.

CIENCIAS NATURALES BLOQUE MATERIA Y ENERGIA	
C.E.3.7. Identificar las diferentes fuentes de energía, los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su obtención y distribución desde su origen y establecer relaciones entre el uso cotidiano en su entorno y los beneficios y riesgos derivados.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,2,6,7,8	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, CCL, CD, CAA, CSYC**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
CN.3.7.1. Identifica y explica algunas de las principales de las energías renovables y no renovables, diferenciándolas e identificando las materias primas, su origen y transporte. (CMCT, CCL, CD).	
CN. 3.7.2. Identifica y describe los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía (CMCT, CCL, CD, CAA, CSYC).	
Contenidos	**Contenidos**
4.2. Diferentes formas de energía. 4.3. Fuentes de energía y materias primas. Origen. 4.4. Energías renovables y no renovables. Ventajas e inconvenientes.	

CIENCIAS NATURALES BLOQUE LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS	
C.E.3.8. Diseñar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual adecuada. Combinar el trabajo individual y en equipo y presentar el objeto construido así como un informe, teniendo en cuenta las medidas de prevención de accidentes.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,2,6,7,8	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
	CN.3.8.1. Selecciona, planifica y construye algún aparato o máquina que cumpla una función aplicando las operaciones matemáticas básicas en el cálculo previo, y las tecnológicas: (dibujar, cortar, pegar, etc.). (CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP).
	CN.3.8.2. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, explicando los pasos seguidos, las normas de uso seguro y comunica de forma oral, escrita yo audiovisual las conclusiones. (CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP)
Contenidos	**Contenidos**
	5.1. Construcción de máquinas sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema. 5.2. Informe audiovisual del proyecto del trabajo.

CIENCIAS NATURALES BLOQUE LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS	
C.E.3.9. Reconocer y valorar los avances y las aportaciones de científicos y científicas y realizar un informe sobre un descubrimiento o avance, documentándolo en soporte papel y digital.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 6,7,8	**COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, CCL, CD, CAA.**
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
CN.3.9.1. Selecciona, estudia y realiza una investigación sobre algún avance científico. (CMCT, CCL, CD).	CN.3.9.1. Selecciona, estudia y realiza una investigación sobre algún avance científico. (CMCT, CCL, CD).
	CN.3.9.2. Elabora una presentación audiovisual sobre la misma y sobre la biografía de los científicos y científicas implicados. (CCL, CD, CAA).
Contenidos	**Contenidos**
5.3. Descubrimientos e inventos relevantes para la mejora de la vida del ser humano. Personalidades importantes en el mundo de la investigación y la ciencia. 5.4. Uso de las herramientas de comunicación digital y búsqueda guiada de información en la red.	5.3. Descubrimientos e inventos relevantes para la mejora de la vida del ser humano. Personalidades importantes en el mundo de la investigación y la ciencia. 5.4. Uso de las herramientas de comunicación digital y búsqueda guiada de información en la red.

OBJETIVOS PARA PRIMARIA DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana

O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos

O.CS.3 Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.

O.CS.4 Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

O.CS.6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía

O.CS.7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas< para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas

O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial

O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época

O. CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE CONTENIDOS COMUNES	
CE. 1.1. Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento motivador, para aprender CONTENIDOS básicos de las Ciencias sociales.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 2	**COMPETENCIAS CLAVE: CD,CCL,SIEP**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
	CS.1.1.1 Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, con terminología adecuada, usando las tecnologías de la información y la comunicación. (CD, CCL, SIEP).
Contenidos	**Contenidos**
	1.1 Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) 1.2 Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. 1.4 Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.6 Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. 1.7 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.8 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE CONTENIDOS COMUNES	
CE. 1.2. Elaborar con interés y de forma limpia, clara y ordenada las tareas planteadas, presentando actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa, curiosidad e interés en la ejecución de tareas, elaborando pequeños trabajos a nivel individual e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1	**COMPETENCIAS CLAVE: CSYC,SIEP**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
	CS..1.2.1. Realiza las tareas, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. (CSYC, SIEP)
Contenidos	**Contenidos**
	1.4 Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.5 Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). 1.6 Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. 1.7 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	
CE. 1.3. Adquirir la importancia de desarrollar actitudes de cooperación, respeto y tolerancia desde el respeto y la tolerancia de los grupos humanos para tener una convivencia pacífica y la resolución de conflictos en distintos ámbitos.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 3	**COMPETENCIAS CLAVE: CSYC,SIEP**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
CS..1.3.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos. (CSYC, SIEP).	CS..1.3.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. (CSYC, SIEP)
CS..1.3.2 Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos; y desarrollando actitudes de cooperación y de trabajo en equipo. (CSYC, SIEP).	CS..1.3.2 Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos desarrollando actitudes de cooperación y de trabajo en equipo. (CSYC, SIEP).
Contenidos	**Contenidos**
1.4 Estrategias para desarrollar la responsabilidad y la capacidad de esfuerzo 1.5 Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). 1.6 Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. 1.7 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.	1.4 Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.5 Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). 1.6 Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. 1.7 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.8 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE EL MUNDO EN QUE VIVIMOS	
CE. 1.4. Reconocer los puntos cardinales utilizando correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc.) para orientarse en el entorno más cercano, representándolas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,2,4	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL,CMCT,CD**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
	CS..1.4.1. Adquiere nociones básicas de orientación espacial, representando en un mapa el planeta Tierra y los puntos cardinales (CCL, CMCT, CD).
Contenidos	**Contenidos**
	2.2 El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz. 2.6 Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas.

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE EL MUNDO EN QUE VIVIMOS	
CE. 1.5. Conocer que el aire es un elemento imprescindible para la vida y describir de forma sencilla el tiempo atmosférico a través de sensaciones corporales reconociendo los principales fenómenos meteorológicos e identificando sus manifestaciones más relevantes. Valorar la importancia del agua	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,4,5	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL,CMCT,CD,CAA**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
CS.1.5.1. Diferencia fenómenos atmosféricos observables: el cielo, el aire, viento, lluvia, nieve y los describe de manera sencilla reconociendo lo más característico de cada estación del año en Andalucía. (CCL, CMCT, CAA).	CS.1.5.1. Diferencia fenómenos atmosféricos observables: el cielo, el aire, viento, lluvia, nieve y los describe de manera sencilla reconociendo lo más característico de cada estación del año en Andalucía. (CCL, CMCT, CAA, CD).
CS.1.5.2. Conoce el agua y sus propiedades y estados, así como la acción del hombre para evitar su contaminación. (CCL, CMCT, CAA).	CS.1.5.2. Conoce el agua y sus propiedades y estados, así como la acción del hombre para evitar su contaminación. (CCL, CMCT, CAA).
Contenidos	**Contenidos**
2.1 El agua: propiedades. Estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparecen. Usos. 2.2 El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz. 2.3 El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces. 2.5 El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.	2.1 El agua: propiedades. Estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparecen. Usos. 2.2 El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz. 2.3 El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces. 2.4 Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación. 2.5 El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE VIVIR EN SOCIEDAD	
CE. 1.6. Tomar conciencia de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno familiar y municipal, valorando las instituciones locales y describiendo algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 6,7	**COMPETENCIAS CLAVE: CSYC,SIEP,CEC**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
	CS.1.6.1 Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, valorando la realidad municipal, la diversidad cultural, social, política y lingüística. (CSYC, SIEP, CEC).
Contenidos	**Contenidos**
	3.1 La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos. 3.2 El municipio. 3.3. Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE VIVIR EN SOCIEDAD	
CE. 1.7. Conocer algunos productos típicos del entorno más cercano según las materias primas y productos elaborados que se producen, reconociendo en su familia y entorno las principales actividades de cada uno de los sectores económicos (agricultura, ganaría, pesca, fábricas, talleres artesanos, transporte público, educación, etc.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 8	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL,SIEP,CMCT**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
CS.1.7.1 Identifica materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y profesiones. (CCL, SIEP, CMCT).	CS.1.7.1 Identifica materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y profesiones. (CCL, SIEP, CMCT).
Contenidos	**Contenidos**
3.1 La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos. 3.2 El municipio. 3.5 Las Profesiones	3.1 La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos. 3.2 El municipio. 3.5 Las Profesiones

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE VIVIR EN SOCIEDAD	
CE. 1.8. Desarrollar actitudes de consumo responsable y de la educación vial con ejemplos del entorno más cercano como señales de tráfico, cumpliendo como peatones y usuarios de medios de transporte.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 8	**COMPETENCIAS CLAVE: CCL,SIEP,CSYC,CD**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
	CS.1.8.1. Valora con espíritu crítico la publicidad y la relaciona con la realidad conocida y explica las normas básicas de circulación, las cumple y expone y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas (CCL, SIEP, CSYC, CD)
Contenidos	**Contenidos**
	3.4 Educación vial. 3.6 Medios de comunicación. La publicidad.

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE LA HUELLA DEL TIEMPO	
CE. 1.9. Mostrar interés por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, partiendo de su historia personal y familiar, recopilando información de su vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, utilizando, observando y explicando unidades de medida temporales básicas	
OBJETIVOS DE ÁREA: 2,5,9,10	**COMPETENCIAS CLAVE:CEC,CLC,CMCT,CAA,CD**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
	CS..1.9.1. Organiza su historia familiar a partir de fuentes orales y de información proporcionadas por objetos y recuerdos familiares para reconstruir el pasado, ordenando, localizando e interpretando cronológicamente hechos relevantes de su vida utilizando las unidades básicas de tiempo: hora, días, meses y años. (CEC, CLC, CMCT, CAA).
	CS..1.9.2. Explica de forma guiada hechos y personajes del pasado, reconociendo en el entorno próximo, identificando algún elemento del patrimonio cultural como algo que hay que cuidar, conservar y legar. (CEC, CLC, CD, CAA).
Contenidos	**Contenidos**
4.1. Cambios en el tiempo. 4.2. El calendario. 4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad. 4.4. Restos del pasado: cuidado y conservación.	4.1. Cambios en el tiempo. 4.2. El calendario. 4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad. 4.4. Restos del pasado: cuidado y conservación.

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE LAS HUELLAS DEL TIEMPO	
CE. 1.10. Reconocer y valorar la herencia cultural de la localidad y de la familia. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 9,10	**COMPETENCIAS CLAVE: CEC,CLC,CAA,CD,CMTC**
PRIMERO	**SEGUNDO**
Indicadores	**Indicadores**
CS.1.10.1. Reconoce el paso del tiempo y diferencia presente y pasado a través de restos históricos del entorno próximo. (CEC, CLC, CAA, CD).	CS.1.10.1. Reconoce el paso del tiempo y diferencia presente y pasado a través de restos históricos del entorno próximo. (CEC, CLC, CAA, CD).
CS.1.10.2. Identifica el patrimonio cultural y en concreto el andaluz, como algo que hay que cuidar y legar y valora los museos como un lugar de disfrute (CEC, CCL, CMTC, CAA).	CS.1.10.2. Identifica el patrimonio cultural y en concreto el andaluz, como algo que hay que cuidar y legar y valora los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte y de realización de actividades lúdicas y divertidas, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas. (CEC, CCL, CMTC, CAA).
Contenidos	**Contenidos**
4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad. 4.4. Restos del pasado: cuidado y conservación. 4.5. Personajes de la Historia. Personajes andaluces	4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad. 4.4. Restos del pasado: cuidado y conservación. 4.5. Personajes de la Historia. Personajes andaluces

2º CICLO

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE CONTENIDOS COMUNES	
CS.2.1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, con terminología adecuada, usando las tecnologías de la información y la comunicación.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 2	**COMPETENCIAS CLAVE:** CD, CCL, SIEP, CMCT
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
CS.2.1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante. (CCL, SIEP).	CS.2.1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, con terminología adecuada, usando las tecnologías de la información y la comunicación. (CD, CCL, SIEP).
	CS.2.2.2 Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados y analiza informaciones manejando imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes. (CD, CCL, SIEP, CMCT)
Contenidos	**Contenidos**
1.3. Inicio en el uso de las TIC para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. 1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. 1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. 1.6. Técnicas de estudio.	1.3. Inicio en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. 1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. 1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. 1.6. Técnicas de estudio.

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE CONTENIDOS COMUNES	
C.E.2.2. Producir la tarea encomendada con pulcritud en la presentación, usando vocabulario adecuado, de textos relacionados con las Ciencias sociales, mostrando iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, presentando trabajos o presentaciones a nivel individual y grupal, usando el diálogo, el debate, el respeto y la tolerancia hacia los demás.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1	**COMPETENCIAS CLAVE:** CSYC, SIEP, CAA
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
CS.2.2.1 Realiza las tareas individualmente o en grupo, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo. (CSYC, SIEP, CAA).	CS.2.2.1 Realiza las tareas individualmente o en grupo, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. (CSYC, SIEP, CAA).
Contenidos	**Contenidos**
1.3. Iniciación en el uso de las TIC para buscar, seleccionar información y presentar conclusiones. 1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. 1.6. Técnicas de estudio. 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.	1.3. Iniciación en el uso de las TIC para buscar, seleccionar información y presentar conclusiones. 1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. 1.6. Técnicas de estudio. 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE CONTENIDOS COMUNES	
C.E.2.3. Valorar la aportación social de la humanidad, tomando como base los valores democráticos y los derechos humanos universales compartidos y elegir estrategias y códigos adecuados, para la resolución de conflictos sociales próximos, cooperando, dialogando y valorando democráticamente las ideas de los demás.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 3	**COMPETENCIAS CLAVE:** CSYC, SIEP
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
CS.2.3.1 Valora la importancia de una convivencia pacífica, colaborativa, dialogante y tolerante (CSYC, SIEP).	CS.2.3.1 Valora la importancia de una convivencia pacífica, colaborativa, dialogante y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social y creando estrategias para resolver conflictos. (CSYC, SIEP).
Contenidos	**Contenidos**
1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico). Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.	1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico). Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las alternativas para progresar y desarrollarnos.

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE CONTENIDOS : EL MUNDO EN QUE VIVIMOS	
C.E.2.4. Explicar y definir las características de la litosfera y la hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, así como las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía y el uso que hace el ser humano del medio, valorando el impacto de su actividad, su organización y transformación.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,2,4	**COMPETENCIAS CLAVE:** CCL, CAA
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
CS.2.4.1. Explica y define los tipos de rocas y sus usos, las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve (CCL).	CS.2.4.1. Explica y define las características de la litosfera y la hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía. (CCL).
CS.2.4.2 Conoce el uso que hace el ser humano del medio, el impacto de su actividad su organización y transformación. (CAA, CCL).	CS.2.4.2 Valora el uso que hace el ser humano del medio, el impacto de su actividad su organización y transformación. (CAA, CCL).
Contenidos	**Contenidos**
2.4. El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales. 2.6. La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. 2.7. Los minerales: propiedades. Rocas y minerales: sus usos y utilidades. 2.8. La formación del relieve. El relieve: principales formas del relieve.	2.4. El ser humano y el medio natural: uso del terr. y aprov. de los recursos naturales. 2.5. Impacto de las actividades humanas sobre el medio: org. y transf. del territorio. 2.6. La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo. 2.7. La litosfera: características y tipos de rocas. Los minerales: propiedades. Rocas y minerales: sus usos y utilidades. 2.8. El relieve: principales formas y unidades de relieve de España y Andalucía.

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE CONTENIDOS : EL MUNDO EN QUE VIVIMOS	
C.E.2.5. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,4,5	**COMPETENCIAS CLAVE:** CCL, CAA, CMCT, CD
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
CS.2.5.1. Identifica tiempo atmosférico y clima, define las estaciones del año, sus características atmosféricas. (CCL, CAA, CMCT, CD).	CS.2.5.1. Identifica tiempo atmosférico y clima, utilizando símbolos en mapas del tiempo, interpretándolos para su predicción y define las estaciones del año, sus características atmosféricas y explica los principales factores que predicen el tiempo. (CCL, CAA, CMCT, CD).
CS.2.5.2. Explica y describe las características principales del clima (CCL, CAA)	CS.2.5.2. Explica y describe las características principales del clima en Andalucía y expone algunos de sus efectos en el entorno conocido (CCL, CAA)
Contenidos	**Contenidos**
2.1. El tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. 2.3. La atmósfera.	2.1. El tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. Las estaciones meteorológicas: instrumentos meteorológicos y sus utilidades. 2.2. La predicción del tiempo atmosférico. 2.3. Mapas del tiempo. Símbolos convencionales. La atmósfera.

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE CONTENIDOS: VIVIR EN SOCIEDAD	
C.E.2.6. Reconocer los principios democráticos recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía, describiendo las instituciones locales y autonómicas, sus atribuciones, competencias, organización y estructura, valorando la pluralidad cultural, social, política y lingüística de Andalucía, contribuyendo al respeto y la tolerancia	
OBJETIVOS DE ÁREA: 6,7	**COMPETENCIAS CLAVE:** CSYC, SIEP, CEC, CCL
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
CS.2.6.1 Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española, partiendo del conocimiento del funcionamiento de organismos locales, ayuntamiento y municipio y valora la diversidad cultural, social, política y lingüística como fuente de enriquecimiento cultural. (CSYC, SIEP, CEC).	CS.2.6.1 Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, partiendo del conocimiento del funcionamiento de organismos locales, ayuntamiento y municipio y valora la diversidad cultural, social, política y lingüística como fuente de enriquecimiento cultural. (CSYC, SIEP, CEC).
CS.2.6.2. Explica la organización y estructura de las instituciones locales. (CSYC, SIEP, CEC.CL).	CS.2.6.2. Explica la organización y estructura de las instituciones locales y autonómicas, nombrando y localizando Andalucía y España en la Unión Europea, sus objetivos políticos y económicos. (CSYC, SIEP, CEC.CL).
Contenidos	**Contenidos**
3.1. Los municipios. Territorio y población municipal. 3.2. Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales.	3.1. Los municipios. Territorio y población municipal. 3.2. Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales. 3.3. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias de España y Andalucía.

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE CONTENIDOS: VIVIR EN SOCIEDAD	
C.E.2.7. Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos, sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, reflexionando sobre el proceso de evolución de la población actual, el porqué del éxodo rural y la emigración en Andalucía y España.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 7	**COMPETENCIAS CLAVE:** CCL, CMCT, CSYC, CD
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
CS.2.7.1. Define conceptos básicos demográficos cercanos como la natalidad y el crecimiento en función de las defunciones comenzando por contextos locales, realizando cálculos e identificando los principales factores que influyen en ella. (CCL, CSYC, CMCT)	CS.2.7.1. Define conceptos básicos demográficos cercanos como la natalidad y el crecimiento en función de las defunciones comenzando por contextos locales, realizando cálculos e identificando los principales factores que influyen en ella. (CCL, CSYC, CMCT).
	CS.2.7.2. Identifica y describe los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración y realiza gráficas simples con datos de población local. (CCL, CSYC, CD).
Contenidos	**Contenidos**
3.4. La población en el territorio. Criterios de clasificación. 3.5. Factores que modifican la pobl. de un territorio: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración.	3.1. Los municipios, territorio y población municipal. 3.2. Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales. 3.3. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía. 3.4. La población en el territorio. Criterios de clasificación. 3.5. Factores que modifican la pobl. de un territorio: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración. 3.6. La población según la estructura profesional: población activa y población no activa.

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE CONTENIDOS: VIVIR EN SOCIEDAD	
C.E.2.8. Señalar las principales diferencias entre materias primas y productos elaborados, describiendo un orden en el proceso seguido para su elaboración y venta, señalando a su vez el sector al que pertenecen y listar las actividades pertenecientes a cada uno de los sectores económicos en Andalucía y España, estableciendo sus características y situándolas en sus territorios correspondientes.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 8	**COMPETENCIAS CLAVE:** CCL, SIEP, CMCT
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
CS.2.8.1. Identifica y define materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades. Conoce los tres sectores de actividades económicas e identifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen, localizándolas en el entorno. (CCL, SIEP, CMCT).	CS.2.8.1. Identifica y define materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Conoce los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen, explicándolas y localizándolas en el entorno. (CCL, SIEP, CMCT).
Contenidos	**Contenidos**
3.6. La población según la estructura profesional: población activa y no activa. 3.7. Las act. económicas en los tres sectores de producción en España y Andalucía. 3.8. La producción de bienes y servicios. 3.9. El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones.	3.6. La población según la estructura profesional: población activa y no activa. 3.7. Las act. económicas en los tres sectores de producción en España y Andalucía. 3.8. La producción de bienes y servicios. 3.9. El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones.

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE CONTENIDOS COMUNES	
C.E.2.9. Desarrollar actitudes en el consumo responsable, diferenciando publicidad educativa y consumista e identificar las principales características de una empresa atendiendo a su actividad.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 8	**COMPETENCIAS CLAVE:**
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
	CS.2.9.1. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, reflexionando y enjuiciando ejemplos concretos, identificando las principales características de las empresas y su publicidad. (CCL, CD).
Contenidos	**Contenidos**
	3.6. La población según la estructura profesional: población activa y población no activa. 3.7. Las actividades económicas en los tres sectores de producción en España y Andalucía 3.8. La producción de bienes y servicios.
CIENCIAS SOCIALES BLOQUE CONTENIDOS COMUNES	
C.E.2.10. Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas y fomentando la seguridad vial, como usuarios de medios de transportes y como peatones.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 8	**COMPETENCIAS CLAVE:** CCL, SIEP
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
CS.2.10.1. Conoce, explica y utiliza normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas. (CCL, SIEP).	CS.2.10.1. Conoce, explica y utiliza normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas. (CCL, SIEP).
Contenidos	**Contenidos**
3.10. Educación vial.	3.10. Educación vial.

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE CONTENIDOS: LAS HUELLAS DEL TIEMPO	
C.E.2.11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía, asociándolos a hechos del ámbito familiar e identificar las unidades básicas de sucesión, duración y simultaneidad y las unidades de medida del tiempo histórico, ordenando hechos de la Prehistoria y Edad Antigua en Andalucía y en la Península Ibérica, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 2,5,9,10	**COMPETENCIAS CLAVE:** CEC, CCL, CMCT, CAA,CD
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
	CS.2.11.1. Define el concepto de prehistoria y momentos históricos a través de la asociación de hechos, situando el comienzo y el final y exponiendo la importancia de la escritura, la agricultura y ganadería como elementos que cambiaron momentos de la historia, localizando e interpretando cronológicamente en una línea del tiempo hechos relevantes de su vida utilizando las unidades básicas de tiempo. (CEC, CCL, CMCT, CAA).
	CS.2.11.2. Utiliza el siglo como unidad de medida y diferentes técnicas para situar acontecimientos históricos, para explicar momentos de la prehistoria y la edad antigua y definir hechos y personajes del pasado en Andalucía y España e identifica el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar, conservar y legar. (CEC, CCL, CD, CAA).
Contenidos	**Contenidos**
	4.1. El tiempo histórico y su medida. 4.2. Las edades de la historia. Duración de los hechos históricos que las acotan. Las líneas del tiempo. 4.3. La Prehistoria. Edad de Piedra. Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado para la ciencia y Andalucía. 4.4. La Edad Antigua. Formas de vida, actividades económicas de los seres humanos de la Edad Antigua.

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE CONTENIDOS: LAS HUELLAS DEL TIEMPO	
C.E.2.12. Valorar la herencia cultural de la localidad y del entorno, situándola en el tiempo, apreciando y disfrutando con la contemplación de obras artísticas, la importancia del legado y reconociendo la finalidad y el papel de los museos, asumiendo la necesidad de preservarlos y mostrando un comportamiento respetuoso en ellos.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 9,10	**COMPETENCIAS CLAVE:** CEC, CCL, CAA, CD
TERCERO	**CUARTO**
Indicadores	**Indicadores**
	CS.2.12.1. Reconoce y valora, describiendo momentos y lugares en el pasado a través de restos históricos del entorno próximo (CEC, CCL, CAA, CD).
CS.2.12.2. Identifica el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar y legar y valora los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte y de realización de actividades lúdicas y divertidas, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas. (CEC, CCL, CAA).	CS.2.12.2. Identifica el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar y legar y valora los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte y de realización de actividades lúdicas y divertidas, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas. (CEC, CCL, CAA).
Contenidos	**Contenidos**
4.1. El tiempo histórico y su medida. 4.4. El legado cultural romano.	4.1. El tiempo histórico y su medida. 4.2. Las edades de la historia. Duración de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo. 4.3. La Prehistoria. Edad de Piedra .Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía. 4.4. La Edad Antigua. Características. Forma de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano.

3º CICLO

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE CONTENIDOS COMUNES	
C.E.3.1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas), utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprendiendo y expresando contenidos sobre Ciencias sociales.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 2	**COMPETENCIAS CLAVE:** CD, CCL, SIEP
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
CS.3.1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, usando las tecnologías de la información y la comunicación y elabora trabajos. (CD, CCL, SIEP).	CS.3.1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, usando las tecnologías de la información y la comunicación y elabora trabajos. (CD, CCL, SIEP)
	CS.3.1.2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar trabajos y analiza información manejando imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes, presentando un informe o presentación digital. (CD, CCL, SIEP)
Contenidos	**Contenidos**
1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las CCSS 1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (dir.eind). 1.3. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. 1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. 1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. 1.6. Técnicas de estudio. 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia	1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las CCSS. 1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). 1.3. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. 1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. 1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. 1.6. Técnicas de estudio. 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las CCSS 1.10. Uso correcto de diversos materiales con los que se trabaja. 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE CONTENIDOS COMUNES	
C.E.3.2. Desarrollar la responsabilidad, el esfuerzo, la constancia en el estudio, la creatividad y el espíritu emprendedor obteniendo conclusiones innovadoras, realizando trabajos y presentaciones a nivel individual y colaborando en grupo de manera responsable mediante la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1	**COMPETENCIAS CLAVE:** CSYC, SIEP, CAA
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
	CS.3.2.1. Realiza las tareas, con autonomía, y elabora trabajos, presentándolos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. (CSYC, SIEP).
CS.3.2.2. Utiliza estrategias para realizar un trabajo y participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático. (CSYC, SIEP).	CS.3.2.2. Utiliza estrategias para realizar un trabajo y participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático. (CSYC, SIEP).
Contenidos	Contenidos
1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia 1.10. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.	1.6. Técnicas de estudio. 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico). 1.9. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo. 1.10. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE CONTENIDOS COMUNES	
C.E.3.3. Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, participando de forma eficaz y constructiva en la vida social, mostrando estrategias para resolver conflictos, cooperando, dialogando y desarrollando actitudes de trabajo en equipo y hábitos para asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 3	**COMPETENCIAS CLAVE:** CSYC, SIEP
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
CS.3.3.1 Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social. (CSYC, SIEP).	CS.3.3.1 Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social. (CSYC, SIEP).
CS.3.3.2 Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, dialogando y cooperando con el grupo y aceptando los valores democráticos. (CSYC, SIEP).	CS.3.3.2 Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, dialogando y cooperando con el grupo y aceptando los valores democráticos. (CSYC, SIEP).
CS.3.3.3 Utiliza estrategias creativas y de emprendimiento para realizar trabajos de forma individual y en equipo, planificando trabajos en grupo y coordinando, tomando decisiones y aceptando responsabilidades con habilidad para la resolución pacífica de conflictos. (CSYC, SIEP).	CS.3.3.3 Utiliza estrategias creativas y de emprendimiento para realizar trabajos de forma individual y en equipo, planificando trabajos en grupo y coordinando, tomando decisiones y aceptando responsabilidades con habilidad para la resolución pacífica de conflictos. (CSYC, SIEP).
Contenidos	**Contenidos**
1.6. Técnicas de estudio. 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico). 1.9. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo coop. 1.10. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.	1.6. Técnicas de estudio. 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico). 1.9. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo coop. 1.10. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE CONTENIDOS : EL MUNDO EN QUE VIVIMOS	
C.E.3.4. Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes, describiendo las características principales del Sistema Solar e identificando diferentes tipos de astros y sus características ubicando y localizando al planeta Tierra, a la Luna en el Sistema Solar y describiendo sus características, movimientos y consecuencias.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,2,4	**COMPETENCIAS CLAVE:** CCL, CMCT, CAA, CD
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
CS.3.4.1. Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema solar y localizando los planetas según su proximidad. (CCL, CMCT).	
CS.3.4.2. Define y representa el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos y asocia las estaciones del año a su efecto combinado. (CCL, CAA, CMCT).	
CS.3.4.3. Identifica, localiza y explica las principales características del Sistema Solar, el Sol, el planeta Tierra y la Luna, con sus fases, describiendo como se produce el día y la noche y las estaciones del año. (CCL, CMCT, CD)	
Contenidos	**Contenidos**
2.1. El Universo: concepción, componentes y origen. 2.2. El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces. 2.3. La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. La capas de la Tierra. 2.4. La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas. 2.5. La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios.	

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE CONTENIDOS : EL MUNDO EN QUE VIVIMOS	
C.E.3.5. Identificar y describir las capas de la Tierra según su estructura, explicando sus características básicas, explorando y conociendo las diferentes formas de representar la Tierra, usando y manejando planos, mapas, planisferios y globos terráqueos, situando correctamente los elementos geográficos y manejando los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,2,4	**COMPETENCIAS CLAVE:** CCL, CMCT, CD
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
CS.3.5.1. Identifica, describe y nombra los rasgos principales de las capas de la Tierra y lo explica empleando mapas, planos y globos terráqueos (CCL, CMCT, CD).	
CS.3.5.2. Clasifica mapas, identificándolos, interpretando y definiendo escalas y signos convencionales usuales del planeta Tierra. (CCL, CMCT, CD).	
CS.3.5.3. Localiza los diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas y valora la acción del ser humano para el cuidado y conservación del planeta Tierra. (CCL, CMCT, CD).	
Contenidos	**Contenidos**
2.5. La representación de la Tierra: el globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El planisferio: físico y político. 2.6. Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica. 2.7. Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud.	

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE EL MUNDO EN QUE VIVIMOS	
C.E.3.6. Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo y los elementos que influyen en el clima, reconociendo las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España. Explicar la hidrosfera, sus masas de agua y el ciclo de ésta, la litosfera, diferenciando rocas de minerales, el relieve y el paisaje con su riqueza y diversidad, situando y localizando ríos, mares y unidades de relieve en España y Andalucía y valorando acciones para su conservación ante el cambio climático.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 1,4,5	**COMPETENCIAS CLAVE:** CCL, CMCT, CAA, CD
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
CS.3.6.1. Identifica, nombra y diferencia tiempo atmosférico y clima, utilizando aparatos básicos de una estación meteorológica, clasificando datos y confeccionando gráficos de temperaturas y precipitaciones y explica los factores del clima, reconociendo diferentes tipos de climas y las tres zonas climáticas del planeta, sus principales variables en Andalucía y España, señalándolos en un mapa. (CCL, CMCT, CAA, CD).	
CS.3.6.2. Define, identifica y nombra algunas masas de agua, describiendo su ciclo, situando y reconociendo los principales cuencas y vertientes, ríos, mares del entorno próximo en Andalucía y España, valorando la acción del hombre para evitar su contaminación. (CCL, CMCT, CAA).	
CS.3.6.3. Define y diferencia paisajes con sus elementos y las principales unidades del relieve en Andalucía y España, reflexionando sobre los principales problemas del cambio climático y explicando medidas para adoptarlas, relativas al uso sostenible de los recursos. (CCL, CSYC, CAA).	
Contenidos	**Contenidos**
2.8. El clima. Elementos y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de su entorno próximo Características. Especies vegetales propias de cada zona climática de España. El cambio climático: causas y consecuencias. 2.9. La diversidad geográfica de los paisajes naturales de España: relieve, climas, e hidrografía. Espacios protegidos. La intervención humana en el medio. 2.10. Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos. Conservación y protección del medio natural: La acumulación de residuos. El reciclaje. El desarrollo territorial sostenible. Consumo responsable. El cambio climático: causas y consecuencias.	

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE VIVIR EN SOCIEDAD	
C.E.3.7. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma. Identificando las instituciones políticas que se derivan de ella, describiendo la organización territorial del Estado español, así como la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la misma y valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística de España, respetando las diferencias.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 6,7	**COMPETENCIAS CLAVE:** CSYC, SIEP,CCL, CEC
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
	CS.3.7.1 Identifica y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, las principales instituciones de Andalucía y el Estado, explicando la organización territorial de España, nombrando y situando las provincias andaluzas, las comunidades, explicando y resaltando la diversidad cultural, social, política y lingüística como fuente de enriquecimiento cultural. (CSYC, CEC).
	CS. 3.7.2 Explica y define qué y cómo es la Unión Europea, sus símbolos y cuáles son sus objetivos políticos y económicos en el mercado común y el euro, localizando sus países miembros y capitales y exponiendo manifestaciones culturales y sociales, valorando su diversidad. (CSYC, CEC, CCL)
Contenidos	**Contenidos**
	3.1. La Organización política del Estado español: leyes más importantes: la Constitución 1978. Estatutos de Autonomía. Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria. Poder legislativo: cortes Generales. Poder ejecutivo: gobierno. Poder judicial: tribunales de justicia, tribunal Constitucional, tribunal Supremo. Los símbolos del Estado español y de Andalucía. Organización territorial: Estado español. Comunidades autónomas, ciudades autónomas, provincias andaluzas y españolas. Municipios que forman España. Territorios y órganos de gobierno. Principales manifestaciones culturales de España y populares de la cultura. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Paisajes andaluces como patrimonio de los territorios que forman Andalucía y el Estado español. La Unión Europea: composición, fines y ventajas de formar parte de ella. Organización económica y política. El mercado único y la zona euro.

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE VIVIR EN SOCIEDAD	
C.E.3.8. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente y describir los movimientos migratorios de la población en España	
OBJETIVOS DE ÁREA: 7	**COMPETENCIAS CLAVE:** CCL, CSYC, CMCT, CD
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
	CS.3.8.1. Define conceptos básicos demográficos, población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma, interpretando una pirámide de población y otros gráficos usados en su estudio y sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España y las zonas más densamente pobladas, describiendo densidad de población de Andalucía. (CCL, CSYC, CMCT).
	CS.3.8.2. Explica el proceso de la evolución de la población en Andalucía, España y describe la incidencia que han tenido en la misma ciertos factores como la esperanza de vida o la natalidad, identificando los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración, realizando gráficas simples con datos de población local. (CCL, CSYC, CD, CMCT).
Contenidos	**Contenidos**
	3.2. Demografía. Población absoluta. Densidad de población. Variables demográficas (Natalidad, mortalidad, migraciones…). Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares. Población de Andalucía y España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios en Andalucía. El éxodo rural. Población de Andalucía, España y Europa: distribución y evolución.

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE VIVIR EN SOCIEDAD	
C.E.3.9. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos así como las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de estos y reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 2,5,9,10	**COMPETENCIAS CLAVE:** CEC, CCL, CMCT, CAA,CD
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
	CS. 3.9.1. Identifica y define materias primas y productos elaborados, los asocia con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización y explicando sus características, así como las de los tres sectores de actividades económicas, clasificando las distintas actividades en cada grupo al que pertenecen, según su localización en el entorno. (CCL. SIEP, CMCT).
Contenidos	**Contenidos**
	3.3. Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE VIVIR EN SOCIEDAD	
C.E.3.10.Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro, los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor y reconociendo la necesidad de compromiso para la tributación de todas las personas físicas y explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar, distinguiendo entre los distintos tipos de empresas.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 9,10	**COMPETENCIAS CLAVE:** CEC, CCL, CAA, CD
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
	CS.3.10.1 Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos e investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información, desarrollando la creatividad y la capacidad emprendedora. (CCL, SIEP, CAA, CD).
	CS.3.10.2 Identifica distintos tipos de empresas en función de su actividad, describiendo formas de organización y reconociendo el espíritu emprendedor, planificando una pequeña acción empresarial en el grupo clase, con un presupuesto de ingresos y gastos, comparando precios, recopilando información y decidiendo de forma creativa y autónoma. (SIEP, CMCT).
Contenidos	**Contenidos**
	3.3. Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE VIVIR EN SOCIEDAD	
C.E.3.11. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.	
OBJETIVOS DE ÁREA: 8	**COMPETENCIAS CLAVE:** CEC, CCL, CAA, CD
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
CS.3.11.1. Conoce, explica y utiliza normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte.(CCL, SIEP)	CS.3.11.1. Conoce, explica y utiliza normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte.(CCL, SIEP)
Contenidos	**Contenidos**
3.4 Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.	3.4 Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE LAS HUELLAS DEL TIEMPO	
C.E.3.12. Explicar las características de cada tiempo histórico y los acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, ordenando y localizando temporalmente algunos hechos históricos y relevantes de la historia de España y Andalucía, para adquirir una perspectiva global de su evolución, situándolos en las diferentes etapas, usando diferentes técnicas y explicando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza	
OBJETIVOS DE ÁREA: 2,5,9,10	**COMPETENCIAS CLAVE:** CEC, CMCT, CSYC
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
CS.3.12.1. Define el concepto de Prehistoria, identifica la idea de edad de la historia y data las edades de la historia, explicando la importancia de la escritura, la agricultura y la ganader	
CS.3.12.2 Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a a.c o d.c., sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en Andalucía y España, identificando y localizando en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales y describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia, citando a sus representantes y personajes más significativos.	CS.3.12.2 Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a a.c o d.c., sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en Andalucía y España, identificando y localizando en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales y describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia, citando a sus representantes y personajes más significativos.
CS.3.12.3 Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, la Romanización, la Edad Antigua, Edad Media, la Edad Moderna y describe la evolución política y los distintos modelos sociales, la Monarquía de los Austrias. S. XVI- XVII. Los Borbones S. XVIII	CS.3.12.3 Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, la Romanización, la Edad Antigua, Edad Media, la Edad Moderna y describe la evolución política y los distintos modelos sociales, la Monarquía de los Austrias. S. XVI- XVII. Los Borbones S. XVIII
Contenidos	**Contenidos**
4.1. La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación. 4.2. La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Personajes andaluces.	4.1. La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación. 4.2. La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Personajes andaluces.

CIENCIAS SOCIALES BLOQUE VIVIR EN SOCIEDAD	
C.E.3.13. Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia, como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar, valorando la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y cultura, apreciando la herencia cultural y patrimonial de Andalucía	
OBJETIVOS DE ÁREA: 9,10	**COMPETENCIAS CLAVE:** CEC
QUINTO	**SEXTO**
Indicadores	**Indicadores**
C S.3.13.1. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora, mostrando respeto por los restos históricos y el patrimonio, reconociendo el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado. (CEC).	C S.3.13.1. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora, mostrando respeto por los restos históricos y el patrimonio, reconociendo el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado. (CEC).
CS.3.13.2. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo. Identificando el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar y legar y valorando los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas (CEC)	CS.3.13.2. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo. Identificando el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar y legar y valorando los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas (CEC)
Contenidos	**Contenidos**
4.1. La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista 4.2. La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Personajes andaluces.	4.1. La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la R 4.2. La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Personajes andaluces.

5. LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACION DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACION DOCENTE

5.1. Criterios pedagógicos para la determinación del horario individual del profesorado.

Para la realización del horario individual del profesorado, en nuestro centro, se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- La jornada semanal de los maestros y maestras será de treinta y cinco horas. La distribución del horario individual de cada maestro o maestra se realizará de lunes a viernes de 9:00 h. a 14:00 h.

- De las treinta y cinco horas de la jornada semanal, treinta son de obligada permanencia en el centro.

De éstas últimas, veinticinco se computarán como horario lectivo en sesión de mañana y se dedicarán a las siguientes actividades:

- ✓ Docencia directa de un grupo de alumnos y alumnas para el desarrollo del currículo.
- ✓ Actividades de refuerzo y recuperación con el alumnado.
- ✓ Atención al alumnado en caso de ausencia del profesorado.
- ✓ Cuidado y vigilancia de los recreos.
- ✓ Asistencia a las actividades complementarias programadas.
- ✓ Desempeño de funciones directivas o de coordinación docente.
- ✓ Desempeño de funciones de coordinación de los planes estratégicos.
- ✓ Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.

Las restantes horas, hasta completar las treinta de dedicación al Centro, serán computadas por la Jefatura de Estudios con el siguiente horario:

- De martes a viernes, la entrada será a las 8:30 h.
- Una tarde a la semana, lunes, de 16:00 a 19:00.
- La parte del horario semanal de obligada permanencia en el centro no destinado a horario lectivo se estructurará de manera flexible, de acuerdo con el plan de reuniones establecido por la jefatura de estudios, aunque se procurará la coincidencia de todo el profesorado, en al menos dos horas, con objeto de asegurar la coordinación de los distintos órganos de coordinación docente.

Dicho horario se destinará a las siguientes actividades:

- ✓ Reuniones del equipo técnico de coordinación pedagógica, de los equipos de ciclo.
- ✓ Actividades de tutoría con las familias.
- ✓ Cumplimentación de los documentos académicos del alumnado.
- ✓ Programación de actividades educativas.
- ✓ Asistencia a las reuniones de los órganos colegiados del centro.
- ✓ Asistencia a las actividades complementarias programadas.
- ✓ Asistencia a las sesiones de evaluación.
- ✓ Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
- ✓ Organización y mantenimiento del material educativo.
- ✓ Asistencia a actividades de formación y perfeccionamiento, reconocidas por la Consejería competente en materia de educación u organizadas por la misma, a través de sus Delegaciones Provinciales o de los centros del profesorado, que podrán ocupar un máximo de 70 horas a lo largo de todo el año académico. Dichas actividades serán certificadas, en su caso, por el centro del profesorado donde se realicen y de las mismas se dará conocimiento al equipo directivo del centro.

La parte del horario semanal que no es de obligada permanencia en el centro, se dedicará a la preparación de actividades docentes, tanto lectivas como no lectivas, al perfeccionamiento profesional y, en general, a la atención de los deberes inherentes a la función.

Para el cuidado y vigilancia de los recreos se establecerá un turno entre los maestros y maestras del centro, a razón de una persona de vigilancia por cada dos grupos de alumnos y alumnas o fracción, del que quedará exento el/la director/a. Los coordinadores/as de Autoprotección, Igualdad y Biblioteca disponen de este horario para realizar sus funciones. El profesorado itinerante no realiza la labor de vigilancia de recreo.

Para la confección de los horarios del centro la Jefatura de Estudios atenderá de forma ponderada los criterios pedagógicos que beneficie lo mejor posible el rendimiento y el éxito de nuestro alumnado, y se garantizará la dedicación del horario lectivo mínimo obligatorio que establece la legislación vigente para cada una de las áreas de aprendizaje del currículo.

5.2. Criterios pedagógicos para la determinación del horario del alumnado de infantil

- En Educación Infantil el tratamiento horario se hará teniendo en cuenta la globalización de los contenidos, los proyectos y sus ritmos de actividad y rincones educativos.

- En el área de religión y de inglés, una vez cubierto el horario estipulado para la educación primaria, el resto del horario se distribuirá en infantil, empezando por el nivel de 5 años.

5.3. Criterios pedagógicos para la determinación del horario del alumnado de primaria

- En la organización del horario para el alumnado se garantizará la dedicación del horario lectivo mínimo obligatorio que establece la legislación vigente para cada una de las áreas de aprendizaje del currículo y se intentará sobre los mínimos aumentar las áreas instrumentales.
- Tener en cuenta las habilitaciones de cada uno/a.
- Los maestros/as que comienzan ciclo, deben terminarlo.
- Los miembros del Equipo directivo deberán impartir docencia, preferentemente, en el tercer o segundo ciclo de la Educación Primaria.
- Cada tutor/a atenderá a su grupo durante los dos primeros módulos de la mañana, en la medida de lo posible, impartiendo las áreas instrumentales.
- Se procurará que en un grupo incidan el menor número de maestros/as posible.
- Priorizaremos que sea un solo maestro/a el que cubra un área para evitar que la materia se vea impartida por varios profesores/as.
- Dentro del horario semanal se dedicará todos los días un módulo para el Fomento de la lectura y desarrollo de la Comprensión Lectora.
- Dentro del horario semanal se dedicará alguna sesión a la Acción Tutorial y a la resolución de conflictos.
- La asignatura de valores Cívicos y Sociales, si es posible, la hará el tutor/a de cada grupo, debiendo sustituir en caso necesario a la titular de la área de religión.

Maestros especialistas:

- En el caso de maestros/as especialistas sean tutores/as se procurará que, además del área de su especialidad, imparta prioritariamente Lengua y Matemáticas.
- Los especialistas impartirán el mayor número de horas de su especialidad.
- Se intentará no hacer coincidir el horario de las especialidades en días seguidos ni en la misma franja horaria.
- Procurar que un mismo especialista atienda a un mismo nivel.
- Intentar no hacer coincidir las especialidades de inglés y francés seguidas
- Los maestros/as podrán ser tutores/as, según las necesidades del centro.
- Las horas de especialidades no coincidirán siempre en las últimas horas dentro del mismo grupo, para garantizar, que al menos una, sea antes del recreo.
- Se procurará que los especialistas no serán tutores de primer ciclo.
- El horario de P.T. y A.L. será flexible, solo atendiendo a las nuevas incorporaciones.

Maestros/as de Refuerzo pedagógico:

- En el caso del CAR y maestros/as de apoyo, la dedicación horaria se hará atendiendo a las necesidades del refuerzo (según resultados de las evaluaciones) y recuperación de aprendizajes no adquiridos en las áreas instrumentales de los distintos grupos.
- Se hará coincidir las horas de apoyo con las áreas instrumentales.
- Las horas de apoyo de cada maestro/a se dedicarán preferentemente a apoyar al nivel y/o ciclo al que pertenece.

4. Criterios pedagógicos para la determinación del horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente.

Según el Decreto 328 de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, los órganos de coordinación docente (art. 78) y los/as responsables de su coordinación son los siguientes:

- ✓ Equipos docentes. Coordinadores/as: Tutores/as del nivel. (Art. 79).
- ✓ Equipos de ciclo. Coordinadores/as: En función del número de unidades. (Art. 82).
- ✓ Equipo de orientación. Coordinador/a: (Art. 86, punto 3).

- ✓ Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- ✓ Tutorías.

Para fijar el horario de dedicación de estas personas responsables de la coordinación, atenderemos a lo expuesto en el artículo 15 de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. Para ello:

- Equipos docentes. Todas las reuniones de los equipos docentes serán programadas por la jefatura de estudios con una periodicidad mensual, en horario no lectivo para permitir la asistencia de todos los miembros del equipo docente. Se sigue así un principio de eficacia. Al ser el tutor/a el encargado de impartir el grueso de materias y horario, la reunión mensual se considera suficiente para una correcta coordinación del equipo docente, incluyendo en ellas las sesiones de evaluación.

- Equipos de ciclo. Todas las reuniones del equipo de ciclo serán en horario de tarde, los lunes y con una periodicidad semanal. Esta frecuencia se establece atendiendo a la necesidad de coordinación que el trabajo en grupo y en equipo precisa. El seguimiento de las programaciones, la concreción en el ciclo de los planes y proyectos en los que está inmerso en el centro.., y todas aquellos contenidos que la Jefatura estime oportuna siguiendo el calendario de reuniones.
Formarán parte del ciclo, todos los tutores/as de los niveles del ciclo y se asignará un especialista.

- Al **Equipo de Orientación,** pertenece la persona que ejerce la función de orientador/a de referencia, el profesorado de PT, el profesorado responsable en los programas de atención a la diversidad y el personal no docente con competencias en este ámbito. La persona que coordine este equipo se designará por el mismo procedimiento que las que coordinan los ciclos.

- **El ETCP**, estará compuesto por:
• La directora delegará en persona que ostente la Jefatura de Estudios, en su caso.
• Las personas que coordinan los equipos de ciclo.
• La persona que coordina el equipo de Orientación.
• El orientador/a de zona.

Las reuniones de este equipo se fijaran según necesidades.

- **Tutorías**. Para las reuniones de tutoría y como horario de atención a familias se establecen los lunes de 16:00 a 17:00 horas.

Los criterios pedagógicos para atender a los distintos coordinadores se plasman a continuación:

- ✓ Los coordinadores/as de los equipos de ciclo serán nombrados por la persona titular de la Delegación Provincial de Educación, a propuesta de la Dirección del Centro, oído el Claustro. Esta propuesta se hará sobre profesorado con destino definitivo en el Centro que imparta la mayor parte de su horario lectivo en dicho ciclo, lo que le permitirá realizar su labor desde la cercanía y la colaboración con el resto de los miembros del equipo y por un periodo de dos años.
  Los coordinadores de ciclo dispondrán de dos horas lectivas para sus labores de coordinación excepto la coordinación del equipo de Orientación que contará con una hora lectiva.

- ✓ Para las coordinaciones de programas y proyectos se tendrán en cuenta la formación y titulación acreditada para los mismos así como la experiencia anterior.Igualmente el equipo directivo tendrá en consideración el compromiso y la implicación que cada maestra/o está dispuesto a asumir en la responsabilidad del ciclo, proyecto o programa.
  Así mismo, el profesorado que esté interesado en alguna coordinación, responsabilidad o puesto específico lo comunicará a la Jefatura de Estudios. El equipo directivo valorará las propuestas presentadas y comunicará al claustro su opción de trabajo para el curso escolar
  Dispondrán del siguiente espacio horario para la realización de sus tareas:

    1. Coordinador/a de biblioteca, mínimo tres horas semanales (lectivas o no lectivas).
    2. Coordinador/a de coeducación, los recreos.
    3. Coordinador/a de autoprotección: los recreos.
    4. Coordinador/a del plan de apertura, cinco horas.

- ✓ El profesorado mayor de 55 años dispondrá de dos horas libres de atención directa al alumnado, en los que estarán a disposición de la Dirección del Centro.
- ✓ El equipo directivo dispondrá de 27 horas.

6. LOS PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

El proceso evaluador del alumnado del Centro se atiene a los procedimientos generales especificados en la orden de 29 de diciembre de 2008 y la ORDEN de 17 de marzo de 2011, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

6.1 ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua (**inmersa en el proceso de enseñanza- aprendizaje),**global** (tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas y referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa),**criterial (**por tomar como referentes los criterios de evaluación) y **formativo** (propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje).

A) REFERENTES DE LA EVALUACIÓN.

Serán referentes de la evaluación:

* **Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores y estándares de aprendizaje**, establecidos para cada área curricular. A partir de los criterios de evaluación se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias, indicadores y orientaciones metodológicas, y son el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos de la etapa.

* **El perfil de área**, determinado por el conjunto de criterios de evaluación e indicadores de un área curricular para cada curso, es el referente en la toma de decisiones de la evaluación de dicha área.

* **El perfil de competencia**, determinado por el conjunto de criterios e indicadores relacionados con cada una de las competencias según el desarrollo curricular, y que configura los aprendizajes básicos para cada una de las competencias clave en cada ciclo de la Educación Primaria que será el referente en la toma de decisiones de la evaluación de las competencias.

* **Las programaciones didácticas** que, a partir de los criterios de evaluación e indicadores de cada área curricular, establecerán los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a dichos criterios de evaluación.

B) OBJETIVIDAD DE LA EVALUACIÓN.

- En Educación Primaria la decisión sobre la promoción o no del alumno, corresponde al Equipo Docente con especial relevancia de la opinión del tutor/a, oídos los padres.

- El alumno tiene derecho a una evaluación objetiva; por tanto, es imprescindible que se le informe y que consten en las Programaciones Didácticas y de Aula: los criterios de evaluación, los instrumentos reales de evaluación que van a aplicarse, así como los criterios de recuperación y promoción, de manera que dicha información tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

- Los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado, tienen derecho a solicitar cuantas aclaraciones estimen oportunas formular sobre el proceso de evaluación. La evaluación también es un procedimiento administrativo y, por tanto podrán solicitar y obtener copia de las pruebas de evaluación que se realicen. Son parte con un claro interés legítimo en el procedimiento. Estas aclaraciones no tienen carácter de reclamación, que **sólo puede producirse en la calificación final y/o decisión de promoción.**

- Si una vez obtenidas dichas aclaraciones los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado quisieran manifestar su disconformidad con el resultado de las evaluaciones o con las decisiones finales que se adopten como consecuencia de las mismas, podrán presentar reclamaciones ante el tutor.

- En Educación Primaria, cabe la reclamación a las Calificaciones Finales y/o decisión de Promoción de Ciclo o Etapa. No contempla una segunda instancia ante el Delegado Provincial, de forma que en primera instancia resuelve el tutor/a y en 2ª, la Dirección, poniéndose fin a la vía administrativa.

- El tutor/a, tiene la responsabilidad de custodiar la documentación relativa al procedimiento de evaluación: exámenes, trabajos, cuaderno del profesor, hojas de registro de observación, etc. y mantenerlos durante, al menos, 2 años, tiempo de prescripción de una presunta falta grave que pudiera cometer un funcionario, y solicitarse, por tanto, la documentación al Centro.

C) PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se entiende por **procedimientos de evaluación**, los métodos **o técnicas** a través de las cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida.

En nuestro centro utilizamos:

- ***La observación.*** Se trata de recoger información ya sea de manera grupal o personal, dentro o fuera del aula. Se utiliza en dos formas: incidental o intencional. Puede llevarse a cabo en forma asistemática o sistemática.
- ***Análisis de las producciones del alumnado.***Se basa en la valoración de los productos. Se pueden utilizar instrumentos formales (trabajos, portfolio, mapa conceptual...) o semiformales (el cuaderno del alumno, control de las tareas de clase...)
- ***Pruebas específicas y cuestionarios.*** Pueden ser pruebas, orales y escritas, objetivas, de preguntas abiertas...
- ***Autoevaluación y coevaluación***.

Se entienden por **instrumentos de evaluación** todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y para la valoración del grado de desempeño del alumnado en las tareas que le son encomendadas así como en diferentes contextos educativos.

La información para calificar los indicadores se obtendrá a través de distintas técnicas e instrumentos de evaluación y medición, tales como los que se reflejan en la siguiente tabla.

También observar que tras la denominación de los instrumentos de evaluación se añaden entre paréntesis unas siglas las cuales serán las utilizadas por el profesorado de este Centro en el sistema de información de la Junta de Andalucía SENECA para la identificación conveniente de cada uno de ellos.

Técnicas de evaluación	Instrumentos de evaluación	Instrumentos de medición
OBSERVACIÓN	Listas de control (LICO)	* Rúbrica para la valoración de la comprensión oral * Rúbrica para la valoración de la expresión oral * Rúbrica para la valoración de la comprensión lectora (comprensión escrita)
	Registros de observación del profesorado (REGO)	
	Cuaderno de clase (CUAD)	

ANÁLISIS DE PRODUCCIONES	Exposiciones orales (EXOR) Producciones artísticas (PRAR)	* Rúbrica para la valoración de trabajos e informes (expresión escrita*)* * Rúbrica para la valoración de la búsqueda y tratamiento de la información. * Rúbrica para la valoración de trabajos individuales y cooperativos. * Rúbrica para la valoración del cuaderno del alumnado. * Rúbrica para la valoración de la resolución de problemas * Rúbrica para la valoración de exposiciones orales. * Rúbrica para la valoración de producciones artísticas * Rúbrica para la valoración de pruebas orales y escritas.
PRUEBAS	Pruebas orales (PORA) Pruebas escritas (PESC) Pruebas específicas (PESP)	
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN	Cuestionarios de evaluación (CEVA)	

Los criterios de calificación, de las áreas y de las competencias clave estarán completamente relacionados con la valoración del grado de desempeño de los distintos indicadores de logro que conforman los criterios de evaluación de las áreas.
Se atenderá a la información que ofrecen los distintos instrumentos de evaluación y medida descritos en el apartado mencionado.
Los indicadores de logro serán calificados en una escala de 1 a 10 en función de los siguientes criterios:

- 1 ó 2: El alumno muestra muy graves o graves carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.
- 3 ó 4: El alumno muestra numerosas o ciertas carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.
- 5 ó 6: El alumno, a pesar de mostrar alguna carencia, desempeña una parte o gran parte de lo propuesto en el indicador de logro.
- 7 u 8: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma correcta, con algunos o algún aspecto mejorable.
- 9 ó 10: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma óptima, mostrando aptitudes y/o actitudes excelentes.

Una vez calificados los indicadores de logro, se tendrá en cuenta la ponderación establecida en el apartado de concreción curricular para la valoración de los mismos de cara a la obtención de la calificación de los criterios de evaluación, imprescindible para la calificación de las áreas.

El equipo docente, una vez obtenida la información proveniente de la calificación de los indicadores y criterios de evaluación, y teniendo en cuenta las informaciones aportadas por los distintos profesionales que inciden sobre el alumnado, decidirán la calificación de todas y cada una de las áreas en sesión de evaluación conjunta.

Las áreas, al final de cada trimestre, obtendrán una calificación de la siguiente manera:

- NP: No presentado.
- 1, 2, 3 y 4: Insuficiente (IN).
- 5: Suficiente (SU).
- 6: Bien (BI).
- 7 y 8: Notable (NT).
- 9 y 10: Sobresaliente (SB).

Se otorgará la calificación de No presentado cuando el alumno haya faltado a más del 25% del periodo lectivo correspondiente al periodo establecido de evaluación y no haya podido desarrollar de ninguna forma los aprendizajes necesarios para la consecución de los objetivos del área.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada ciclo en el acta de evaluación, en el expediente académico y en el historial académico, con este fin, se emplearán los siguientes términos:

- **Iniciado** (I)
- **Medio** (M)
- **Avanzado** (A)

D) CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

D.1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL

La evaluación en educación Infantil será global y hace referencia a los Objetivos Generales de la etapa. Tendrán como referente el progreso del alumnado en el conjunto de los ámbitos del currículo y las características del propio alumno/a.

En Educación Infantil, aunque se trabaja por ámbitos, todo el desarrollo se trata de una forma global, interrelacionada, de manera que la evaluación es global.

En el proceso de promoción participará el Equipo Docente, pero tendrá vital importancia el criterio del tutor/a, que valorará profundamente el que se hayan alcanzado los objetivos propuestos, así como el grado de madurez del alumno/a para afrontar el 1º Ciclo de Educación Primaria.

Por lo tanto se atiende a la consecución de los objetivos generales de etapa y a la adquisición de los prerequisitos de aprendizajes necesarios para la lectura, escritura y cálculo.

Se trata de que su grado de madurez sea el más propio para la etapa que comienza, así como que los aprendizajes no alcanzados no impida seguir con aprovechamiento las enseñanzas o aprendizajes de la nueva etapa.

Debemos responder a las preguntas:

¿Dónde va a aprender más?

¿Dónde va a aprovechar más el tiempo?

¿Dónde va a tener más posibilidades para seguir desarrollando y adquiriendo nuevos conocimientos?

¿En que grupo de alumnos/as nuestro alumno/a se va a sentir más integrado, aceptado....?

Por lo tanto los pre requisitos que hacen referencia a las tres áreas son:

. Memoria

. Atención

. Lenguaje oral

. Desarrollo psicomotriz

Teniendo en cuenta lo anterior, en Educación Infantil valoraremos fundamental mente los siguientes aspectos, que están implicados en las tres áreas, Conocimiento del Entorno, Conocimiento de sí mismo y Autonomía Personal y Comunicación y Lenguaje:

- Aceptación en el grupo de compañeros
- Integración en el grupo clase
- Relación con el grupo

De aquí se deriva la importancia del aspecto socio afectivo de nuestro alumnado, que también será un aspecto a tener en cuenta.

Todo el alumnado promocionará al siguiente ciclo salvo aquellos con Necesidades Educativas Especiales, que podrán permanecer un año más en la etapa, si así lo ratifica el Equipo de Orientación. Esta permanencia irá acompañada de una adaptación curricular significativa o no significativa.

El Equipo Docente solicitará asesoramiento al profesor/a de Pedagogía Terapeútica, que realizará un informe, así como al Equipo de Orientación de zona al decidir si un alumno/a promociona o no al Primer Ciclo de Educación Primaria.

El alumnado con Altas Capacidades Intelectuales, dispondrá de una flexibilización o profundización de las Unidades tratadas, como respuesta a su capacidad intelectual.

D.2. CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Al finalizar cada uno de los ciclos el equipo docente adoptará de manera colegiada las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del maestro tutor o la maestra tutora.

En las sesiones de evaluación, donde el intercambio de información entre los distintos miembros del equipo docente es imprescindible para la valoración del proceso de enseñanza–aprendizaje y los resultados obtenidos, se tendrá en especial consideración la información aportada por el tutor el cual ha estado en contacto directo con la familia del alumnado a través de la realización de tutorías y otros medios de comunicación establecidos en este Proyecto Educativo. En este sentido, el criterio del tutor prevalecerá en caso de empate en la toma de decisiones relativas a la promoción del alumnado de su grupo.

El alumnado accederá al ciclo o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado el desarrollo de las competencias correspondientes a cada ciclo, y, en su caso, los objetivos de la etapa.

El equipo docente podrá también autorizar de forma excepcional la promoción de un alumno/a con evaluación negativa en varias áreas, cuando considere que puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica y psicológica, y siempre que se apliquen al alumno/a las medidas de atención educativa que se propongan.

Cuando no se cumplan estas condiciones, teniendo en cuenta, entre otros, los resultados de la evaluación continua así como las evaluaciones individualizadas, el alumno o la alumna podrá permanecer un año más en la etapa, siempre y cuando no haya permanecido un año más en algún nivel de la etapa.

Si el alumnado promociona sin haber superado todas las áreas,y siempre que los aprendizajes no alcanzados no le impidan seguir con aprovechamiento el nuevo ciclo o etapa, **deberá seguir los programas o medidas de refuerzo** que establezca el equipo docente (programas que se recogen en nuestro Plan de Atención a la Diversidad).

El equipo docente estudiará cada caso concreto: las características personales del alumno/a, el grupo al que pertenece, el grado de integración y la relación con los compañeros, el grupo en el que quedaría al no promocionar, la ratio de los grupos, la opinión de las familias, las posibilidades de recuperación y las medidas de apoyo necesarias para ello.

Cuando se considere que el alumno/a NO ha logrado el desarrollo de las competencias correspondientes a cada ciclo, y en su caso, los objetivos de la etapa el alumno o la alumna podrá permanecer un año más en la etapa.
Se podrá repetir una sola vez durante la etapa.

La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna.

Excepcionalmente, y sólo en el caso de que los aprendizajes no alcanzados impidan al alumno/a seguir con aprovechamiento el siguiente curso, la medida de repetición podrá adoptarse en el primer curso del ciclo en el que se encuentre.

No obstante, cuando se prevea que la decisión que adoptará el equipo docente pueda ser la no promoción , el tutor o tutora citará mediante notificación fehaciente a la familia del alumno/a para llevar a cabo el trámite de audiencia. Asimismo recabará por escrito la opinión de sus padres/ madres o tutores legales.

D.3 PERMANENCIAS EXTRAORDINARIAS PARA LOS ALUMNOS DE NEE

- La ampliación para los alumnos/as con necesidades educativas especiales de la permanencia de un año más de los establecidos con carácter general sólo será de aplicación para este alumnado.

- Se consideran alumnos/as con necesidades educativas especiales los que presenten algún tipo de discapacidad acreditada mediante informe psicopedagógico del equipo de orientación educativa.

- La permanencia extraordinaria debe emplearse una vez agotadas las permanencias ordinarias y siempre que no sobrepasen el límite de edad establecido para este alumnado en la etapa (14 años).

- El equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa y oídos el alumno/a y su padre, madre o tutores legales, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente o bien su integración socioeducativa.

- Los criterios de promoción de este alumnado serán los establecidos atendiendo siempre los establecidos en su propia ACI y que se formularán de acuerdo con lo recogido en nuestro POAT.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.6 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

E) PROCEDIMIENTO POR EL QUE SE HARÁN PÚBLICOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE PROMOCIÓN

Según lo establecido por la normativa actual, al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias, entre otros elementos, los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción.

Para ello, el Centro ofertará en la página web del mismo toda la oferta curricular para que el acceso sea público y gratuito durante todo el curso escolar y tal oferta deberá ser comunicada por distintos medios:

- En la Reunión General de Tutoría que se realiza prescriptivamente a inicios de cada curso escolar.
- En circulares informativas de comienzo de curso.
- En reuniones de Consejo Escolar.

6.2. PROCESO Y ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN

A) LA EVALUACIÓN INICIAL.

La Evaluación Inicial debe entenderse como un período de evaluación basado en la observación y en la visión retrospectiva de la trayectoria del alumnado, así pues, no debe basarse únicamente en una prueba específica aunque dentro del período podrán realizarse las pruebas que se consideren necesarias.

Durante el primer mes del curso escolar, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial, levantándose acta de la misma, tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del Equipo Docente y su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado. En esta sesión de evaluación, se levantará acta y el Equipo Docente podrá analizar los informes personales del alumnado de la etapa o curso anterior así como la información recabada sobre el mismo desde el inicio del curso escolar.

En todo caso en dicha acta se reflejarán:

1. Los acuerdos/medidas para modificar agrupamientos iniciales, para el grupo, para alumnos/as concretos, …
2. Las posibles propuestas de compromisos educativos para las familias que se determine.
3. La concreción de la información que se trasladará a la familias con indicación del modo.

Como conclusión del análisis realizado, el Equipo Docente propondrá, con la consecuente revisión del ETCP, las medidas educativas de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para el alumnado que las precise o bien de adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad del centro docente y de acuerdo con los recursos de los que disponga y que será revisado en las sucesivas sesiones de evaluación trimestral.

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, se establecerá durante la última semana del curso escolar y durante la primera semana del mes de septiembre, una coordinación en el seno del equipo de ciclo de Infantil/Primaria para el traspaso de información, lo cual quedará reflejado en el Plan General de Reuniones.

B) LA EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación de los aprendizajes recorre un proceso, que comienza con la evaluación inicial y prosigue durante todo el curso escolar. Esta evaluación continua debe impregnar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que se tienen que tomar decisiones y medidas, por parte del profesorado, que faciliten, posibiliten y justifiquen objetivamente, junto al esfuerzo y el estudio del alumnado, la superación de las dificultades que se detecten y los resultados.

El profesorado llevará cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. En todo caso, los criterios de evaluación de las áreas especificados en las correspondientes programaciones didácticas serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias como el de consecución de los objetivos.

Tanto las producciones del alumnado como las pruebas específicas, especialmente los cuadernos de este, serán supervisados y corregidos sistemáticamente atendiendo a los criterios de evaluación que en las programaciones didácticas se establecen.

El profesorado, en el ejercicio de su autonomía, plasmará en las programaciones didácticas y de aula aquellos criterios, procedimientos e instrumentos que considere más adecuados a las características del alumnado y al área que imparte respetando, en todo caso, los criterios de evaluación comunes establecidos en el presente apartado del Proyecto Educativo.

C) LA EVALUACIÓN FINAL

Al término de cada curso, se valorará el progreso global de cada alumno y alumna en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo.

*** Evaluación individualizada de tercer curso.**

- La evaluación individualizada de tercer curso quedará integrada dentro de la evaluación continua y global, garantizando que la valoración que se realice del alumnado tenga en cuenta su progreso.

- Los referentes para la evaluación del grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática serán los criterios de evaluación recogidos en el Anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015.

- Los resultados de la evaluación individualizada de tercero se reflejarán empleando los términos para expresar el nivel de adquisición de las competencias: Iniciado, Medio y Avanzado.

* **Evaluación individualizada de sexto curso.**

- Al finalizar el sexto curso de Educación Primaria, se realizarán una evaluación individualizada a todo el alumnado en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa.

- El resultado de esta evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

- Al finalizar la etapa se calculará la nota media para cada una de las áreas con las calificaciones reflejadas en el historial académico. Esta nota será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada curso, redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior. Esta nota media se reflejará en el expediente del alumnado, en el historial académico y en el documento de evaluación final de etapa.

- Cuando un alumno o alumna recupere un área correspondiente a un curso anterior, la calificación que se tendrá en cuenta para la obtención de la nota media será la que corresponda a la calificación extraordinaria.

- En el caso del alumnado que haya permanecido más de una vez en un mismo curso a lo largo de la etapa, para el cálculo de la nota media se tomarán como referencia las últimas calificaciones obtenidas.

- Se otorgará Mención Honorífica al alumnado que haya obtenido un Sobresaliente al finalizar Educación Primaria en el área para la que se otorgue y siempre que, a juicio del equipo docente, demuestre un rendimiento académico excelente. La obtención de la Mención Honorífica deberá quedar reflejada en el expediente e historial académico y en el documento de evaluación final de etapa del alumnado.

* **Evaluación al finalizar primaria- mención honorífica-**

Según el artículo 14 de la Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Andalucía, los centros educativos establecerán los criterios y el protocolo para adjudicar las Menciones Honoríficas al alumnado que lo merezca.

En este artículo se recoge, entre otros aspectos, los siguientes:

a) Que, al finalizar la etapa, se calculará, **para cada área, la nota media de la etapa**; la cual procederá de la media aritmética de la calificación final de cada curso. Dicha nota media de final de etapa (por cada área) se reflejará en el expediente del alumnado, en el historial académico y en el documento de evaluación final de etapa.

b) Se otorgará Mención Honorífica al alumnado que haya obtenido un Sobresaliente al finalizar la Educación Primaria en el área para la que se otorgue y siempre que, a juicio del equipo docente, demuestre un rendimiento académico excelente, de acuerdo con lo que a tal efecto se recoja en el Proyecto Educativo del Centro.

c) La obtención de la Mención Honorífica deberá quedar reflejada en el expediente, en el historial académico y en el documento de evaluación final de la etapa de dicho alumnado.

* **Protocolo para la adjudicación de Mención Honorífica:**

- El tutor, al finalizar la etapa de primaria, calculará, **para cada área, la nota media de la etapa**; la cual procederá de la media aritmética de la calificación final de cada curso.

- El alumnado que obtenga 9 o más de 9 será candidato la obtención de la Mención Honorífica. A tal efecto, el tutor convocará al equipo docente en para tratar la adjudicación de las posibles Menciones Honoríficas.

- El Equipo Docente, valorará los criterios que se enumeran a continuación para la adjudicación de las mismas, debiéndose cumplir todos y cada uno de ellos para ser merecedor de dichas Menciones.

* **Criterios para la adjudicación de la Mención Honorífica en 6º de Primaria:**

1º) El alumnado deberá tener una **media de 9 o más** en el área para la que se proponga la Mención Honorífica. Dicha media se obtendrá de la calificación final (evaluación final) de cada curso de Primaria en ese área.

2º) El alumnado deberá tener, durante toda la etapa, un expediente disciplinario sin incidencias en conductas graves o leves contra la convivencia.

3º) El alumnado, a lo largo de toda la etapa, deberá haber mostrado interés en el aprendizaje.

4º) El alumnado deberá haber tenido constancia en la realización de las tareas de aprendizaje encomendadas a lo largo de toda la Primaria.

5º) El alumnado deberá haber mantenido su tasa de idoneidad (no haya repetido ningún curso), excepto por causas graves sobrevenidas de tipo familiar o de salud.

6º) El alumnado deberá haber mantenido un buen rendimiento académico a lo largo de la etapa, excepto si éste se ha visto mermado por causas graves sobrevenidas de tipo familiar o de salud.

Para la obtención de la Mención Honorífica, será condición *sine qua non* el cumplimiento de todos los criterios establecidos anteriormente.

Una vez valorados estos criterios, y siendo el alumno merecedor de dicha Mención Honorífica, el tutor procederá a incluir estos datos en aquellos documentos oficiales de evaluación enumerados con anterioridad en este mismo apartado.

D) LAS SESIONES DE EVALUACIÓN

- Las sesiones de evaluación son reuniones del equipo docente responsable de la evaluación de cada grupo de alumnos y alumnas, coordinadas por el maestro tutor o la maestra tutora con la finalidad de intercambiar información sobre el rendimiento del alumnado y adoptar decisiones de manera colegiada, orientadas a la mejora sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y sobre la propia práctica docente. Para la adopción de estas decisiones se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora.

- A lo largo del curso, dentro del calendario lectivo y para cada grupo de alumnos y alumnas, se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación.

- El tutor o tutora de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se hará constar los acuerdos y decisiones adoptados. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.

- En las sesiones de evaluación se acordará la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá a cada alumno o alumna y a su familia, esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el rendimiento del alumnado, así como, en su caso, las recomendaciones u orientaciones para su mejora.

- En las sesiones de evaluación se acordará también la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá a cada alumno o alumna y a su padre, madre o tutores legales.

- Características de de las Sesiones de Evaluación:
  - Se trata de una reunión del Equipo Educativo coordinado por el Tutor/a.
  - Se levantará acta de asistentes, acuerdos y decisiones adoptados.
  - Se hará el análisis de los resultados y de los factores que los han podido determinarlos.
  - Los resultados de los acuerdos y decisiones serán el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.
  - Se acordará en ellas la información a transmitir a cada alumno/a y a sus familias respectivas sobre el proceso de aprendizaje seguido .

- Observaciones y generalidades para el desarrollo de las Sesiones de Evaluación:
  a. La sesión de evaluación se debe preparar por parte de los tutores y tutoras, con el/la orientador/a del centro en las semanas previas a la reunión para:
     - Análisis de la situación del grupo y de casos concretos.
     - Rendimiento general, análisis de las medidas acordadas en la sesión anterior y su evolución.
     - Problemas de convivencia, absentismo…
     - Propuestas de medidas concretas que se plantearan al equipo docente en relación con determinado alumno-a, medidas generales para el grupo…
  b. La coordinación de la sesión de cada grupo la realizará el tutor o tutora del grupo con la participación y colaboración del maestro especialista (cotutor) que comparta la tutoría del alumnado con NEE.
  c. Coordinan y presiden la reunión el tutor/a y el cotutor/a.
  d. El Jefe de Estudios y el/la orientador/a les acompañarán durante el desarrollo de la sesión, especialmente en aquellas en las que se decida la promoción del alumnado.
  e. Optimización del tiempo, de reunión:
     - La sesión no debe superar los 60 minutos por lo que se han de evitar las divagaciones, mediante la gestión y dinamización de la reunión por parte de los tutores.
     - El tutor o tutora inicia y sintetiza la información de cada punto del orden del día y después da la palabra a los miembros del equipo para aportaciones y discusión y reconduce los debates improductivos.

- El tutor concreta acuerdos y medidas que recoge en el acta para cada punto tratado.
- En la sesión de evaluación sólo será necesario cumplimentar el acta en la que se resume la evaluación cualitativa y la información obtenida durante el proceso de evaluación inicial o continua, según el caso. Se incluyen el acta de calificaciones (hojilla de SÉNECA) y las aportaciones del alumnado.

f. La evaluación del alumnado con NEE del grupo debe realizarse partiendo del PLAN DE ACTUACIÓN INDIVIDUAL:
   - Documento en el que de forma muy sintética se concretan las medidas educativas para cada materia y cada miembro del equipo docente.
   - Se aprueba en la sesión de evaluación inicial.
   - Se revisa en las sesiones de evaluación trimestrales.
   - En la última sesión de evaluación se establecen acuerdos para su continuidad o no en el curso siguiente.

MOMENTOS	*ACTUACIONES*	*RESPONSABLES*	*DOCUMENTOS*
SESIÓN DE EVALUACIÓN INICIAL.	▪ Recogida de información de cada grupo (número de alumnado, características del mismo, distribución por materias…). ▪ Recogida de resultados de calificación del alumnado de cada grupo. ▪ Resumen numérico de resultados generales del grupo y otros datos (éxito, fracaso, bolsas de alumnado según Actas de la sesión de áreas suspensas…)... ▪ Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo. ▪ Elaboración de propuestas para mejorar los resultados. ▪ Estudio pormenorizado de la situación del alumnado. ▪ Diseño de la información al alumnado y sus familias.	Equipos docentes	Sesión de evaluación inicial.
TRAS LA SESIÓN DE EVALUACIÓN INICIAL.	Realización de documentos de análisis de evaluación por ciclos que contemplen: ▪ Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a porcentajes de éxito obtenidos. ▪ Análisis cualitativo de datos por niveles en cuanto a elementos a destacar y factores positivos y negativos influyentes en los resultados. ▪ Listado por niveles de propuestas de actuación de carácter interno y externo para la mejora de los resultados.		
	Realización de informe de análisis de evaluación de ETCP que contemple: ▪ Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a porcentajes de éxito obtenidos. ▪ Análisis cualitativo de datos por niveles en cuanto a elementos a destacar y factores positivos y negativos influyentes en los resultados. ▪ Listado por niveles de propuestas de actuación de carácter interno y externo para la mejora de los resultados		Acta de ETCP. Informe de evaluación Inicial

SESIONES DE EVALUACIONES PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE	▪ Recogida de resultados de calificación del alumnado de cada grupo. ▪ Resumen numérico de resultados generales del grupo y otros datos (éxito, fracaso, bolsas de alumnado según áreas suspensas…). ▪ Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo y de las propuestas establecidas de correspondientes al la evaluación anterior para mejorar los resultados. ▪ Elaboración de nuevas propuestas en función de los resultados obtenidos.	Equipos docentes	Actas de la sesión de evaluación.
	Realización de documentos de análisis de evaluación por ciclos y osterior realización de informes elaborados por el ETCP que contemplen: ▪ Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a evolución de porcentajes de éxito obtenidos, por áreas. ▪ Análisis cualitativo de factores influyentes en los resultados. ▪ Evaluación por niveles de las propuestas llevadas a cabo según los resultados de las evaluaciones anteriores. ▪ Listado por niveles de nuevas propuestas de actuación a implementar. ▪ Elaboración de la información detallada que se presentará al Consejo Escolar	Coordinaciones de ciclo	Actas de equipos de ciclo. Informes de evaluación trimestral
SESIÓN DE EVALUACIÓN FINAL	▪ Recogida de información de cada grupo (número de alumnado, características del mismo, distribución por materias…). ▪ Recogida de resultados de calificación (áreas y competencias en aquellos niveles indicados por normativa) y promoción del alumnado de cada grupo. ▪ Resumen numérico de resultados generales del grupo y otros datos (éxito, fracaso, bolsas de alumnado según áreas y competencias suspensas…). ▪ Análisis de las causas que han	Equipos docentes.	Actas de la sesión de evaluación final

	influido en los resultados generales del grupo y de las propuestas establecidas en la evaluación anterior para mejorar los resultados. ▪ Análisis evolutivo de resultados del grupo en las distintas áreas. ▪ Análisis de los factores influyentes en los resultados de las áreas. ▪ Estudio pormenorizado de la situación del alumnado. ▪ Diseño de la información al alumnado y sus familias.		
TRAS LA SESIÓN DE EVALUACIÓN FINAL	Realización de informes de análisis de evaluación por ciclos que contemplen: ▪ Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a evolución de porcentajes de éxito obtenidos, por áreas y porcentajes de éxito en competencias (en aquellos niveles indicados por normativa). ▪ Análisis cualitativo de factores influyentes en los resultados. ▪ Evaluación por niveles de las propuestas llevadas a cabo según los resultados de las evaluaciones anteriores	Coordinaciones de ciclo.	Actas de equipos de evaluación Informes de ciclo.

6.3. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO Y DE SUS PADRES, MADRES O TUTORES LEGALES EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Según el artículo 5 de la Orden de 4 de noviembre de 2015, la participación de las familias en la evaluación se concreta que deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas o tutelados, conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción, colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo, tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados.

En este sentido, en nuestro Centro se potenciarán todos aquellos cauces de información posibles con las familias, con el objetivo de lograr el mayor grado posible de trasvase de información en ambos sentidos.

- Al comienzo de cada curso escolar el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción, y los procedimientos de reclamación incluidos en los proyectos educativos y, en su caso, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares derivadas de las necesidades que presente el alumnado.

- Al menos tres veces a lo largo del curso, las personas que ejerzan la tutoría informarán por escrito a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela del alumnado (Modelo 01) sobre el aprovechamiento académico de éste y la evolución de su proceso educativo. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas en el proceso de aprendizaje.

- Al finalizar el curso, se informará por escrito a los padres, madres o quién ejerza la tutela legal del alumnado acerca de los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas y el nivel competencial alcanzado cuando corresponda al final de un ciclo. Asimismo, se informará sobre la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada una de las áreas y desarrolle las competencias clave.

Así, como uno de los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar, se ha establecido que, como mínimo, cada trimestre cada tutor deberá al menos conseguir un 80% de asistencia a tutorías de las familias de su grupo correspondiente.

En estas reuniones, de las cuales se levantará acta, se informará por parte de los tutores/as de la evolución del proceso de aprendizaje de los niños/as, indicando qué aspectos son de especial relevancia y en cuáles las familias podrían colaborar desde los hogares. De igual forma se requerirá a las familias que se dé información sobre el comportamiento y hábitos de los niños en los hogares para poder planificar de forma conjunta actuaciones y acciones que favorezcan el rendimiento escolar del alumnado.

Todo lo relacionado con las medidas de apoyo y refuerzo, en lo referente a la colaboración de las familias, está estipulado en el Plan de Atención a la Diversidad, por lo que se seguirá lo establecido en el mismo. Los documentos oficiales de evaluación, exámenes, y otros documentos relacionados con la misma, podrán ser consultados por las familias del alumnado y podrá obtenerse fotocopia de los mismos previa instancia por escrito.

A) PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES Y RECLAMACIONES.

Solicitud de aclaraciones sobre las de decisiones de calificación y evaluación final del aprendizaje y sobre la decisión de promoción y/o permanencia en el ciclo/etapa.

a.1) Los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado, podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción, de acuerdo con los cauces y el procedimiento que, a tales efectos, determine el centro docente en su proyecto educativo. Dicho procedimiento deberá respetar los derechos y deberes del alumnado y de sus familias contemplados en la normativa en vigor. (Artículo 8.1 de Orden 4 de noviembre de 2015).

Se entenderá que durante todo el proceso educativo, la audiencia al interesado se realiza para disponer de información previa complementaria que sirva para orientar la toma de decisión del equipo docente sobre la promoción, sin que en ningún caso esa opinión sea vinculante.

Todas las solicitudes de aclaración, se presentarán en la Secretaría del centro donde se encuentra escolarizado el alumno/a.

Para los dos supuestos que se pudieran dar se emplearán:

Modelo 02: SOLICITUD DE ACLARACIONES SOBRE LAS DE DECISIONESDECALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN FINAL DEL APRENDIZAJE.

Modelo 03: SOLICITUD DE ACLARACIONES SOBRE LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN Y/OPERMANENCIA EN EL CICLO/ETAPA.

a.2) Al día siguiente de la recepción de la solicitud del interesado en la secretaría del centro, la jefatura de estudios convocará al equipo docente para la celebración de la correspondiente sesión extraordinaria y analizar la correspondiente toma de decisiones sobre el asunto que atañe a dicha solicitud.

En un plazo de dos días hábiles habrá que dar debida cuenta al interesado del correspondiente análisis del caso, trasladando por escrito a la familia los acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria del equipo docente.

Modelo 04: MODELO DE COMUNICACIÓN A LOS TUTORES/AS LEGALES TRAS LASESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EQUIPO DOCENTE.

Presentación de reclamaciones ante el tutor o tutora sobre las decisiones finales de evaluación y calificación y/o sobre las decisiones finales de promoción y/o permanencia.

Si una vez obtenidas dichas aclaraciones los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado quisieran manifestar su disconformidad con el resultado de las evaluaciones o con las decisiones finales que se adopten como consecuencia de las mismas, podrán presentar reclamaciones, las cuales se dirigirán ante el tutor o tutora y se presentarán en la Secretaría del centro donde se encuentra escolarizado el alumno/a.

a) Los representantes legales del alumnado podrán instar el procedimiento de reclamación ante la decisión de evaluación final y/o promoción o de permanencia adoptada en los dos días hábiles siguientes a la notificación de aclaración.

Para los dos supuestos que se pudieran dar se emplearán:

Modelo 05: SOLICITUD PARA ELEVAR RECLAMACIONES ANTE EL TUTOR/A SOBRELASDECISIONES FINALES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Modelo 06: SOLICITUD PARA ELEVAR RECLAMACIONES ANTE EL TUTOR/A SOBRE LADECISIÓN DE PROMOCIÓN Y/O PERMANENCIA EN EL CICLO/ETAPA.

b) Al día siguiente de la recepción de la reclamación en la secretaría del centro, la jefatura de estudios trasladará dicha reclamación y convocará al equipo docente para la celebración de la correspondiente sesión extraordinaria y analizar la correspondiente toma de decisiones sobre el asunto que atañe a dicha reclamación. De esta reunión se levantará acta en la que de forma razonada se justifique la decisión de modificar las decisiones tomadas anteriormente, todas o sólo algunas, o de mantenerlas.

Ese mismo día o al día siguiente, se entregará copia del Acta al Jefe de Estudios para que éste notifique a las familias la decisión adoptada. (Modelo 04).

Caso de no poder contactar con las familias, se les remitirá un buro-fax en el que se indique la decisión adoptada y este documento surtirá los efectos de la notificación. Se le dará pie de recurso ante el Director del centro, dándole un plazo de dos días, igualmente hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación, bien por entrega personal, bien por recepción del buro-fax.

Cuando la reclamación se presente fuera de plazo (dos días hábiles a partir de la comunicación), se comunicará al interesado su inadmisibilidad (Modelo 07).

c) Una vez presentado en el registro de entrada el deseo de las familias de elevar en 2ª instancia al Director su reclamación, éste tendrá los dos días hábiles siguientes al de la presentación para resolver, en aplicación de los criterios de evaluación y de promoción aprobados en el Proyecto Educativo del Centro, lo que considere adecuado. Se notificará de inmediato a las familias con indicación de que contra esa decisión sólo cabe recurso ante la vía contencioso administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación, que, al igual que en la primera instancia, si no se puede hacer por incomparecencia de las familias, se les remitirá por buro-fax.

En ningún caso, ni en este procedimiento ni en cualquier otro que se siga en el Centro, se deberá notificar decisión alguna por medio de una carta ordinaria o entregada en mano a los alumnos para ser llevada a sus padres o representantes legales. De no poderse usar otro medio, se certificará la carta indicando sucintamente en el volante de Correos la naturaleza del escrito que se remite.

Es importante constatar que la segunda instancia se agota en el propio centro, por lo que no cabe la actuación de la Comisión Provincial de Reclamaciones, la resolución del Director pone fin a la vía administrativa.

SESIÓN DE ENTREGA DE BOLETINES DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Modelo 01

En Camas, a ___ de _____de 20_____, D/Dª _____

Maestro/a -Tutor/a de _____ del CEIP La Colina convoca a reunión a los tutores/as legales de los alumnos/as de este grupo para tratar los siguientes asuntos:

1. Información de la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje del trimestre.
2. Información sobre los criterios de evaluación y promoción.
3. Entrega de boletines de calificaciones del alumnado.

Nombre y apellido del alumno/a	Padre/madre/tutor legal/ persona autorizada asistente a la reunión	DNI	Declaro que he sido informado y recibí el boletín informativo
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:

Nombre y apellido del alumno/a	Padre/madre/tutor legal/ persona autorizada asistente a la reunión	DNI	Declaro que he sido informado y recibí el boletín informativo
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:

Nombre y apellido del alumno/a	Padre/madre/tutor legal/persona autorizadaNOasistente a la reunión	DNI	Fecha recogida / Firma
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:
			Fdo:

SOLICITUD DE ACLARACIONES SOBRE LAS DE DECISIONES DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN FINAL DEL APRENDIZAJE[1].

*(Sello Registro de Entrada)*Modelo 02

APELLIDOS		NOMBRE	

CURSO		GRUPO		CENTRO	

D/Dª _____ con DNI _____ y domicilio a efectos de notificación en calle nº de la localidad de _____, código postal _____, solicita a la dirección del Centro la aclaración de *(márquese con una cruz lo que proceda)*:

	Aclaración sobre la calificación numérica otorgada en el área de _____
	Aclaración sobre el nivel competencial adquirido por el alumnado al final del ciclo
	Aclaración sobre la nota media de las áreas de la etapa.
	Aclaración sobre la Mención Honorífica en el área de

Contra la presente aclaración, que no agota la vía administrativa, podrá solicitar por escrito en la secretaría del Centro, en el plazo de dos días hábiles a partir de la recepción de esta comunicación, la correspondiente reclamación ante el tutor o tutora del grupo-clase según establece el art. 8.2 de la Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

En Camas a _____ de _____ de 20____

(Firma de los padres o representantes legales)

1 Entréguese en la Secretaría para su registro y tramitación.

SOLICITUD DE ACLARACIONES SOBRE LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN Y/O PERMANENCIA ANTE EL CENTRO[1]

*(Sello Registro de Entrada)*Modelo 03

APELLIDOS		NOMBRE	

CURSO		GRUPO		CENTRO	

D/Dª _____ con DNI _____ y domicilio a efectos de notificación en calle nº de la localidad de _____, código postal _____, solicita a la dirección del Centro la aclaración de *(márquese con una cruz lo que proceda)*:

	La decisión de promoción al ciclo o etapa siguiente
	La decisión de permanencia ordinaria de un año más en ciclo.
	La decisión de permanencia extraordinaria prevista para el alumnado NEE de un año más en ciclo.

Contra la presente aclaración, que no agota la vía administrativa, podrá solicitar por escrito en la secretaría del Centro, en el plazo de dos días hábiles a partir de la recepción de esta comunicación, la correspondiente reclamación ante el tutor o tutora del grupo-clase según establece el art. 8.2 de la Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En Camas a _____ de _____ de 20____

(Firma de los padres o representantes legales)

1 Entréguese en la Secretaría para su registro y tramitación.

MODELO DE COMUNICACIÓN A LOS TUTORES/AS LEGALES TRAS LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EQUIPO DOCENTE

Sello Registro de Entrada) Modelo 04

En el CEIP La Colina, el día _____ de _____ de 20 ____, se reúne en sesión extraordinaria el equipo docente del grupo _____ de la etapa de _____, con el objeto de revisar el proceso de la toma de decisiones en torno al alumno/a _____ tras la

	Solicitud de aclaraciones sobre las de decisiones de calificación y evaluación final del aprendizaje.
	Solicitud de aclaraciones sobre las decisiones finales de promoción y/o permanencia en el ciclo/etapa.
	Reclamación ante el tutor o tutora sobre las decisiones de calificación y evaluación final del aprendizaje.
	Reclamación ante el tutor o tutora sobre las decisiones finales de promoción y/o permanencia en el ciclo/etapa.

Presentada ante el tutor/a, por D/Dª

_____

a) Adecuación de los criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno o alumna con los recogidos en la correspondiente programación didáctica.

b) Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con lo señalado en el proyecto educativo.

c) Correcta aplicación de los criterios de calificación y evaluación establecidos en la programación didáctica para la superación de la materia.

d) En su caso, correcta aplicación de los criterios de promoción y/o permanencia en el ciclo o en la etapa, recogidos en el Proyecto Educativo del Plan de Centro.

e) Otros aspectos tenidos en cuenta:_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

Por tanto, teniendo en cuenta lo anterior, el equipo docente adopta por[2] _____, con los siguientes votos favorables emitidos

FAVORABLES	
EN CONTRA	
EN BLANCO	

la siguiente decisión _____ y en su caso,[4]

_____

_____

_____

_____

LOS MAESTROS DEL EQUIPO DOCENTE DE _____

Fdo: El Tutor/a de _____ Fdo:

Fdo.: Fdo.:

Fdo.: Fdo.:

[1] Se valorarán los siguientes aspectos en los que se argumenta la decisión, así como las posibles alegaciones planteadas en la solicitud de aclaración/reclamación.

[2] Señálese si el acuerdo se ha adoptado por unanimidad, mayoría absoluta o de 2/3.

[3] Indíquese la decisión adoptada: ratificar o modificar la calificación final/promoción/permanencia.

[4]Si se produce modificación, se expresará la nueva calificación o decisión ante la permanencia o promoción.

SOLICITUD PARA ELEVAR RECLAMACIONES ANTE EL TUTOR/A SOBRE LAS DECISIONES FINALES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.[1]

*(Sello Registro de Entrada)*Modelo 05

Según el art. 8.2 de la Orden de 4 de noviembre de 2015, en relación con la solicitud de aclaración sobre la decisión de calificación y evaluación final del aprendizaje del alumno/a: _____ del curso _____, grupo _____ presentada en el centro educativo el día _____ de _____ de 20____, con nº de registro de entrada _____ D/Dª _____ con DNI _____ y domicilio a efectos de notificación en calle_____ nº _____ de la localidad _____ código postal _____, formulo la siguiente reclamación sobre (márquese con una cruz lo que proceda):

	Aclaración sobre la calificación numérica otorgada en el área de
	Aclaración sobre el nivel competencial adquirido por el alumnado al final del ciclo
	Aclaración sobre la nota media de las áreas de la etapa.
	Aclaración sobre la Mención Honorífica en el área de

Por los siguientes motivos _____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

En Camas, a _____ de _____ de 20__

(Firma de los padres o representantes legales)

[1] Entréguese en la Secretaría para su registro y tramitación.

SOLICITUD PARA ELEVAR RECLAMACIONES ANTE EL TUTOR/A SOBRE LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN Y/O PERMANENCIA EN EL CICLO/ETAPA[1]

*(Sello Registro de Entrada)*Modelo 06

Según el art. 8.2 de la Orden de 4 de noviembre de 2015, en relación con la solicitud deaclaración sobre la decisión de promoción y permanencia del alumno/a: _____ del curso _____, grupo _____ presentada en el centro educativo el día _____ de _____ de 20____, con nº de registro de entrada _____ D/Dª _____ con DNI _____ y domicilio a efectos de notificación en calle_____ nº _____ de la localidad _____ código postal _____, formulo la siguiente reclamación sobre (márquese con una cruz lo que proceda):

	La decisión de promoción al ciclo o etapa siguiente
	La decisión de permanencia ordinaria de un año más en ciclo.
	La decisión de permanencia extraordinaria prevista para el alumnado NEE de un año más en ciclo

Por los siguientes motivos _____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

En Camas, a _____ de _____ de 20__

(Firma de los padres o representantes legales)

[1] Entréguese en la Secretaría para su registro y tramitación.

COMUNICACIÓN AL INTERESADO DE LA INADMISIBILIDAD DE LA SOLICITUD DE RECLAMACIÓN PRESENTADA POR EXTEMPORÁNEA (fuera de plazo).

Destinatario

Sr./Sra._____

(Sello Registro de Salida) Modelo 07

En relación con la solicitud de reclamación, con fecha de entrada en el registro del centro _____ cursada por Vd. para el alumno/a: _____ de _____ curso de _____ del Ceip La Colina con objeto de que fuese revisada la:

	La decisión de promoción al ciclo o etapa siguiente
	La decisión de permanencia ordinaria de un año más en ciclo
	La decisión de permanencia extraordinaria prevista para el alumnado N.E.E. de un año más en ciclo
	La decisión sobre la calificación numérica otorgada en el área de
	La decisión sobre el nivel competencial adquirido por el alumnado al final del ciclo
	La decisión sobre la nota media de las áreas de la etapa.
	La decisión sobre la Mención Honorífica por área.

Le comunico que dicha solicitud no ha sido admitida a trámite por haber sido cursada fuera de los plazos establecidos en desarrollo del artículo 8.2 de la Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Según consta en la comunicación escrita de resultados remitida con fecha _____, el plazo establecido finalizó a las ___ horas del día ____de ____ de 20 __.

En Camas, a ___ de _____ de 20 __

EL/ LA SECRETARIO/A

(Sello del Centro)

6.4. DOCUMENTOS OFICIALES DE EVALUACIÓN, TRASLADO Y FIN DE ETAPA

- De conformidad con lo establecido en el artículo 15.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, los documentos oficiales de evaluación son:
  a) El expediente académico.
  b) Las actas de evaluación.
  c) Los documentos de evaluación final de etapa y de tercer curso de E.P.
  d) El historial académico.
  e) En su caso, el informe personal por traslado.
- Los documentos básicos a fin de garantizar la movilidad del alumnado son el historial académico de Educación Primaria y el informe personal por traslado.
- De acuerdo con la legislación vigente, en la tramitación de los documentos oficiales de evaluación se garantizará la protección de los datos de carácter personal, en particular de aquellos necesarios para el desarrollo de la función docente y orientadora, que afecten al honor e intimidad del alumnado y de sus familias.

A) EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNADO.

1. El expediente académico del alumnado incluirá los datos de identificación del centro docente y del alumno o la alumna, los resultados de la evaluación de las áreas en cada curso, los resultados de la evaluación del nivel de adquisición de las competencias clave en cada ciclo, las decisiones sobre la promoción y permanencia y las fechas en las que se adoptaron, la nota media de las calificaciones obtenidas en cada una de las áreas, el nivel obtenido en las evaluaciones individualizadas de tercero y final de etapa de Educación Primaria, la información relativa a los cambios de centro, las medidas curriculares y organizativas aplicadas, las fechas en las que se han producido los diferentes hitos y la actualización de calificaciones de cursos anteriores.
2. La custodia y archivo de los expedientes académicos corresponde a la Secretaría del Centro.
3. Los expedientes académicos serán firmados por el maestro tutor o maestra tutora y llevarán el visto bueno del director o directora.

B) ACTAS DE EVALUACIÓN.

1. Las actas de evaluación se extenderán para cada uno de los cursos de Educación Primaria y se cerrarán al término del periodo lectivo ordinario. Comprenderán la relación nominal del alumnado que compone el grupo, junto con los resultados de la evaluación final y la decisión sobre la promoción o la permanencia un año más en el curso. La información relativa al nivel competencial adquirido por cada alumno o alumna únicamente se detallará en las actas de los cursos segundo, cuarto y sexto, correspondientes al final de cada ciclo. En las actas de los cursos tercero y sexto se incluirán, además, los resultados de las evaluaciones individualizadas.
2. Cuando un alumno o alumna recupere un área no superada de los cursos anteriores, la calificación obtenida se hará constar en el acta de evaluación del curso en que supere dicha área, en el apartado denominado Calificación Extraordinaria.
3. En las actas de evaluación de sexto curso de Educación Primaria se hará constar la decisión de promoción a la Educación Secundaria Obligatoria para el alumnado que reúna las condiciones establecidas.
4. Las actas de evaluación serán firmadas por la persona que ejerza la tutoría del grupo, con el visto bueno del director o la directora, y serán archivadas y custodiadas en la Secretaría del Centro.
5. **El acta de sesión de evaluación:** para llevar a cabo las sesiones de evaluación se reunirá el equipo docente coordinado por el maestro tutor o maestra tutora para intercambiar información y adoptar decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado orientadas a su mejora. El tutor o tutora de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptados. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.

   En estas sesiones de evaluación se acordará también la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá a cada alumno o alumna y a su padre, madre o tutores legales.

C) DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN FINAL DE ETAPA Y DE 3º DE E.P.:

1. La información relativa a los resultados de las evaluaciones individualizadas de tercer curso y de sexto curso de Educación Primaria se reflejará en el acta del curso correspondiente, en el expediente y en el historial académico, en los apartados habilitados para tales efectos.
2. Los centros docentes emitirán un informe final de etapa que incluirá el informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa de cada alumno o alumna que termina sexto curso de Educación Primaria. Asimismo, se incluirá la

información que corresponda relativa a la transición del alumno o la alumna a la Educación Secundaria Obligatoria.

D) HISTORIAL ACADÉMICO DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA:

1. El historial académico de Educación Primaria es el documento oficial que refleja los resultados de la evaluación y las decisiones relativas al progreso académico del alumnado a lo largo de la etapa y tiene valor acreditativo de los estudios realizados.
2. En el historial académico de Educación Primaria se recogerán los datos identificativos del alumno o alumna, los resultados de la evaluación de las áreas en cada curso, las decisiones sobre la promoción y permanencia, la nota media de las calificaciones obtenidas en cada una de las áreas, los resultados de la evaluación del nivel de adquisición de las competencias clave al finalizar cada ciclo, los resultados de las evaluaciones individualizadas de tercero y final de etapa de Educación Primaria, la información relativa a los cambios de centro, las medidas curriculares y organizativas aplicadas y las fechas en las que se han producido los diferentes hitos.
3. El historial académico de Educación Primaria se extenderá en impreso oficial, se firmará por el secretario o secretaria del centro, llevará el visto bueno del director o la directora del centro.
4. La custodia del historial académico corresponde a la Secretaría del Centro.

E) DOCUMENTOS E INFORME PERSONAL POR TRASLADO:

1. Para garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje y el intercambio de información sobre el alumnado que se traslade de centro docente sin finalizar la etapa de Educación Primaria, el centro docente de origen emitirá un informe personal por traslado en el que se recogerán los resultados de Las evaluaciones que se hubieran realizado, la aplicación, en su caso, de medidas curriculares y organizativas y las observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso general del alumno o la alumna.
2. El informe personal por traslado del alumno o la alumna será cumplimentado por la persona que ejerza la tutoría en el centro de origen, llevará el visto bueno del director o la directora.
3. El centro docente de origen remitirá al de destino, a petición de este último y en el plazo de diez días hábiles, copia del historial académico y del informe personal por traslado, acreditando que los datos que contiene concuerdan con el expediente que custodia el centro.

4. Una vez recibidos debidamente cumplimentados los documentos relacionados en el apartado anterior, la matriculación del alumno o la alumna en el centro docente de destino adquirirá carácter definitivo y se procederá a abrir el correspondiente expediente académico.

F) DOCUMENTOS DE FIN DE ETAPA Y TRASLADO A CENTROS DE E.S.O.:

1. Al finalizar la etapa, el historial académico de Educación Primaria se entregará a los padres, madres o a quienes ejerzan la tutela legal del alumnado, junto con el informe final de etapa.
2. A solicitud del centro docente de Educación Secundaria en el que se matricule el alumnado, el centro docente en el cual este haya finalizado la etapa de Educación Primaria remitirá el historial académico y el informe final de etapa, acreditando que los datos que contiene concuerdan con el expediente que custodia el centro de origen. Esta circunstancia se reflejará en el correspondiente expediente académico del alumnado.
3. Una vez recibidos debidamente cumplimentados los documentos relacionados en el apartado anterior, la matriculación del alumno o la alumna en el centro docente de destino adquirirá carácter definitivo y se procederá a abrir el correspondiente expediente académico.

7. LA FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

8. LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

Estos dos apartados, dada su extensión y especificidad, se incluyen en el Plan de Atención a la Diversidad (PAD), que aparece como Anexo IV al presente Plan.

9. EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial constituye el marco en el que se articula a medio y largo plazo todas las actuaciones del equipo docente y del centro educativo en su conjunto, y cuya meta es orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal.

La acción tutorial es una tarea colaborativa, que coordinada por el tutor-a y asesorada por el/la orientador/a de referencia, compete al conjunto del equipo docente del alumnado de cada grupo. Dicha labor orienta el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

Para ello, el tutor/a debe de conocer a sus alumnos/as lo mejor posible en las diferentes facetas de su personalidad así como servir de nexo de unión entre la familia y el centro por un lado, y por otro, entre el profesorado que atienden a un mismo grupo de alumnos/as. Este documento atendiendo a la normativa vigente, contiene:

A.- OBJETIVOS

B.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES

C.- LÍNEAS GENERALES PARA LA ACOGIDA Y EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS

D.- MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

E.- COORDINACIÓN ENTRE TUTORES/AS, PROFESORES/AS EN GENERAL Y EQUIPO DE ORIENTACIÓN

F.- PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

G.-DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS

H.- ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

I.- COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS

J.- PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A.- OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL

1. AYUDAR AL ALUMNADO, DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO, PROMOVIENDO VALORES Y ACTITUDES QUE LE HAGAN CRECER COMO PERSONAS.

2. PROPORCIONAR A LOS ALUMNOS/AS UNA ORIENTACIÓN EDUCATI-VA ADECUADA, CONFORME A LAS APTITUDES, NECESIDADES E INTERESES DE LOS MISMOS, A TRAVÉS DE UNA ACTUACIÓN TUTORIAL INDIVIDUALIZADA Y PLANIFICADA.

3. ASEGURAR LA CONTINUIDAD EDUCATIVA DE LOS ALUMNOS/AS EN LAS DISTINTAS ÁREAS, CICLOS, ETAPAS Y, EN SU CASO, TRANSICIÓN DE UN CENTRO A OTRO.

4. GARANTIZAR UNA GUÍA Y AYUDA PERSONALIZADA, ESPECIALMENTE A AQUELLOS/AS ALUMNOS/AS QUE PRESENTEN NECESIDADES EDUCATIVAS DE APOYO EDUCATIVO.

5. FAVORECER PROCESOS DE MEJORA EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS POR PARTE DE LOS EQUIPOS DOCENTES, Y LA COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DE APOYO O DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

6. ESTABLECER LOS CAUCES DE COLABORACIÓN, APOYO Y ASESORAMIENTO CON LAS FAMILIAS PARA EL LOGRO DE UN DESARROLLO INTEGRAL DE SUS HIJOS/AS.

7. ESTABLECER LOS CAUCES NECESARIOS PARA QUE EXISTA COHESIÓN EN EL GRUPO –CLASE, UN CLIMA DE CONFIANZA, SEGURIDAD Y AFECTO QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES GRUPALES Y LA INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN DEL ALUMNADO NEAE.

A.1. CON RESPECTO A LOS ALUMNOS/AS:

INFANTIL:

- Organizar funciones de acogida y adaptación, a principio de curso o incorporación tardía para nuevos alumnos/as.
- Recoger información relevante del alumno/a.
- Contribuir a la personalización del proceso Enseñanza- Aprendizaje.
- Favorecer en el alumno/a el proceso de valoración de sí mismo, autonomía y de su autoestima.
- Detectar posibles casos de NEAE, planificando y organizando recursos para dar respuesta a dicho alumnado.
- Descubrir el juego como una estrategia que posibilite el "aprender a aprender".
- Establecer planes de tránsito entre las etapas de Infantil y Primaria.

PRIMARIA:

- Desarrollar las capacidades de nuestros alumnos y nuestras alumnas para que sean capaces de iniciarse en la toma de decisiones.
- Favorecer la integración y participación del alumnado en el centro y en el aula.
- Realizar un seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje.
- Detectar y prevenir las dificultades de aprendizaje y en su caso, adoptar las adecuadas medidas de apoyo y refuerzo o de adaptación curricular.
- Potenciar en el alumnado su "conciencia del deber" hacia el estudio, que se concreta en:

  1. La obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad
  2. Participar activa y diligentemente en las actividades orientadas al desarrollo del currículo, siguiendo las directrices del profesorado.
  3. El respeto al ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros y compañeras.
  4. La obligación de realizar las actividades escolares que le sean asignadas por el profesorado para consolidar su aprendizaje.
  5. Respetar la autoridad y las orientaciones del profesorado.

- Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro.
- Utilizar adecuadamente las instalaciones y el material didáctico, contribuyendo a su conservación y mantenimiento.
- Favorecer en el alumno/a el proceso de valoración de sí mismo, autonomía y de su autoestima.
- Fomentar la ayuda mutua mediante la colaboración en pequeños grupos.
- Iniciar a los/as alumnos/as en lecturas que despierten su interés para que, al llegar al estudio reglado, lo asimilen con naturalidad.
- Adoptar hábitos de higiene personal, postural, cuidado del medio ambiente y alimentación que incidan positiva mente en la calidad de vida.
- Respetar las diferencias individuales, los distintos ritmos de aprendizaje y capacidades de cada alumno/a.
- Desarrollar habilidades sociales y emocionales.

A.2. CON RESPECTO A LAS FAMILIAS:

- Informar y asesorar a los padres y madres sobre el proceso educativo de sus hijos/as y hacerles comprender de la importancia que, para el desarrollo

educativo de sus hijos, tiene crear un ambiente adecuado en casa para el estudio, que se concreta en:

* Estimular a sus hijos e hijas en la realización de actividades escolares para la consolidación de su aprendizaje que les hayan sido asignadas por el profesorado.
* Respetar la autoridad y orientaciones del profesorado.
* Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro.
* Procurar que sus hijos e hijas conserven y mantengan en buen estado los libros de texto y el material didáctico cedido por los centros.
* Cumplir con las obligaciones contraídas en los compromisos educativos y de convivencia que hubieran suscrito con el centro.
* Facilitar al centro toda aquella información relevante de su hijo o hija y que pueda influir en su educación y en la toma de decisiones (informes médicos, psicológicos, sociales)
* Acudir a las entrevistas con el/la docente siempre que sea requerida su presencia, así como solicitar las que sean necesarias.

- Crear cauces de participación de los padres y madres en el proceso educativo de sus hijos/as, consiguiendo de ellos el voluntariado necesario para las actividades relacionadas con la comunidad de aprendizaje.
- Insistir a las familias que justifiquen por escrito todas las faltas de asistencia de su hijo/a.
- Mantener a principios de curso una primera reunión con las familias de los alumnos/as con el fin de informarles sobre el plan de trabajo a seguir, el sistema de evaluación, etc., intentando una coordinación entre todos.
- Promover la colaboración y la participación de las familias en la vida del Centro.

A.3. CON RESPECTO AL PROFESORADO:

- Marcar unas pautas comunes de actuación en el aula.
- Detectar posibles alumnos/as NEAE y ofrecer una respuesta individualizada.
- Analizar trimestralmente los resultados del proceso de aprendizaje, tanto a nivel de grupo como a nivel individual.
- Establecer planes y métodos para mejorar el rendimiento de los alumnos/as, concretando los apoyos individuales a los alumnos/as que presenten dificultades académicas, realizando programas y/o planes de refuerzo, las Adaptaciones Curriculares pertinentes, programas específicos...
- Coordinarse con el equipo de orientación para:

* La elaboración de Solicitud de intervención del alumnado con dificultades de aprendizaje y/o necesidades educativas especiales.
* La elaboración de la Solicitud para la Identificación del alumnado en situación de desventaja sociocultural.
* La elaboración y puesta en práctica de Adaptaciones no significativas y significativas.
* La elaboración de Programas de modificación de conductas.
* La elaboración de materiales curriculares para el desarrollo de las sesiones tutoriales con el alumnado.
* El asesoramiento individualizado a las familias cuyos hijos/as presenten altas capacidades, dificultades tanto de aprendizaje, como conductuales, afectivos, adaptativos,…

- Colaborar con el CEP en las actividades de perfeccionamiento del profesorado.
- Coordinar la intervención educativa de todo el profesorado que compone el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos/as, levantando acta de las mismas.
- Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
- Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.
- Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales, levantando acta de tutoría.
- Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado, incluyendo una hora a la semana, de las de obligada permanencia en el centro.
- Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Velar por el cumplimiento de las normas del centro.
- Promover un ambiente positivo de convivencia y de resolución de conflictos a través del diálogo.

B. PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA FALICITAR LA CONSECUCIÓN DE DICHOS OBJETIVOS.

B.1. CON RESPECTO A LOS ALUMNOS/AS.

INFANTIL

- Elaboración de un calendario de adaptación para el alumnado nueva incorporación en 3 años, con horario flexible.
- Ejercicios que favorezcan la integración en el grupo (según la dinámica).
- Conocimiento del centro escolar (visitas a todas sus instalaciones).
- Se facilita a las familias un cuestionario de aspectos importantes del desarrollo de su hijo o hija.
- Desarrollo de actividades que favorezcan la responsabilidad, sinceridad, creatividad, respeto, compartir y autoestima.
- Trabajar en Asamblea las diferentes habilidades sociales y normas de aula, así como intentar solucionar posibles conflictos y comportamientos inadecuados
- Utilización de símbolos (caritas) para premiar actitudes positivas y corregir las negativas (si fuera necesario)
- Realización de rutinas y actividades diarias que contribuyan a la adquisición de hábitos y al desarrollo de la autonomía personal (colgar pertenencias, permanecer sentado, ir al baño solo, aprender a abrochar y desabrochar ropa y calzad, cuidado y recogida de material…).
- Actividades encaminadas a favorecer la adquisición de habilidades sociales (escuchar, presentación, dar las gracias, pedir permiso).
- Establecimiento de normas para fomentar los juegos no violentos.
- Actividades de acogida al alumnado de nueva incorporación.

PRIMARIA

- Reparto de responsabilidades (“encargados/as” y delegados/as) dentro del aula a fin de contribuir a desarrollar en el alumnado la capacidad de iniciativa y fomentar la autoestima.
- Trabajar en Asamblea las diferentes habilidades sociales y normas de aula, así como intentar solucionar posibles conflictos y comportamientos inadecuados.
- Actividades dirigidas a favorecer la adquisición de habilidades sociales (escuchar, presentación, dar las gracias, pedir permiso).
- Actividades orientadas a la orientación sobre técnicas de estudio.
- Actividades encaminadas a la convivencia entre los/as alumnos / as del mismo nivel.
- Actividades encaminadas a fomentar la lectura mediante la biblioteca de aula, de centro, de la localidad.
- Realización de actividades, dentro del aula, que vayan encaminadas a fomentar hábitos sociales entre los/as alumnos / as.
- Debatir y establecer normas de clase.
- Actividades de acogida al alumnado de nueva incorporación.
- Actividades diversas de carácter colaborativo que respondan a la diversidad.

B.2. CON RESPECTO A LAS FAMILIAS

- Reunión con las familias del alumnado de nueva incorporación en el mes de junio, para explicarle funcionamiento general del centro y actuaciones de las familias previas a dicha incorporación.
- Reunión con las familias del alumnado de nueva incorporación en la primera semana de septiembre con los/as tutores ya asignados a los niveles, para explicar funcionamiento del aula, normas básicas...
- Informar a las familias sobre el periodo de adaptación.
- Reunión con las familias en la primera quincena del mes de octubre, donde se comente la organización, funcionamiento, normas básicas y aspectos relacionados con el currículum: objetivos, contenidos y criterios de evaluación y promoción, y se les solicite información del contexto socio familiar y médico en el que se encuentra su hijo o hija.
- Reunión informativa trimestral, en la que los/as tutores/as informarán por escrito sobre el aprovechamiento académico del alumnado y la evolución de su proceso educativo.
- Control de ausencias del alumnado y justificación por escrito de las faltas a través del justificante oficial del centro.
- Reuniones periódicas de tutoría con las familias, en horario de tarde, previa cita solicitada por la familia o por el tutor/a cuando lo crea necesario, de la cual se levantará acta de tutoría.
- Establecer con las familias de alumnado con dificultades de aprendizaje compromisos educativos en los que se reflejan los acuerdos adoptados por ambas partes y que hacen referencia a: necesidad de su hijo o hija de participar en los programas de refuerzo de áreas instrumentales del centro y a respaldar la intervención educativa que se establezca, colaborando en todo momento con el profesorado implicado.
- Informar puntualmente sobre las conductas contrarias o graves a las normas de convivencias y las medidas adoptadas por el centro.
- Favorecer la implicación de las familias en tareas educativas en casa.
- Nombramiento de madres/padres delegadas/os a principio de curso.
- Entregade boletines informativos trimestrales.
- Colaborar en las actividades organizadas por el centro y el AMPA.
- Crear la figura del administrador/a de voluntarios con el fin de organizar aquellos que van a asistir a los grupos interactivos.
- Animar a las familias a participar en las distintas comisiones creadas para la consecución de los sueños.
- Asesorar a las familias sobre las necesidades educativas de sus hijos/as.

B.3. CON RESPECTO AL PROFESORADO

- Reuniones de coordinación del tutor/a con el equipo docente, con el siguiente trabajo:

  - Llevar a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje.
  - Realizar de manera coordinada la evaluación del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y con el proyecto educativo del centro y adoptar las decisiones que correspondan en materia de promoción.
  - Establecer actuaciones para mejorar el clima de convivencia del grupo.
  - Marcar unas pautas comunes de actuación en el aula.
  - Tratar coordinadamente los conflictos que surjan en el seno del grupo, estableciendo medidas para resolverlos y sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros órganos en materia de prevención y resolución de conflictos.
  - Conocer y participar en la elaboración de la información que, en su caso, se proporcione a los padres, madres o representantes legales de cada uno de los alumnos o alumnas del grupo.
  - Proponer, elaborar o realizar un seguimiento de las adaptaciones curriculares significativas o no significativas bajo la coordinación del profesor o profesora tutor y con el asesoramiento del equipo de orientación.

- Reuniones de coordinación del tutor/a con el maestro/a de apoyo (CAR) con el siguiente trabajo:

  - Concretar los apoyos individuales a los alumnos/as que presenten dificultades académicas, realizando programas de refuerzo.
  - Seguimiento y evaluación del plan de refuerzo entre el tutor/a y el maestro/a CAR del alumnado que pertenece a dicho plan.
  - Modificaciones individuales o grupales en el plan de trabajo.
  - Aportaciones de ambos maestros para la superación de dificultades presentada tras la evaluación inicial.

- Reuniones de coordinación del equipo docente con el siguiente trabajo:
  - Inicio y seguimiento del plan de atención a la diversidad entre el del alumnado que pertenece a dicho plan.
  - Planificación y elaboración de materiales de aprendizaje y evaluación.
  - Modificaciones a adoptar en los planes específicos.
  - Aportaciones del equipo para la superación de dificultades presentadas.
- Analizar trimestralmente los resultados del proceso de aprendizaje, tanto a nivel de grupo como a nivel individual.
- Establecer planes y métodos para mejorar el rendimiento de los alumnos/as.
- Colaborar en la elaboración de las ACIs significativas cuando sea necesario, con el profesor/a de Apoyo a la Integración y bajo las directrices del E.O.E.
- Reuniones interciclos para determinar unas pautas comunes sobre el proceso de lectoescritura y habilidades lógico-matemática.

B.4. CON RESPECTO A LA COORDINACIÓN PROFESORADO CON EL EOE

- Solicitud ala la médica del EOE de charlas para el alumnado de primaria sobre temas relacionados con la salud: alimentación, higiene, sexualidad, drogodependencias, etc.
- Solicitud al especialista de audición y lenguaje y al orientador/a del EOE de charlas y coloquios a padres y madres del alumnado de Infantil de 3 años sobre Estimulación del Lenguaje y desarrollo de la autonomía personal.
- Colaboración con la médica del EOE en la puesta en marcha de los programas de detección y prevención en el cambio de Etapa de infantil a Primaria
- Solicitud a los miembros del EOE de la valoración psicopedagógica del alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo..
- Solicitud al EOE de la realización de informes de valoración del alumnado con desventaja socio-cultural.
- Solicitud al EOE de la realización de dictámenes de escolarización del alumnado con NEE que inician su escolarización o cambian de etapa educativa.
- Solicitud a los miembros del EOE de la realización de informes psicopedagógicos en casos de prórrogas de escolarización y/o en caso de permanencia de un año más en la etapa.
- Solicitud de asesoramiento de la orientadora a la familia del alumnado.
- Solicitud de orientación, asesoramiento e intervención en casos específicos: motóricos, auditivos y/o problemas graves de conducta.

- Solicitud al EOE de la asistencia a las reuniones de los órganos colegiados como son: Equipo de Orientación y Apoyo (PT, AL y Orientadora), ETCP, Claustro y reuniones con familia siempre que sea necesario.
- Solicitud de elaboración de informes en los casos necesarios de llevar a cabo el programa de atención domiciliaria.
- Colaboración en los programas de tránsito de etapas por parte del alumnado.
- Llevar a cabo actividades de coordinación con la orientadora para detectar, trabajar y seguimiento con el alumnado absentista, así como las medidas adoptadas.
- Asistencia conjunta de la J. de Estudios y la Orientadora al Equipo Técnico y/o Comisión de Absentismo de la localidad.
- Llevar a cabo actividades de coordinación con la orientadora para detectar y trabajar con el alumnado en condiciones socio-culturales desfavorecidas, así como las medidas adoptadas.

C. LÍNEAS GENERALES PARA LA ACOGIDA Y EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS

C.1. PROGRAMA DE ACOGIDA EN TRES AÑOS

Periodo de Adaptación

El período de adaptación es un proceso de crecimiento individual por parte del niño/a, que realiza con ayuda de los adultos, pero que vive de forma muy lenta, en el cual, el niño/a valora y descubre lo que gana y lo que pierde con la entrada en el colegio.

A) OBJETIVOS:

- Asistir con alegría y motivación al centro escolar.

- Aceptar la separación de la familia como algo natural.

- Descubrir las posibilidades de juego y disfrute que el aula le ofrece.

- Descubrir a los otros y compartir juego y actividades con ellos.

- Sentirse como miembro activo del grupo.

- Desarrollar relaciones afectivas hacia otros niños/as y hacia la maestra

Las medidas que se tomen con un niño/a nuevo en infantil son clave para la adaptación de dicho niño/a. Las actividades organizadas para que esta adaptación sea pausada son:

- Jornadas de puertas abiertas, durante el mes de marzo, coincidiendo con el proceso de admisión establecido por la Delegación Territorial de Educación.

- Reunión en el mes de junio, con las familias admitidas en el centro para la nueva incorporación de alumnos/as de 3 años, donde el equipo docente de Infantil, se presenta e informa de aspectos importantes a tener en cuenta durante el verano para una mejor adaptación al centro.

En esta misma reunión, el equipo directivo, presenta funcionamiento del centro y oferta educativa.

- Reunión en los primeros días de septiembre, antes del inicio de curso, con la tutora asignada a cada grupo, y que corresponde a la entrevista grupal que se hace en primaria a principios de octubre, que se adelanta para informar de aspectos importantes para la adaptación tanto de alumnos/as como de las familias al inicio de curso. Las familias rellenarán un cuestionario individual con datos importantes sobre su hijo/a. **ANEXO. CUESTIONARIO INFANTIL 3 AÑOS.**

- Entrevista inicial con los padres/madres/ tutores, donde se recogerá toda la información necesaria para que el tutor/a pueda iniciar el trabajo con el alumno/a. De esta entrevista se puede extraer vías de actuación tales como:

a)El niño/a puede traer los primeros días su juguete favorito.

b) Se puede establecer un horario flexible para los primeros días que ayuden al alumno/a a adaptarse.

c) En horario de exclusivas, lunes por la tarde, se podrán establecer visitas a la clase para ganar confianza.

En la clase la actuación del maestro/a será flexible y el nivel de exigencia de normas se hará de forma paulatina. Para ganar confianza el maestro/a realizará:

- En asamblea hacer las presentaciones oportunas.

- Presentar a su padrino/madrina dentro del Programa de Apadrinamiento.

- Nombrar al alumno/a nuevo, protagonista de la semana.

- Podrá pedir a la familia que traiga o aporte fotos del alumno/a y de sus familiares.

C.2. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA

JUSTIFICACIÓN

Nuestro actual sistema educativo se estructura en etapas educativas diferentes cada una de ellas con identidad propia:

Definimos "tránsito" como el paso de una etapa a otra. Las etapas educativas no deben ser entendidas como compartimentos aislados e inconexos sino como una forma lógica de estructurar todo el proceso educativo, que es un todo continuo.

No debemos olvidar el cambio significativo que supone el paso de Educación Infantil a Educación Primaria:

- **Cambio de profesorado**: el tutor/a de Educación Infantil permanece prácticamente 25 horas lectivas con su alumnado. Por el contrario en Educación Primaria hay varios especialistas de diferentes áreas que imparten docencia en el grupo además del tutor/a, reduciéndose por ello el tiempo de permanencia con el mismo.
- **Cambio de espacios**. Se pasa de una organización de espacios basada en la flexibilidad y distribuida en zonas como la zona de la asamblea, la zona de trabajo en equipos y los diferentes rincones, a una organización de espacios más rígida.
- **Cambio en la organización temporal**. La Educación Infantil se caracteriza por la flexibilidad en su organización curricular de tal forma que la intervención educativa escolar deberá orientarse gradualmente a cada niña y a cada niño en la iniciación de la adquisición de hábitos y rutinas, atendiendo a las características de la infancia. El tiempo debe organizarse de modo que pueda dar respuesta a las necesidades biológicas de alimentación, de higiene, de descanso, de seguridad, de relación y de comunicación, entre otras. Sin embargo en Educación Primaria el horario curricular establece una clara asignación horaria a cada área de conocimiento, por lo que la actividad docente tiene que ajustarse a las sesiones lectivas contempladas.
- **Cambio en los materiales**: siendo los materiales de Educación Infantil más manipulativos, más variados y más lúdicos, mientras que en la Educación Primaria aparece un material curricular más especializado, más cerrado en cuanto a su uso y consistente sobre todo en libros de texto. En muchos casos se da el cambio de un material socializado donde el compartir es básico a un material propio de cada alumno/a.

- **Cambio en la metodología**: En Educación Infantil los principios de intervención educativa hacen referencia a un enfoque globalizador, que se lleva a cabo mediante el aprendizaje significativo, siempre teniendo en cuenta las

características de los alumnos, su nivel madurativo, despertando el interés y la motivación, así como potenciando la creatividad y la socialización y respetando los ritmos individuales de cada uno. Todo ello dentro de un clima afectivo que les proporcione seguridad y confianza para ayudarles a comunicarse y teniendo como recurso el juego. En Educación Primaria se entenderá la organización de los contenidos en áreas, sin perjuicio del carácter global e integrador de la etapa.

- **Cambio en el currículo**: se pasa de tres áreas o ámbitos de experiencia en Educación Infantil a 6 áreas más la formación religiosa en Educación Primaria.

Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de Educación Primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por sí mismo. La adaptación a la nueva situación les llevará un tiempo.

Por tanto, es imprescindible la estrecha relación y coordinación entre los docentes que imparten Infantil 5 años y el profesorado que imparte el Primer Ciclo de Educación Primaria (tanto tutores/as, como especialistas) para que el niño/a viva la transición de forma ordenada, secuenciada, progresiva, coherente y evitando cambios bruscos.

Y para asegurarlo se considera conveniente y necesario la existencia de un Programa de Tránsito que, elaborado de forma conjunta y consensuada entre ambos ciclos, dé respuesta a las necesidades del alumnado que transita de Ed. Infantil a Ed. Primaria.

NORMATIVA

Según la normativa vigente, la transición de Educación Infantil a Educación Primaria queda recogida en:

- **LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).**

Artículo 44. Coordinación entre los centros de Educación Infantil y los de Educación Primaria.

1. Se reforzará la conexión entre los centros de educación infantil y los de educación primaria, con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre ambas etapas educativas y facilitar la continuidad de su proceso educativo.

2. A tales efectos, al finalizar la etapa de educación infantil, los tutores elaborarán un informe individualizado sobre las capacidades desarrolladas por cada niño/a.

3. Reglamentariamente, se establecerán las obligaciones de los centros y de sus órganos de gobierno y de coordinación docente respecto a lo regulado en el presente artículo.

• **ORDEN de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

Artículo 3. Evaluación inicial.

1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de educación infantil y de educación primaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros de educación primaria establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa. Con esta finalidad, durante el último trimestre del curso escolar, los jefes y jefas de estudios de los centros docentes afectados mantendrán reuniones de coordinación, en su caso.

• **ORDEN de 5 de agosto de 2008 por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.**

Anexo. Para asegurar el tránsito adecuado entre las etapas de Ed. Infantil y Ed. Primaria, será necesario llegar a criterios de actuación conjunta mediante la utilización de estrategias de coordinación entre los docentes de ambas etapas educativas, sin perder de vista que la etapa de Educación Infantil tiene sentido en sí misma por lo que no debe supeditarse a etapas posteriores.

. • **ORDEN de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

Artículo 11. Coordinación entre los centros de Educación Infantil y los de Educación Primaria.

1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Infantil y de Educación Primaria, así como de facilitar la continuidad en su proceso educativo, los centros docentes que imparten Educación Infantil establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes a los que se incorpora su alumnado.

2. Con esta finalidad, durante el último trimestre del curso escolar, los directores/as de los centros docentes que impartan el Segundo Ciclo de Educación Infantil y, en su caso, los orientadores de referencia, mantendrán reuniones con los de los centros de Educación Primaria a los que se encuentren adscritos

3. En todo caso, los informes individualizados de final de Segundo Ciclo de Educación Infantil serán remitidos a la Secretaría del centro de Educación Primaria para su traslado a los maestros/as tutores/as de primer curso que correspondan.

4. La dirección de los centros en los que se imparte el Segundo Ciclo de Educación Infantil y la Educación Primaria garantizarán la adecuada transición del alumnado entre ambas etapas. Decreto 328/2010 de 13 de julio (disposición adicional 2ª).

FINALIDADES

1.- Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso proveniente de Educación Infantil así como de aquel otro alumnado, si lo hubiera, que se incorpore a la Educación Primaria sin haber estado previamente escolarizado

2.- Determinar procedimientos de coordinación entre los docentes de Educación Infantil y los que imparten docencia en el Primer Ciclo de Educación Primaria, que posibiliten las mejores condiciones para realizar esa transición.

ACTUACIONES

INFANTIL 5 AÑOS:

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Asambleas en disposición diferente (en sus sitios) y/o acortándolas a 30 minutos	Tercer trimestre. (Mayo y Junio)	Tutores-as de Infantil 5 años
Trabajo complementario para casa (lectura)	Un día a la semana durante el segundo y tercer trimestre	Tutores-as de Infantil 5 años
Utilización de material individual (estuche con su material)	Tercer trimestre	

1º de PRIMARIA:

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Desayuno en la clase	Primer mes	Tutores-as y especialistas de 1º de Primaria
Disposición de la clase en gran grupo	Primer trimestre	Tutores-as y especialistas de 1º de Primaria
Lectura en casa	Primer trimestre	Tutores-as de 1º de Primaria

Asambleas al principio de la mañana, aunque sea oralmente y desde sus sitios.	Primer trimestre	Tutores-as y especialistas de 1º de Primaria
Flexibilidad en la duración de las actividades. Dar más peso en la evaluación a la observación directa, la asimilación de hábitos, trabajo diario		

INFANTIL 5 AÑOS Y 1º DE PRIMARIA:

ACTIVIDADES	**TEMPORALIZACIÓN**	**RESPONSABLES**
Compartir el recreo con el alumnado de Primaria	Tercer trimestre	Tutores y tutoras
Actividades compartidas: Teatro, Biblioteca…	Tercer trimestre	Tutores y tutoras
Visita a las aulas de 1º primaria y charlas por parte del alumnado de primaria para contar sus experiencias.	Tercer trimestre	Tutores y tutoras

CON EL PROFESORADO:

ACTIVIDADES	**TEMPORALIZACIÓN**	**RESPONSABLES**
Reuniones interciclos para intercambiode información y conocer las formas de trabajar, metodología…	Junio y Septiembre	Tutores-as Equipos de ciclo Jefatura de estudios (si fuera necesario)
Reunión para establecer pautas de actuación con el alumnado y especialmente	Junio y Septiembre	Tutoras-es, profesorado de PT, AI y

con el de necesidades específicas de apoyo educativo y refuerzo educativo		orientador-a del EOE. Jefe de Estudios
Evaluación del Programa	Al finalizar cada curso	Tutores-as, especialistas. Jefe de Estudios

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento se realizará a lo largo del desarrollo del Programa a través de las aportaciones de todos los miembros participantes, se tendrán en cuenta las dificultades encontradas y se establecerán las propuestas de mejora. Los resultados del programa, las dificultades encontradas (si las hubiera) y las propuestas de mejora (en caso necesario), se recogerán en la Actas de Ciclo de Infantil y Primaria.

C.3 PROGRAMA DE TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La transición desde la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se concibe como un conjunto de actuaciones de coordinación destinadas a desarrollar la continuidad del proceso educativo entre dichas etapas, las cuales conforman la Educación Básica.

El tránsito del alumnado de un centro a otro puede, aunque no tiene por qué ser así, ser un momento traumático, tanto para éstos como para sus familias. El alumnado, en la gran mayoría de los casos, ha permanecido desde su inicio de la escolaridad, desde la Educación Infantil en el mismo Centro docente y llega el momento en el que tiene que cambiar, de pasar de ser los mayores en su escuela, a ser los más pequeños en un nuevo instituto.

Pasan de sentirse seguros en el ambiente escolar, conocedores de todos los profesores y de las instalaciones a no conocer nada del nuevo Centro ni de los nuevos profesores que le esperan en su nueva andadura. Van a pasar de tener un número reducido de profesores a encontrarse con un numeroso Equipo Educativo.

Pero esta inquietud no alcanza sólo al alumnado, también a los padres y madres se les presenta un futuro con algunas incertidumbres. Sin embargo no queremos que se

entienda este momento como algo negativo, en absoluto. Más bien todo lo contrario. Se acaba una Etapa, pero comienza otra llena de ilusiones y esperanzas. El alumno/a va a seguir cambiando no sólo físicamente, van a cambiar sus sentimientos y sus capacidades intelectuales. Va a ir adquiriendo una mayor comprensión del mundo que les rodea, se va a sentir capaz de entender más cosas, de pensar de forma diferente, más adulta, y de tener más responsabilidades e independencia.

Es en este momento cuando se tendrán que tomar una serie de decisiones, como son la elección de Centro Educativo y la elección de optativas. En la primera va a tener un peso importante la opinión de los padres y madres y en la segunda las sugerencias del profesor tutor.

El presente Programa trata de planificar/unificar las diferentes actuaciones que deberán llevarse a cabo para ofrecer una respuesta educativa adecuada a las necesidades que plantean los alumnos y alumnas –así como sus familias- al pasar de una etapa a otra.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Los siguientes objetivos del Programa responden a las necesidades educativas detectadas en nuestros centros en lo relativo a estos aspectos:

- Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado y sus familias entre la etapa de Educación Primaria y la de Secundaria Obligatoria.
- Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
- Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.
- Coordinar las actuaciones tutoriales entre el centro de Primaria y el de Secundaria.
- Adoptar de manera rápida y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas.
- Estimular la participación de las familias en la educación de sus hijos y en la facilitación del proceso de transición a la Secundaria.

EQUIPOS DE TRÁNSITO

Con el objetivo de garantizar una adecuada transición, durante el mes de septiembre, se constituirá el equipo de tránsito entre los centros docentes públicos de Educación Secundaria y los centros de Educación Primaria adscritos pertenecientes a la Consejería de Educación y Deporte.

En función de las competencias que les confiere la normativa vigente, las direcciones de los IES y de los CEIPs adscritos designarán a los equipos de tránsito cada curso escolar.

Formarán parte de dichos equipos como mínimo:

• Las jefaturas de estudios de los centros de Educación Secundaria y de los centros de Educación Primaria adscritos.

• La persona titular de la jefatura del departamento de orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria y los orientadores y orientadoras del Equipo de Orientación Educativa de los centros de Educación Primaria adscritos al mismo.

• Las personas titulares de las jefaturas de departamento de las materias troncales generales, con carácter instrumental, de Educación Secundaria Obligatoria y los coordinadores/as del tercer ciclo de Educación Primaria.

• Los tutores y las tutoras de sexto curso de Educación Primaria.

• Los maestros y las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, Audición y Lenguaje, de ambas etapas.

ACTUACIONES DEL PROGRAMA

Todo ello, justifica la presencia de este programa de tránsito que se concreta con las siguientes actuaciones:

1. Reunión de los jefes de estudios del centro y el IES Camas para organizar actuaciones del programa durante todo el curso y para analizar los resultados de la Evaluación Inicial del alumnado de nueva incorporación al IES y procedente de nuestro centro.
2. Reunión de los tutores de 6º de primaria con los jefes de departamentos de Lengua, Matemáticas e Inglés, a principio de cada trimestre.
3. Información mediante una reunión conjunta a los padres sobre el IES al que están adscrito el centro CEIP La Colina (IES CAMAS).
4. Reuniones de coordinación de la orientadora del centro con el orientador del IES CAMAS.
5. Actualización por parte del Equipo de Orientación de los informes psicopedagógicos y dictámenes de escolarización de los alumnos con NEE que hacen tránsito. Así mismo se hace la actualización de informes psicopedagógicos de los alumnos/as con dificultad de aprendizaje (DIA) y con desventaja social (DES) que pasan al IES CAMAS.
6. Reunión de la orientadora del centro con el tutor/ a para preparar e informar sobre la organización del tránsito. **ANEXO I. RESUMEN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

7. Reunión de coordinación con el profesor/a PT y la tutora de sexto con el orientador y la maestra PT del IES CAMAS para el trasvase de información de los alumnos/as.
8. Reuniones de la orientadora con tutores y orientador del IES CAMAS para informarle sobre el alumnado con NEAE y el trasvase de expedientes. En septiembre.
9. Reunión y visita al IES, del orientador con las familias para dar información general del curso siguiente, donde previamente las familias habrán rellenado un cuestionario de información e intereses. **ANEXO II. CUESTIONARIO FAMILIAS**
10. En el centro, el alumnado de 6º de Primaria, cumplimenta un cuestionario de intereses e ideas previas. **ANEXO III. CUESTIONARIO ALUMNADO**
11. Reunión con el orientador del IES CAMAS para informar sobre resultados del cuestionario, que le servirá para planificar la posterior visita del alumnado.
12. Charla informativa a los alumnos/as de 6º de Primaria POR EL ORIENTADOR DEL IES CAMAS.
13. Visita del alumnado al IES CAMAS.
14. Reunión, una vez iniciado el curso siguiente, con el orientador y el Equipo docente de 1º ESO para un seguimiento de los alumnos NEAE/NEE.

D.- MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Las medidas de acogida e integración de este alumnado tendrán como finalidad facilitar la accesibilidad de éste a los servicios y dependencias del centro y al currículum escolar, propiciar su socialización e interacción social y acogerlos adecuadamente al inicio de cada curso escolar.

La atención se centrará de forma más específica en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, derivadas de:

- Condiciones personales de discapacidad psíquica, motórica y / o sensorial.
- Ritmos lentos y dificultades de aprendizaje.
- Desconocimiento de la lengua (alumnado inmigrante).
- Alteraciones en el equilibrio emocional y / o conductual que interfieren en la adquisición de los aprendizajes, así como condiciones personales, sociales o culturales desfavorecidas.

D.1. LAS MEDIDAS DE ACOGIDA PARA EL ALUMNADO NEE

Serán las siguientes:

a. Traslado de información del centro de origen o, en su caso, de otras instituciones, que hayan atendido al alumnado previamente y que puedan aportar información médica y psicopedagógica de interés.

b. La Jefatura de Estudios informará a los tutores o tutoras del alumnado de nuevo ingreso con necesidades educativas especiales, haciéndole entrega de toda la documentación existente de cada alumno o alumna.

c. El tutor o tutora recabará información mediante una entrevista con los familiares para completar la información recibida en un primer momento.

d. La Jefatura de Estudios reunirá al profesor/a de Pedagogía Terapéutica del colegio, a la orientador/a del EOE y al tutor/a para que elaborar una planificación anual por cada alumno o alumna con necesidades educativas especiales.

e. La Dirección del colegio pondrá en marcha medidas para garantizar las medidas planificadas y solicitará, con el asesoramiento del EOE, los equipos técnicos específicos y adaptaciones arquitectónicas a los correspondientes servicios de la Consejería de Educación, si fuesen necesarios.

f. Si no hubiese en el nivel otros/as alumnos/as con N.E.A.E., se inscribirá al alumno/a en el nivel donde la ratio sea menor.

g. Si a lo largo del curso viniesen nuevos alumnos/as con N.E.E., se inscribirán al nivel donde no haya alumnos/as con N.E.E., y si hubiese en los dos, iría al nivel donde el/la alumno/a con. N.E.E. tengan menores dificultades (teniendo en cuenta la ratio). Para ello es fundamental recabar información del profesorado especialista que lo atiende: P.T y E.O.E.

h. Actividades y medidas tipo de acogida para el alumnado con N.E.E. de nuevo ingreso en el centro. Entre otras:

- Actividades de guía, acompañamiento y orientación espacial del alumnado, adaptadas a las distintas discapacidades posibles: patio del recreo, transporte o comedor escolar
- Adaptaciones horarias que, en su caso, puedan establecerse.
- Acogida y asesoramiento a las familias.
- Se realizarán adaptaciones de acceso:

  * El Espacio: se situará al alumno/a cerca de la pizarra o cerca del tutor/a del aula para tener mayor atención y control sobre él/ella.

* El pupitre y mobiliario: En caso de alumnado con problemas de visión se le solicitará a través de la orientadora, atril, luces etc. igual si el alumno/a tuviera una discapacidad motórica, hiciera uso de silla de ruedas se le solicitaría las adaptaciones necesarias de pupitre u ordenador, etc.

* Las dependencias del centro. En caso de existir alumnado con discapacidad motórica se solicitaría al organismo competente la adaptación del acceso a las distintas dependencias del Centro, así como la eliminación de barreras arquitectónicas u otros obstáculos que comprometan la libre movilidad del alumnado.

- Actuaciones que garanticen el acceso autónomo a los servicios y dependencias del centro.
- Organización de una evacuación segura, en casos de emergencia, teniendo en cuenta las limitaciones físicas, sensoriales o intelectuales que este alumnado puede presentar.
- Adaptación de juegos o actividades deportivas y recreativas para fomentar la participación del alumnado en función de su discapacidad.
- Recursos personales, materiales y tecnológicos necesarios para garantizar la comunicación y el acceso al currículum escolar.

La Jefatura de Estudios del centro, en colaboración con el profesorado de Educación Especial, deben ser los responsables fundamentales en el diseño de estas medidas, contando para ello con la colaboración del Equipo de Orientación Educativa de referencia.

D.2. LAS MEDIDAS DE ACOGIDA PARA EL ALUMNADO CON RITMOS LENTOS Y DIFICULTADES DE APRENDIZAJE serán:

El criterio general que se va a adoptar es proporcionar una respuesta educativa adaptada a la diversidad de capacidades, intereses y ritmos de aprendizajes de los alumnos/as. Todo este proceso de refuerzo queda reflejado en el Plan de Refuerzo y Atención a la Diversidad de nuestro centro.

Las líneas generales son:

- Recibirán refuerzo pedagógico aquellos alumnos/as que presentan un desfase curricular y se considere que con la atención personalizada del tutor/a dentro del grupo no va a lograr progresar adecuadamente. También se incluyen el alumnado con valoración negativa en las áreas instrumentales.
- Los apoyos se dirigirán a la adquisición de los aprendizajes instrumentales de lenguaje, matemáticas y lengua extranjera de conformidad con la adaptación

curricular elaborada por el tutor/a o profesor/a de cada una de estas áreas, en coordinación con el profesor/a de apoyo.

- Los padres/madres de los alumnos susceptibles de refuerzo serán informados de las medidas que se van a adoptar y de los objetivos que se pretenden conseguir.
- El E.O.E. colaborará realizando el asesoramiento sobre la respuesta educativa de estos alumnos/as y, en los casos que se considere necesario llevará a cabo una evaluación psicopedagógica.

D.3. LAS MEDIDAS DE ACOGIDA PARA EL ALUMNADO CON DESCONOCIMIENTO DE LA LENGUA (Documento adjunto: plan de acogida del alumnado inmigrante).

E.- COORDINACIÓN ENTRE TUTORES/AS, PROFESORES/AS EN GENERAL Y EQUIPO DE ORIENTACIÓN

La Orientación y la Acción Tutorial se extienden más allá de la labor desarrollada por Tutores y Tutoras. El Plan de Orientación y Acción Tutorial garantiza la coherencia entre las intervenciones que se desarrollen en los grupos de un mismo nivel educativo y articular las intervenciones del Equipo de Orientación Educativa como estructura de apoyo.

Toda esta coordinación la articula la Jefatura de Estudios en un calendario de reuniones planificado para el trimestre y que se entregará en ciclo a principio de cada uno de ellos, con los temas que se consideren necesarios y las posibles sugerencias de los ciclos.

E.1. COORDINACIÓN DE LOS EQUIPOS DOCENTES

El Tutor/a de cada grupo debe reunirse con el conjunto de maestros y maestras que imparten docencia en el mismo grupo de acuerdo con el calendario elaborado por la Jefatura de Estudios.

Periodicidad : se reunirá una vez al mes.

Responsables: conjunto de maestros y maestras que imparten docencia en un mismo grupo, coordinados por el tutor o tutora. También podrá asistir el orientador u orientadora del centro u otros profesionales del Equipo de Orientación Educativa de referencia.

Contenido:

- Evolución del rendimiento académico del alumnado.
- Propuestas para la mejora del rendimiento académico del grupo en general o de un alumno/a en particular.
- Valoración de las relaciones sociales en el grupo.
- Propuestas para la mejora de la convivencia en el grupo y de las decisiones que se tomen al respecto.
- Desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- Desarrollo y seguimiento de otras medidas de atención a la diversidad.

E.2. COORDINACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CICLO

Periodicidad: mensual.
Responsables: tutores y tutoras de cada uno de los ciclos. Según su disponibilidad horaria también podrán asistir los maestros y maestras de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, el orientador u orientadora del centro u otros profesionales del Equipo de Orientación Educativa de referencia.
Contenido:

- Desarrollo de las actividades de tutoría realizadas con los grupos.
- Tratamiento de la orientación académica y profesional, especialmente en el último ciclo de la Educación Primaria.
- Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
- Seguimiento de programas específicos.
- Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.
- Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular(programaciones)
- Preparación de las sesiones de evaluación de los grupos.
- Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y a sus familias.
- Coordinación de los equipos docentes.

E.3. COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

Formarán parte, en su caso, del Equipo de Orientación los maestros y maestras especializados en la atención del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, los maestros y maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica o en Audición y Lenguaje, los maestros y maestras responsables de los programas de Atención a la Diversidad y los otros profesionales no docentes con competencias en la materia con que cuente el Centro.

La Orientadora actual acude al centro de manera sistemática un día completo a la semana. También acude un lunesal mes por la tarde. Y aquellas tardes que sean necesarias para reuniones programadas con profesorado y entrevistas a familias que no se pueden desplazar en horario de mañana.
Se convocará una reunión a comienzos de curso con la Orientadora para informar a todo el profesorado sobre el protocolo a seguir.

Periodicidad: trimestral. El Equipo de Orientación del centro asistirá a dichas reuniones, de acuerdo con el calendario de actuación.

Convoca: Jefatura de Estudios.
Contenidos:

- Asesorará sobre la elaboración del Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Colaborará con los Equipos de Ciclo en el desarrollo del mismo, especialmente en la prevención y detección temprana de las Necesidades Específicas de Apoyo educativo.
- Asesorará en la elaboración de las Adaptaciones Curriculares para el alumnado que las precise.
- Seguimiento del alumnado NEE del centro.
- Puesta en marcha y asesoramiento del programa de tránsito del centro.
- El Equipo de Orientación contará con un Coordinador o Coordinadora cuyas competencias, nombramiento y cese se ajustarán a lo previsto para los Coordinadores y Coordinadoras de Ciclo.

Áreas prioritarias de trabajo en el centro de los profesionales de los equipos:

- Área de atención a las necesidades educativas especiales.

  * Programa de asesoramiento tutorial en educación primaria: dificultades en la convivencia escolar, conductuales, familiares, resolución de conflictos, etc. en educación primaria.

- Área de atención a los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo. * Programa de atención a las N.E.E. alumnos/as con discapacidad y/o trastornos graves de conducta.

  * Programa de atención al alumnado con dificultades graves de aprendizaje, en situación social desfavorecida y/o incorporación tardía al sistema educativo.

  * Programa de atención al alumnado con altas capacidades.

. F.- PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

La Acción Tutorial en general, con respecto a las familias deberá fomentar:

- La cooperación de los padres/madres para el desarrollo de algunas actividades extraescolares y complementarias, creando una vía informal de participación en la vida del Centro.
- Ofrecer pautas a las familias sobre aspectos relevantes para el proceso educativo (hábitos de autonomía, lenguaje, hábitos de estudio, estimulación…).
- Propiciar ambientes favorables para el desarrollo de sus hijo/as.

- Colaborar con el AMPA para ofrecer charlas sobre temas educativos, conferencias; coloquios, grupos de trabajo…
- Conocer y coordinar las actuaciones que se están llevando a cabo con cada alumno/a con Necesidades Educativas Específicas para poder informar a las familias y tomar las decisiones de manera consensuada. Particularmente, se debe fomentar la participación de la familia en el desarrollo de actividades que se recojan en las Adaptaciones Curriculares necesarias.
- Arbitrar medidas para conseguir la colaboración de los padres/madres pudiéndose suscribir un compromiso educativo y un compromiso de convivencia, tal y como se desarrolla en el Proyecto Educativo del Centro.

Las entrevistas con las familias tienen, en el marco del Proyecto Educativo del Centro las siguientes finalidades:

a) Informar sobre aquellos aspectos relevantes para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo personal del alumnado, garantizando especialmente la relativa a los criterios de evaluación.

b) Prevenir las dificultades de aprendizaje.

c) Proporcionar asesoramiento educativo a las familias, ofreciendo pautas y orientaciones que mejoren el proceso educativo y de desarrollo personal del alumnado.

d) Promover y facilitar la cooperación familiar en la tarea educativa del profesorado, tanto en lo concerniente a los aspectos académicos como en lo relacionado con la mejora de la convivencia del centro.

F.1. ENTREVISTAS INDIVIDUALES.

Es competencia de los Tutores/as mantener con las familias, cuando éstos lo soliciten o cuando se estimen necesarias para intercambiar información sobre todos los aspectos relacionados con la educación de sus hijos/as. El Tutor o Tutora reservará **una hora a la semana,** de las de obligada permanencia en el Centro, a las entrevistas con las familias del alumnado de su grupo.

Esta hora se fijará de forma que se posibilite la asistencia de dichas familias y, en todo caso, en sesión de tarde, todos los lunes en horario de 16´00 a 17´00 horas.

A dichas entrevistas podrá asistir, con carácter excepcional, el Orientador u Orientadora de referencia, de acuerdo con su disponibilidad horaria y previa coordinación con el Tutor o Tutora.
En cualquier caso, el Orientador puede tener estas reuniones con las familias en su día semanal de visita al Centro.

La Agenda Escolar se utilizará como vehículo de Información Tutorial que sirva de enlace y comunicación entre el centro y la familia.

Las tutorías deberán ser registradas por el tutor/a (en el caso de alumnado NEAE, el maestro/a PT debe asistir), para llevar un control del número de reuniones realizadas, así como del contenido y acuerdos tomados en las mismas. **ANEXO REGISTRO DE ASISTENCIA A TUTORÍAS.**

F.2. ENTREVISTAS GRUPALES.

Al inicio del curso escolar, cada Tutor/a mantiene una reunión grupal con las familias del alumnado sobre el que ejerce dicha tutoría, en la que entre otras se abordan las siguientes cuestiones:

- Presentación del tutor y de los profesores que inciden en el nivel.
- Calendario escolar.
- Normas generales de funcionamiento del centro.
- Horarios.
- Criterios pedagógicos a llevar a cavo
- La evaluación.
- Organización de la tutoría, así como el horario de atención a las familias.
- Derechos y obligaciones de las familias.
- Elección de las personas delegadas de los padres y madres en cada grupo. Funciones de las mismas.
- Compromisos educativos.
- Normas básicas del Plan de Convivencia y otras de régimen interior.
- Actividades extraescolares.
- Ruegos y preguntas

Al menos en tres ocasiones, durante el curso académico, coincidiendo con la entrega de notas de cada uno de los tres trimestres que lo configuran, se realizará una reunión grupal donde se informará el desarrollo del trimestre y se informará por escrito a las familias, a través del boletín de notas, sobre el proceso de enseñanza aprendizaje seguido por los alumnos/ as.

Cuando desde el Centro se considere apropiado se planificarán otras reuniones generales con las familias a lo largo del curso.

F.3. VOLUNTARIADO EN EL PROYECTO COMUNIDAD DE APRENDIZAJE

Dentro de nuestro proyecto de Comunidad de Aprendizaje, un papel fundamental es el papel de la familia dentro de voluntariado para colaborar en actividades que se desarrollan dentro del centro.
Estas actividades en la que las familias pueden colaborar son:

- Grupos Interactivos.
- Tertulias dialógicas
- Biblioteca tutorizada.

El proceso para que un miembro de la comunidad educativa (padre, madre, abuelos... o cualquier otra persona relacionada con la vida del alumno/a) pueda pertenecer al grupo de VOLUNTARIOS de nuestro centro es el siguiente:

- A principios del mes de octubre se convoca una reunión- charla formativa sobre el funcionamiento de nuestra comunidad.
- En dicha reunión, se rellenará la ficha con los datos personales de cada uno de los miembros, indicando disponibilidad y firmando un compromiso de confidencialidad.
- Se elige un administrador/a de cada una de las clases, que será el encargado de coordinarse con la jefatura de estudios para asegurar los voluntarios necesarios para los distintos grupos interactivos.
- Aquellas familias que no puedan colaborar en horario de mañana, podrán ofrecerse en horario de tarde para otras actividades que se programen.
- Aquellas familias que no asisten a esa reunión y durante el curso quieren formar parte del grupo de voluntarios, se dirigirán a la jefatura de Estudios para cumplimentar la ficha y el compromiso y recibir una breve formación por escrito.
- Cada curso escolar se renueva dicha base de datos, ya que la disponibilidad de cada voluntario puede variar de un año a otro.

F.4. SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y/O CONVIVENCIA

El centro promoverá compromisos educativos y/o de convivencia entre las familias o tutores legales y el propio centro en los que se consignen las actividades que padres, profesores y alumnos se comprometen a desarrollar para mejorar el rendimiento académico del alumnado. **ANEXO COMPROMISO EDUCATIVO-CONVIVENCIA**

G.- DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS

Los objetivos de este apartado se centran en:

- Registrar información relevante del alumno de forma continua.
- Valorar los progresos, académicos y personales, y aconsejar al alumno
- Realizar evaluaciones iniciales para ajustar la programación.

Todos los datos académicos y personales del alumnado estarán recogidos y organizados en el expediente personal de cada alumno o alumna que están archivados por la Secretaría del centro. Asimismo, la Secretaría y la Dirección del centro velarán por que toda la información del alumnado del centro quede fielmente recogida en el programa de gestión SÉNECA.

G.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN CURRICULAR.

Los procedimientos para la obtención de información curricular
- Evaluaciones iniciales al conjunto del alumnado.
- Evaluación inicial específica para el alumnado inmigrante que desconozca el castellano.
- Sesiones de evaluación trimestral.
- Documentos oficiales de evaluación.

A) EVALUACIÓN INICIAL.

En el **Segundo ciclo de Educación Infantil**, estará dirigida para el alumnado que se incorpora por primera vez en el centro. En ella se recogerán los datos relevantes sobre su proceso de desarrollo de las capacidades contempladas en los objetivos de la etapa.

En la **Etapa de Primaria,** durante el primer mes del curso escolar, se realizará dicha Evaluación que incluirá el análisis de los informes personales de la Etapa o Ciclo anterior. El resultado de dicha Evaluación, se recogerá en un Acta por los Tutores/as en reunión del Equipo Docente y como consecuencia del mismo, se adoptarán las Medidas de Apoyo, Refuerzo y Recuperación para los alumnos que lo necesiten, o de Adaptación Curricular para los alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo.

B) EVALUACIÓN ESPECÍFICA PARA EL ALUMNADO INMIGRANTE QUE DESCONOZCA EL CASTELLANO.

Para el alumnado inmigrante con desconocimiento del español como lengua vehicular, se deberá realizar una exploración inicial para determinar el nivel de Competencia Lingüística y Curricular, así como seguir el plan de acogida del alumnado inmigrante (recogido este proyecto educativo).

En ella participará el Tutor/a con el asesoramiento del E.O.E, y el profesorado responsable en la atención específica de este alumnado. En función de los datos obtenidos se decidirá sobre el nivel/curso al que se incorpora.

C) SESIONES TRIMESTRALES DE EVALUACIÓN.

La Sesión de Evaluación es la reunión del Equipo Docente coordinada por el maestro/a tutor/a o para intercambiar información y adoptar decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado, orientadas a su mejora.

A lo largo de cada uno de los cursos, dentro del período lectivo, se realizarán al menos, para cada grupo de alumno/as, tres Sesiones de Evaluación.

El Tutor o Tutora de cada grupo levantará Acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptados. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente Sesión de Evaluación.

En las Sesiones de Evaluación se acordará también la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá a cada alumno/a y a su padre, madre o tutores legales, de acuerdo con lo recogido en el Proyecto Educativo del Centro.

Al finalizar cada curso se valorará el progreso global en el marco de la evaluación continua realizada.

La información obtenida se recogerá en los documentos oficiales con el objetivo de garantizar la continuidad y coherencia en el proceso educativo.

D) LOS DOCUMENTOS OFICIALES DE EVALUACIÓN

1.1. **Actas de Evaluación.** se extenderán para cada uno de los ciclos de la educación primaria, comprenderán la relación nominal del alumnado que compone el grupo, junto con los resultados de la evaluación, y se cerrarán al término del periodo lectivo.
La información relativa al nivel competencial adquirido por cada alumno o alumna únicamente se detallará en las actas de los cursos segundo, cuarto y sexto, correspondientes al final de cada ciclo. En las actas de los cursos tercero y sexto se incluirán, además, los resultados de las evaluaciones individualizadas.
Las actas de evaluación, firmadas por todo el profesorado del grupo, con el visto bueno del director o directora, serán archivadas y custodiadas en la secretaria del centro.
Las actas de evaluación se ajustarán a los modelos y características que se determinan en el Anexo I de la presente Orden.

1.2. **Expediente académico**. El expediente académico del alumnado incluirá los datos de identificación del centro docente y del alumno/a, los resultados de la evaluación de

las áreas en cada curso, los resultados de la evaluación del nivel de adquisición de las competencias clave en cada ciclo, las decisiones sobre la promoción y permanencia y las fechas en las que se adoptaron, la nota media de las calificaciones obtenidas en cada una de las áreas, el nivel obtenido en las evaluaciones individualizadas de tercero y final de etapa de Educación Primaria, la información relativa a los cambios de centro, las medidas curriculares y organizativas aplicadas, las fechas en las que se han producido los diferentes hitos y la actualización de calificaciones de cursos anteriores.
La custodia y archivo de los expedientes académicos corresponde a los centros docentes.

1.3. **Historial académico de educación primaria.** Refleja los resultados de la evaluación y las decisiones relativas al progreso académico del alumnado a lo largo de la etapa y tiene valor acreditativo de los estudios realizados. Además se recogerán los datos identificativos del alumno/a, los resultados de la evaluación de las áreas en cada curso, las decisiones sobre la promoción y permanencia, la nota media de las calificaciones obtenidas en cada una de las áreas, los resultados de la evaluación del nivel de adquisición de las competencias clave al finalizar cada ciclo, los resultados de las evaluaciones individualizadas de tercero y final de etapa de Educación Primaria, la información relativa a los cambios de centro, las medidas curriculares y organizativas aplicadas y las fechas en las que se han producido los diferentes hitos.

El historial académico de Educación Primaria se extenderá en impreso oficial, se firmará por el secretario/a del centro, llevará el visto bueno del director/a del centro. La custodia del historial académico corresponde al centro docente en el que el alumnado se encuentre escolarizado.

1.4. **Informe personal de traslado.** El centro docente de origen emitirá un informe personal por traslado en el que se recogerán los resultados de las evaluaciones que se hubieran realizado, la aplicación, en su caso, de medidas curriculares y organizativas y las observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso general del alumno/a.

Será cumplimentado por la persona que ejerza la tutoría en el centro de origen, llevará el visto bueno del director o la directora del mismo.

1.4. **Documentos de evaluación final de etapa y de tercer curso de Educación Primaria.** La información relativa a los resultados de las evaluaciones individualizadas de tercer curso y de sexto curso de Educación Primaria

Los centros docentes emitirán un informe final de etapa que incluirá el informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa de cada alumno/a que termina sexto curso de Educación Primaria.

Todos los documentos oficiales de Evaluación expuestos se cumplimentarán electrónicamente en el sistema "Séneca".

Al inicio de cada ciclo, el tutor/a correspondiente realizará una actualización de los datos tanto académicos como personales del alumno/a (capacidades, conocimientos previos, estilo de aprendizaje, intereses y motivaciones), que permiten en cada momento dar una respuesta educativa cercana y adecuada.

Cuando sea necesario, la Orientadora de referencia puede completar la información aportada con informes más técnicos y/o específicos.

Así mismo, cuando un maestro inicia por primera vez con un grupo, realizará esta toma de datos para tener una información más próxima de los alumnos/as.

E. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION SOBRE EL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

- Informes psicopedagógicos.
- Dictamen de Escolarización.
- Documentos Individualizados de Adaptación Curricular.
- Informes del aula de apoyo a la integración o del aula de educación especial.
- Informes de audición y lenguaje.
- Información relevante obtenida en el marco del plan de acogida e
- integración para el alumnado con necesidades educativas especiales.

F. ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

Se trata, por una parte, de especificar cuáles son los recursos materiales que el centro pondrá a disposición para el desarrollo de las actuaciones contenidas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial, asi como el acceso y utilización de dichos recursos.
Por otra parte, hay que clarificar las tareas y funciones básicas a desempeñar, en relación con la orientación y la acción tutorial, por parte de los profesionales del centro y del E.O.E. de referencia.

F.1. RECURSOS DEL CENTRO.

Los recursos dentro del aula serán gestionados por el maestro/a tutor/a. Para ello deberá existir un inventario con dicho material.

La utilización del mismo se regirá a partir de las normas de clase, expuestas en un tablón de la clase para no olvidar su cumplimiento.

Los recursos fuera del aula, en el centro; Tal y como marca la normativa vigente será el secretario del centro el que se encargue de la catalogación, inventario del material del centro, de su gestión y administración.

El personal docente y no docente deberá dirigirse al secretario/a para pedir algún material común del centro teniendo éste que incorporar en las listas de inventario la nueva situación o ubicación del material prestado.

Los recursos de la Biblioteca: La persona responsable del plan de Biblioteca será la responsable de catalogar en el programa ABIES los libros de la biblioteca así como será la encargada de su préstamo.

G.- COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS

La Dirección o Jefatura de Estudios presentará entre septiembre y octubre todos los programas educativos ofertados por servicios y agentes externos: Ayuntamiento, Diputación, Centro de Salud... El Claustro, previo estudio por parte de los Ciclos y del ETCP, aprobará aquellos programas de colaboración que estimen más oportunos para incluirlos en la Planificación del Centro.

Las actividades relacionadas con programas que afecten a un Ciclo, serán coordinadas por la Jefatura de Estudios o por el Coordinador del Ciclo correspondiente.

- La orientadora realizara los protocolos de derivación de alumnos/as a otros servicios públicos (equipos específicos de la delegación, salud mental, servicios municipales y otros).

Como regla general, las actuaciones de colaboración con otros servicios externos, relacionadas con la acción tutorial tanto a nivel general de centro como a nivel individual, deben ser conocidas por la Dirección del centro y, preferentemente, aprobado por el Consejo Escolar.

Nuestra colaboración además, se materializa a través de:

* Colaboración con los servicios sanitarios de la zona.
* Las leyes vigentes en materia de protección de la infancia(estaremos atentos a cualquier indicio de negligencia o maltrato cometidos con menores, absentismo escolar), realizando los protocolos establecidos por nuestro Ayuntamiento. En este mantendremos coordinación regular con los Servicios Sociales Municipales con objeto de controlar y hacer un seguimiento del absentismo escolar, así como de establecer

procedimientos de intervención con las familias del alumnado en situación compleja o problemática.

* Coordinación con los Centros de Profesorado para la detección de necesidades formativas en materia de orientación y acción tutorial. En lo que a la orientación y la tutoría se refiere, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, con el asesoramiento del orientador u orientadora, tienen la responsabilidad de canalizar o definir dichas necesidades, transmitiéndolas al Centro de Profesorado con objeto de que este organismo adapte su oferta formativa a dichas necesidades.

* Medidas para la apertura del centro a la comunidad.
* Actividades relacionadas con Biblioteca Municipal.

J.- PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El POAT constituye un instrumento de planificación a corto plazo que, a su vez, debe contener las líneas de actuación que permitan realizar un seguimiento y evaluación del mismo a lo largo del curso.
Este conjunto de informaciones serán imprescindibles para valorar su validez a medio y largo plazo.

J.1. OBJETIVOS

- Valorar la funcionalidad y la eficacia del Plan de Acción Tutorial a la hora de aplicarlo y llevarlo a cabo.
- Establecer criterios y/o indicadores para efectuar un seguimiento válido en la aplicación del Plan de Acción Tutorial.
- Detectar aquellos aspectos y acciones tutoriales diseñadas que no sean funcionales o no den resultados óptimos en la aplicación del Plan de Acción Tutorial.
- Buscar estrategias de mejora para aquellos aspectos que no funcionen en la aplicación, por parte del tutor/a y del equipo docente, del Plan de Acción Tutorial.
- Establecer la periodicidad conveniente para la revisión, la evaluación y el control en la aplicación del Plan de Acción tutorial.

J.2. PERIODICIDAD

- El Plan de Acción Tutorial se revisará a inicio de cada curso por los equipos de ciclo y se evaluará anualmente en la memoria de autoevaluación de final de

curso, incorporándose las propuestas de mejora a la programación del curso siguiente. Para el estudio de las nuevas propuestas que se planteen y que deban ser consensuadas por todo el profesorado.

- En las reuniones de equipos de etapa, ciclo, ETCP, se comentarán casos puntuales que puedan modificar o enriquecer el Plan de Acción Tutorial. De acuerdo con el carácter de la propuesta o modificación se añadirá al Plan de Acción tutorial o bien se planteará en la memoria de curso para su estudio y aprobación durante el curso siguiente.

J.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ACCIÓN TUTORIAL EN INFANTIL Y PRIMARIA

1. EXISTE UN PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL QUE ATIENDE A LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO	
INDICADOR	**SI/NO**
1.1. El Plan de Acción Tutorial ha sido consensuado por todos los profesores y responde a las necesidades y expectativas de alumnos y familias.	
1.2. El Plan ajusta la respuesta educativa a las necesidades de particulares de los alumnos, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.	
1.3. El Plan suministra al tutor recursos para recabar datos suficientes para conocer la situación particular de cada alumno y así poder elaborar un diagnóstico adecuado.	
1.4. El Plan contribuye a educar a los alumnos en todas sus dimensiones (personal, social, moral, afectiva, cognitiva y física)	
1.5. El Plan contribuye aprevenir dificultades de aprendizaje anticipándose a su aparición.	
2. LA TUTORÍA ATIENDE A LOS ALUMNOS DE FORMA PERSONALIZADA Y EN GRUPO	
INDICADOR	**SI/NO**
2.1. Se atiende a las necesidades e intereses y características de aprendizaje de cada alumno/a.	
2.2. Existe una cooperación y colaboración con el resto de los compañeros/as.	
3. SE IMPLICA A LAS FAMILIAS EN LA VIDA ESCOLAR PARA QUE COLABOREN CON EL PROFESORADO EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS/AS	
3.1. Existe un contacto frecuente con las familias a través de vías tanto formales como informales.	
3.2. Se ayuda a los padres/madres a conocer y entender claramente lo que se está enseñando a sus hijos/as.	
3.3. El centro atiende las quejas de las familias con ánimo constructivo intentando dar respuestas positivas a las mismas	

J.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE CON EL TUTOR/A

1. EL CENTRO DOCENTE SEÑALA EN SU HORARIO Y PROGRAMACIÓN LAS SESIONES DE COORDINACIÓN DE LOS MIEMBROS DE CADA EQUIPO DOCENTE QUE INTERVIENE EN LOS CICLOS	
INDICADOR	**SI/NO**
1.1. Se establecen en los horarios anuales las horas correspondientes para la atención a la coordinación del ciclo.	
1.2. Se establecen en los horarios los días para las sesiones de coordinación de los tutores de ciclo con el equipo docente que interviene en el ciclo.	
1.3. Se levantan actas de las reuniones de ciclo en donde se reflejan los acuerdos tomados	
2. EL EQUIPO DOCENTE DEL CICLO REALIZA LAS SESIONES DE EVALUACIÓN PREVISTAS EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL	
INDICADOR	**SI/NO**
2.1. Se han programado y aprobado en Claustro las sesiones de evaluación trimestrales.	
2.2. Se dedica suficiente tiempo a la evaluación de cada uno de los grupos de alumnos/as, teniendo en cuenta la evaluación continua.	
2.3. Se levanta actas de las sesiones de evaluación a las que asisten todo el equipo docente.	
2.4. Se toman acuerdos acerca de la evaluación de los alumnos/as, siendo el tutor/a el que gestione dichos acuerdos relativos a cada alumno/a y a sus familias.	
3. FUNCIONA LA INFORMACIÓN EN AMBOS SENTIDOS RESPECTO AL SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO	
INDICADOR	**SI/NO**
3.1. El tutor/a informa al equipo docente de las situaciones puntuales de cada alumno/a.	
3.2. Cada especialista comunica al tutor/a y al resto del equipo docente las incidencias tanto de aprendizaje como de comportamiento que se presentan en clase individual o grupalmente.	
3.3. El tutor/a informa de las reuniones individuales mantenidas con los padres/madres de los alumnos/as. Así mismo el profesorado especialista informa al tutor/a de la necesidad de reunirse con los padres/madres del alumnado.	
3.4. El tutor/a ejerce de trasmisor del seguimiento y evaluación de los alumnos/as hacia los padres/madres, recabando la información pertinente de los especialistas. Así mismo, los especialistas también podrán informar directamente de su área.	
4. EL COORDINADOR/A Y LOS TUTORES/AS COORDINAN LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS LECTIVAS PROGRAMADAS PARA EL GRUPO	

INDICADOR	SI/NO
4.1. En las reuniones de ciclo se revisan las actividades programadas y el profesorado responsable de su realización.	
4.2. Existe coordinación y la suficiente información en la programación y realización de las actividades complementarias para todo el profesorado que participa en las mismas.	

10. EL PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS.

La familia es la primera responsable de la educación de sus hijos e hijas y debe, por ello, corresponsabilizarse de la acción educativa del Centro.

Los padres, madres o tutores que participan activa y regularmente en el proceso educativo de sus hijos o hijas, tanto en la escuela como en el hogar, proporcionan el apoyo y ayuda necesarias para que el alumno y la alumna capten la importancia de la educación.

Por ello, hoy más que nunca, Familia y Colegio necesitan apoyarse mutuamente y están obligados a entenderse. Son Instituciones complementarias.

Las familias, como parte importante de la Comunidad Escolar, tienen derechos que les vienen dados por las propias leyes educativas; sin embargo, tener derechos implica asumir responsabilidades.

La Ley de Educación de Andalucía, LEA de 26 de diciembre de 2007 en su capítulo IV referido a las familias, habla en los artículos 31 y 32 de los compromisos educativos y de convivencia, por los cuales las familias de los alumnos con dificultades de aprendizaje o problemas de convivencia, tienen la posibilidad de suscribir con el profesorado de sus hijos/as, compromisos, con el fin de conseguir una adecuada regulación de las causas que los motivan y una mejora en los rendimientos del alumnado.

Según la ORDEN de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas detallamos a continuación el procedimiento para suscribir los siguientes compromisos:

Artículo 18. Compromisos educativos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.g) del Decreto 327/2010 y en el artículo 10.g) Decreto 328/2010, ambos de 13 de julio, las familias tienen derecho a

suscribir con el centro un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

El compromiso educativo estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje de acuerdo con los criterios que se establezcan en el proyecto educativo; y tiene por objeto estimular y apoyar el proceso educativo de este alumnado y estrechar la colaboración de sus familias con el profesorado que lo atiende.

En todo caso, esta posibilidad se ofrecerá a las familias del alumnado que curse enseñanzas obligatorias con tres o más áreas o materias no superadas tras la primera o la segunda evaluación. No obstante en nuestro proyecto educativo contemplamos la posibilidad de que todo alumnado que tenga problemas de aprendizaje y necesite de refuerzo o apoyos habrá de tener un compromiso educativo suscrito. Se podrá sugerir la elaboración del mismo desde algunas de las partes o bien a propuesta del Equipo Directivo en el marco de los objetivos para la mejora de los rendimientos académicos.

Artículo 19. Compromisos de convivencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.k) del Decreto 327/2010 y en el artículo 10.k) del Decreto 328/2010, ambos de 13 de julio, las familias tienen derecho a suscribir con el centro un compromiso de convivencia.

De acuerdo con ello, los representantes legales del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de normas escolares, podrán suscribir con el centro un Compromiso de Convivencia, con objeto de establecer mecanismos de coordinación con el profesorado y otros profesionales que atienden al alumno/a, de colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como extraescolar, para superar dicha situación y de comprometer a las familias en las actuaciones a desarrollar.

a) Perfil del alumnado que suscribe el compromiso

• Alumnado que no acepta las normas establecidas en el aula o en el centro.

• Alumnado con bajo grado de disciplina y/o con conductas contrarias a las normas de convivencia.

• Alumnado con numerosas faltas de asistencia sin justificar y que dificultan su integración.

• Alumnado con problemas de atención y aprendizaje que deriven en problemas de conducta.

• Alumnado con dificultades para su integración escolar.

b) Protocolo de actuación

El tutor/a podrá suscribir un Compromiso de Convivencia por iniciativa propia (o sugerencia del equipo educativo o directivo) o por iniciativa de la familia, en cualquier momento del curso.

El tutor/a dará traslado al director/a del centro de cualquier propuesta de compromiso para que éste verifique el cumplimiento de las condiciones previstas en el Plan de Convivencia del Centro, , tratando siempre de potenciar el carácter preventivo y educador de la misma, y una vez verificadas, autorizará al tutor o tutora para que lo suscriba.

En este compromiso se establecerán las medidas y objetivos concretos para superar la situación que lo provoca, las obligaciones que asume cada una de las partes que los suscribe y los cauces de evaluación. También deberá quedar constancia de la posibilidad de modificar el Compromiso en caso de incumplimiento o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.

Una vez suscrito el Compromiso de Convivencia, el tutor/a dará traslado del mismo al equipo educativo y directivo quien lo comunicará a la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar. Cada profesor valorará el comportamiento de este alumnado en sus clases y dará traslado al tuto/ar. En los plazos establecidos en el compromiso, el tutor valorará la evolución del alumno/a conjuntamente con su familia, reforzando positivamente el cumplimiento del compromiso o cualquier mejora que se observe aunque sea leve.

Se mantendrán reuniones periódicas con la familia para informarles de la evolución de su hijo/a de lo que quedará constancia escrita, será comunicado al director del centro para su traslado a la Comisión de Convivencia que deberá realizar el seguimiento del proceso y evaluarlo. .

11. EL PLAN DE CONVIVENCIA QUE DESARROLLAR PARA PREVENIR LA APARICIÓN DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y FACILITAR UN ADECUADO CLIMA ESCOLAR.

Se adjunta como Anexo.

12. EL PLAN FORMACIÓN DEL PROFESORADO

1. **Datos identificativos del centro.**
2. **Datos identificativos del Equipo Directivo.**
3. **Objetivos del Plan de formación.**
4. **Fases en su elaboración**

4.1. Fase 1. Realidad del centro

4.1.1. Análisis del contexto.
4.1.2. Plantilla: características, estabilidad.
4.1.3. Planes y programas del centro.
4.1.4. Historial de formación del centro.
4.1.5. Buenas prácticas y profesorado experto.

4.2. Fase 2. Diagnóstico del centro.

4.2.1. Logros.
4.2.2. Dificultades.
4.2.3. Propuestas de mejora que derivan del proceso de autoevaluación y elaboración de la memoria.

4.3. Fase 3. Detección de necesidades formativas.

4.3.1. Descripción del proceso.
4.3.2. Herramientas utilizadas.
4.3.3. Necesidades formativas detectadas en el proceso.
4.3.4. Categorización y priorización de necesidades en ámbitos de mejora.

4.4. Fase 4. Plan de acción.

4.4.1. Planificación de actuaciones formativas negociadas con el CEP.
Ficha descriptiva de las distintas actividades formativas propuestas.
a) Modalidad formativa prevista.
b) Temporalización.
c) Compromisos del CEP.
d) Compromisos del centro.
e) Colectivo a quién afecta.
f) Recursos necesarios

5. Seguimiento y revisión del Plan.

PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO

4. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO:

a. Nombre.

CEIP LA COLINA

b. Dirección.

AVENIDA JULIO CÉSAR S/N

c. Localidad.

CAMAS (SEVILLA)

d. Teléfonos.

955 62 33 33 955 62 35 34

e. Fax.

955 62 33 33

f. E-mail.

41601668edu@juntadeandalucia.es

g. Web.

http://www.ceiplacolina.com

5. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EQUIPO DIRECTIVO.

a. Directora.

Rocío Rey Niebla

b. Jefea de estudios.

Ángela Fernández Muñoz

c. Secretaria.

Rosa Hidalgo Gómez

6. **OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN.**

6.1. ***Objetivos***

1- Mejorar el rendimiento del alumnado de nuestro centro a través de la formación del profesorado en evaluación LOMCE.
2- Incorporar distintas herramientas de evaluación para atender a la diversidad de nuestro alumnado y cómo trasladarlo a Séneca.
3- Conocer la utilidad del cuaderno del profesorado en Séneca y llevarlo a la práctica como herramienta común de evaluación.
4- Iniciar el trabajo cooperativo como medio de innovación metodológica en el aula.
5- Incorporar el aprendizaje del ABN en la etapa de Infantil.
6- Mejorar la formación docente ofreciendo una repercusión práctica a nuestro centro.
7- Creación de bancos de recursos en el centro para compartir materiales y buenas prácticas.
8- Vincular el Plan de Formación al PEC.
9- Conseguir con este plan dar respuestas a las necesidades del centro.

7. FASES EN SU ELABORACIÓN

7.1. Fase 1. Estudio del centro

7.1.1. Análisis del contexto

Nuestro centro, Ceip La Colina, se encuentra situado en una barriada de la localidad de Camas, llamada Balcón de Sevilla
Se trata de un edificio antiguo,que ha sufrido varias remodelaciones y actualmente se encuentra inmerso en una mejora general de aquellas dependencias menos tratadas hasta ahora.
Al situarse en un barrio situado en una colina y cerca del pueblo, el centro se encuentra cercano de diferentes recursos sociales que se pueden tener en cuenta a la hora de establecer un plan educativo.
Dichos recursos son:
- La biblioteca Municipal
- El Ayuntamiento
- Servicios sociales
- Policía Nacional
- Policía Local

Igualmente están muy cerca:
- Policía Local
- Escuela taurina
- Apeadero de autobuses
- Parque vial
- Diversas Hermandades

Influenciado también por la zona donde se encuentra, las características de las familias de nuestros alumnos/as son:
Se trata en su mayoría de familias jóvenes, con nivel adquisitivo medio-alto, con una media de 2, 3 hijos, donde en la mayoría de los casos los dos miembros de la parejas trabajan. Debido a la cercanía del pueblo con la capital, Camas se está considerando una ciudad dormitorio, en el que la mayoría de los cameros tienen su puesto de trabajo en Sevilla.
El centro tiene dos líneas completas con una elevada ratio, actualmente superando los 25 alumnos/as en la mayoría de las aulas, y con un total de 432 alumnos/as.
El clima de convivencia es bastante bueno, tanto profesorado con alumnado como con las familias donde existe una gran complicidad y comunicación, favorecida por las diversas actuaciones que llevamos a cabo dentro de nuestro proyecto de “Comunidad de Aprendizaje”.

7.1.2. Plantilla: características, estabilidad.

CEIP La Colina (Camas)
El centro cuenta con un tutor/a por curso, cupo CAR (Apoyo y Refuerzo), especialistas de Inglés, Educación Física, Música, P.T de Integración, A.L y maestra de Religión.
Contamos con una monitora para alumnos/as de educación especial y un administrativo (personal laboral) a tiempo completo.
Existe una asociación de madres y padres denominada Ampa Nuevo Milenio, con la que se mantiene muy buenas relaciones partiendo de la base de mantener reuniones mensuales para una buena comunicación y coordinación en la realización de actividades conjuntas.
De igual modo se mantiene un contacto habitual con el Ayuntamiento y con la Delegación de Educación para las gestiones relacionadas con las mejoras de las instalaciones y el buen funcionamiento del centro.

El contacto y la coordinación con otros centros es habitual a través de las reuniones de directores/as de los centros de la localidad.

La plantilla del centro, está compuesta por 26 maestros/as, de los cuales .

19 son definitivos

1(religión) definitiva

3 maestros/as provisionales

1 maestro en práctica

2 maestros/as interinas

El claustro está muy implicado en innovar y mejorar la práctica diaria de nuestro alumnado y de su aprendizaje, de manera que siempre están dispuesto a formarse y a su aplicación en el aula.

7.1.3. Planes y programas del centro.

Proyecto de Comunidad de Aprendizaje.
Escuela TIC 2.0.
Prácticas CC.E. y Psicología.
Proyectos Centros T.I.C.
Plan de apertura de centros docentes.
Plan de igualdad entre hombres y mujeres en la educación.
Plan de Hábitos de vida Saludables

7.1.4. Historial de formación del centro.

A parte de los planes anteriormente mencionados, el profesorado del centro ha participado todos los cursos en diversos grupos de trabajo, jornadas, charlas…según las necesidades que se han ido detectando en las memorias de autoevaluación, y relacionados con : centros TIC, atención a la diversidad, buenas prácticas educativas,...

El curso anterior concluimos una formación en centro dedicado a la evaluación LOMCE, la cual sirvió para iniciar un trabajo conjunto de material relacionado con dicha evaluación, Esta formación quedó pendiente de ultimar algunos documentos que durante este curso pretendemos finalizar de manera que la formación será entre iguales.

El profesorado del centro también se ha formado y participa intensamente en las actividades relacionadas con la Comunidad de Aprendizaje.

El ciclo de Infantil realizó en su totalidad una formación de manera particular relacionada con el ABN. Durante este curso solicitan cursos relacionados con esta temática para continuar completando su formación. Gracias a este inicio de formación están implantando el trabajo dentro del aula, aunque demandan continuar con ello.

Durante el curso anterior, realizamos unas jornadas organizadas por nuestro centro sobre prevención y resolución de conflictos.

7.1.5. Buenas prácticas y profesorado experto.

El profesorado del centro, en general, colabora y participa en las acciones formativas, mostrando interés por la formación permanente y aportando conocimientos y experiencia:

4 *Grupos interactivos y tertulias dialógicas.*
5 *Materiales elaborados en el centro*
6 *Sensibilización en comunidades de aprendizaje*
7 *Formación TIC y Pasen*
8 *Proyecto lector*
9 *Elaboración de materiales alumnado n.e.a.e*
10 *Plan de Atención a la Diversidad*
11 *Introducción a la programación por competencias clave*
12 *Adaptación del modelo de registro de evaluación a cada nivel o área…*

7.2. Fase 2. Diagnóstico del centro.

7.2.1. Logros.

Nuestro Plan de Formación integral sigue abordando decididamente las necesidades que una nueva realidad socioeducativa ha impuesto en nuestro centro. Una mejor atención a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, el uso de las TIC, la actuación en caso de incendio así como una formación de actuación en casos de emergencias: epilepsias, asma, alergias, atragantamientos…

Nos conduce a plantearnos procesos de reflexión y análisis que permitan mejorar nuestro proyecto educativo.

Curso a curso vamos observando las mejoras y logros conseguidos y los vamos integrando en nuestro quehacer diario.

Los logros conseguidos en nuestro centro se resumen en:

- Buen nivel en los resultados del alumnado.
- Resultados muy óptimos en las pruebas externas (Escala, Prueba de 6º de primaria...)
- Escasa incidencia de conflictos en la convivencia.
- Alumnado muy motivado en el centro, basado en sus sueños.
- Ausencia de absentismo en el alumnado.
- Familias muy colaboradoras y con un gran nivel con empatía hacia el profesorado.
- Muy implicado en la labor educativa con el alumnado.
- Conseguir una plantilla con un excelente clima de convivencia, dispuesto a colaborar en todas aquellas actividades propuestas y muy integrado en la vida diaria del centro.

7.2.2. Dificultades.

Entre las dificultades o las debilidades que analizamos en el centro tenemos:

- Mejorar la competencia lingüística.
- Consensuar la programación didáctica de aula con la maestra PT-AL.
- Unificar el registro y forma de evaluar al alumnado en contenidos básicos.
- Enseñarles a trabajar en grupo.
- Introducir ABN en infantil.
- Desarrollar la competencia emocional.

Y la mayor dificultad que encontramos para la mejora de los aspectos anteriores es la falta de tiempo para elaborar todo el trabajo.

7.2.3. Propuestas de mejora que derivan del proceso de autoevaluación y elaboración de la memoria.

En concreto, priorizamos las siguientes propuestas:

* Consensuar metodologías innovadoras para la mejora de la competencia lingüística (tertulias dialógicas, debates entre niveles...).

* Elaboración de un plan de actividades complementarias, de manera que se le de al centro una identidad, siempre vinculadas con el currículo y elegidas entre todos.

*Impulsar el uso de las Tic para el área de Ciencias Sociales.

* Introducir el aprendizaje cooperativo como medio de innovación educativa.

* Realizar una formación al claustro sobre atención a la diversidad mejorando las actuaciones con este alumnado.

* Revisar el plan de convivencia, introduciendo estrategias de prevención y resolución de conflictos.

7.3. Fase 3. Detección de necesidades formativas.

7.3.1. Descripción del proceso seguido.

La detección de necesidades formativas surge de la **constante coordinación docente.**Los ciclos han realizado un análisis de la evolución del curso 2018/19, debatiendo y consensuado donde han estado los puntos débiles y las nuevas necesidades creadas a partir de la Memoria de Autoevaluación del curso anterior. Con posterioridad, en el ETCP se han dado a conocer las propuestas de los ciclos sobre necesidades de formación.

El procedimiento de estudios de estas necesidades están basadas en las siguientes actuaciones:

Reuniones de equipos docentes

Reuniones de ciclo - ETCP

Claustro

Análisis de la memoria de autoevaluación

Reuniones inter-ciclos

7.3.2. Instrumentos utilizados.

Cuadrante de organización del trabajo realizado que se trabajará en las reuniones de ciclo y se analizarán en ETCP para después, a través de la jefatura de estudios, pasar las conclusiones al claustro y dejarlas registradas en nuestra memoria de autoevaluación.

Cuadrante de autoevaluación del proyecto de formación en centro

7.3.3. Necesidades formativas detectadas en el proceso.

La propuesta global de las necesidades de formación del centro está orientada a:

2. Mejorar la práctica educativa y la intervención en el aula.
3. Fomentar el trabajo colaborativo del profesorado.
4. Generar procesos de reflexión sobre las diferentes formas de actuación.

Incorporamos, como no podía ser de otro modo, las propuestas de mejora que en el ámbito de la formación contemplábamos en la memoria del curso anterior.

Son las siguientes:

- Continuación a nivel de centro de la elaboración de materiales relacionados con la evaluación LOMCE.
- Continuación de la formación en ISéneca.
- Formación sobre trabajo cooperativo.
- Formación en ABN para la etapa de Infantil.
- Formación para la mejora de intervención del alumnado con NEE.
- Formación en Robótica.
- Metodologías orientadas a la innovación educativa, tanto en Infantil como en Primaria.

7.3.4.Categorización y priorización de necesidades en ámbitos de mejora.

- ☑ Grupo de trabajo sobre trabajo cooperativo.
- ☑ En relación con el ámbito de atención a la diversidad: Solicitud de cursos relacionados con la intervención en el aula del alumnado TEL.

  Órgano implicado: Equipo de orientación.
- ☑ Formación en Robótica. Propuesta derivada tras la publicación de nueva normativa y adaptación a los nuevos contenidos.

  Órgano implicado: Tercer Ciclo.
- ☑ Formación ISéneca. Propuesta derivada del proceso de evaluación.

  Órgano implicado: Todo el claustro.
- ☑ Formación en ABN: propuesta derivada de la memoria de autoevaluación y decisión del profesorado de infantil de implantar dicho trabajo en el ciclo.

  Órgano implicado: Ciclo de Infantil.

7.4. Fase 4. Plan de actuación

7.4.1. Planificación de las acciones formativas negociadas con el CEP

Contacto telefónico con asesora de referencia a partir de septiembre.

Reuniones en el centro de la directora con la asesora de referencia para dar forma y concretar el plan de formación durante el mes de septiembre / octubre, planificando comenzar este mes.

7.4.2. Fichas descriptivas de las distintas actividades formativas propuestas.

Actividad 1. Solicitamos grupo de trabajo sobre trabajo cooperativo.

a) **Modalidad formativa:** Grupo de trabajo.

b) **Temporalización:** Se llevará a cabo durante todo el curso.

c) **Compromisos del Cep:**Búsqueda de recursos, seguimiento de la formación y asesoramiento continuo.

d) **Compromisos del centro:**Coordinación entre todos los sectores implicados en la formación, búsqueda de espacios y recursos necesarios para llevarla a cabo.

e) **Colectivo a quien afecta:**Profesorado y alumnado de primaria e infantil del centro de forma directa.

f) **Recursos necesarios**: Necesitamos asesoramiento del Cep.

Actividad 2. Curso sobre el método ABN en Infantil.

a) **Modalidad formativa:** Curso

b) **Temporalización:** Se llevará a cabo durante todo el curso.

c) **Compromisos del Cep:** Convocatoria del curso de formación.

d) **Compromisos del centro:**Seguir trabajando en estos aspectos y acudir a las formaciones ofertadas.

e) **Colectivo a quien afecta:**Profesorado y alumnado de infantil.

f) **Recursos necesarios**: asesoramiento externo, expertos, personal del centro

Actividad 3. Curso sobre intervención con alumnado TEL

g) **Modalidad formativa:** Curso

h) **Temporalización:** Se llevará a cabo durante todo el curso.

i) **Compromisos del Cep:** Convocatoria del curso de formación.

j) **Compromisos del centro:**Seguir trabajando en estos aspectos y acudir a las formaciones ofertadas.

k) **Colectivo a quien afecta:**Profesorado del equipo de orientación y alumnado NEAE

l) **Recursos necesarios**: asesoramiento externo, expertos, personal del centro

Actividad 4. Curso de formación en Robótica

m) **Modalidad formativa:** Curso

n) **Temporalización:** Se llevará a cabo durante todo el curso.

o) **Compromisos del Cep:** Convocatoria del curso de formación.

p) **Compromisos del centro:**Seguir trabajando en estos aspectos y acudir a las formaciones ofertadas.

q) **Colectivo a quien afecta:**Todo el claustro

r) **Recursos necesarios**: asesoramiento externo, expertos, personal del centro

7.4.3. Actuaciones autogestionadas por el centro.

Formación inicial de curso.

Al comienzo del curso se realizan varias formaciones para todo el claustro de aspectos que afectan al centro.

* Formación impartida por la médico del EOE sobre conocimiento del censo del alumnado con enfermedades crónicas y nuestra intervención con ellos/as. Además se realiza una formación sobre la utilización de determinados medicamentos a utilizar en casos de urgencia.

* Formación por parte del equipo de orientación sobre la intervención y puesta en práctica dentro del aula de todo el alumnado NEAE. (adaptaciones curriculares no significativas y significativas, procedimiento de tratamiento...).

* Formación por parte de la coordinadora del Plan de refuerzo del tratamiento de este alumnado de los distintos programas y su puesta en práctica durante todo el curso (documentos a trabajar, anexos...).

* Formación sobre desarrollo y puesta en práctica de nuestro proyecto de Comunidad de Aprendizaje (desarrollo de los grupos interactivos, gestión de voluntarios, tertulias dialógicas...).

* Formación impartida por los Servicios de Absentismo del Ayuntamiento sobre el tratamiento de las faltas y el absentismo del alumnado.

Formación durante el curso.

* Formación ISéneca. La experiencia de un compañero en el trabajo sobre el cuaderno del profesorado impartirá varias sesiones para compartir con el claustro la utilidad de esta herramienta para el trabajo diario.

* Continuación en la elaboración de documentos relacionados con la evaluación Lomce y su puesta en práctica en el aula.

8. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

El plan se revisará al final de curso con las nuevas propuestas que salgan de la autoevaluación realizada a partir de la reflexión de los docentes del centro y de los resultados tanto internos como externos que se obtengan.

13. LOS CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.

13.1. CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR.

Referente normativo:
Art. 11 de la Orden de 20 de agosto por la que se regula la organización y funcionamiento del centro (BOJA 30-08-2010). *Horario general del centro.*
El horario general del centro distribuirá el tiempo diario dedicado al desarrollo del horario lectivo y al de las actividades complementarias y extraescolares y demás servicios complementarios. En dicho horario se deberá especificar lo siguiente:
a) El horario y condiciones en las que el centro permanecerá abierto a disposición de la comunidad educativa, fuera del horario lectivo.
b) El horario lectivo de cada una de los cursos y enseñanzas que se impartan en el centro, de conformidad con la normativa vigente.
c) El horario y las condiciones en las que estarán disponibles para el alumnado cada uno de los servicios complementarios, actividades e instalaciones del centro.

Teniendo en cuenta dicha normativa, nuestro centro tiene establecido un **HORARIO GENERAL** que se detalla a continuación:

	LUNES	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**
07:30 – 9:00	Apertura del centro: AULA MATINAL				
08:30 – 9:00	Horario irregular del profesorado				
9:00 – 14:00	Horario lectivo				
14:00 – 16:00	SERVICIO DE COMEDOR				
16:00 – 18:00	Reuniones de tutoría, Equipos de ciclo, ETCP, Claustro…		Actividades extraescolares (Plan de Apoyo a las Familias)		Actividades extraescolares (cesión de espacios ampliación de horario)
16:00 – 20:00	Actividades extraescolares (cesión de espacios con ampliación de horarios)				

En cuanto al **HORARIO LECTIVO** del alumnado.

Se ha tenido en cuenta que para poder atender al alumnado de la mejor forma posible, hay que posibilitar que los tramos horarios coincidan en todas las enseñanzas, para así poder posibilitar que todo el profesorado pueda en todo momento atender a cualquier grupo de alumnado del Colegio.

PRIMARIA			INFANTIL
9:00 – 10:00	1º TRAMO	1º TRAMO	9:00 – 9:45
9:45 – 10:30	2º TRAMO	2º TRAMO	9:45 – 10:30
10:30 – 11:15	3º TRAMO	3º TRAMO	10:30 – 11:15
11:15 – 12:00	4º TRAMO	4º TRAMO	11:15 – 12:00
12:00 – 12:30	RECREO	5º TRAMO	12:00 – 12:30
12:30 – 13:15	5º TRAMO	RECREO	12:30 – 13:00
13:15 – 14:00	6º TRAMO	6º TRAMO	13:00 – 14:00

Para la distribución del **TIEMPO A CADA ASIGNATURA**, tomamos como referente el Anexo II de la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Primaria en Andalucía y se organiza de la siguiente forma:

HORARIO	**1º CICLO**	**2º CICLO**	**3º CICLO**

POR NIVEL	LOMCE	1º	2º	LOMCE	3º	4º	LOMCE	5º	6º
ASIGNATURAS TRONCALES									
Ciencias Naturales	2	3	2	2	2	3	2	3	2
Ciencias Sociales	2	3	2	2	2	3	2	3	2
Lengua Cast. y Liter.	6	8	9	6	9	6	5	6	6
Matemáticas	6	7	8	5	6	6	5	6	6
1ª Lengua Extranjera	2	2	2	3	3	3	3	3	4
TOTAL TRONCALES	18	23	23	18	24	23	17	23	22
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS									
Educación física	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Valores Sociales/Relig	1	1	2	1	1	2	1	1	2
Educación artística	2	2	3	2	3	3	2	2	2
2º Lengua Extranjera	1	-	-	2	2	2	2	2	2
TOTAL ESPECÍFICAS	6	5	7	7	8	9	7	7	8
ASIGN. LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA									
Educación ciudadanía	-	-	-	-	-	-	2	2	-
Cultura Digital	-	-	-	-	-	-	2	-	2
TOTAL LIBRE CONFIG.								2	2
AUTONOMIA CENTROS									
RECREO	2,30h			2,30h			2,30h		

Criterios referidos al **TIEMPO CURRICULAR – HORARIOS.**

1. Se procurará que las Áreas que precisan de un mayor grado de abstracción y esfuerzo cognitivo, se impartan en las primeras horas de la jornada (hasta donde sea posible).
2. Se procurará que el tutor imparta clase con sus alumnos el mayor número posible de horas y que en la primera hora, el tutor dé clase a los alumnos de su tutoría, así como en la última hora en los casos de las unidades correspondientes al Primer Ciclo de Primaria.
3. Hasta donde sea viable, se intentará la coincidencia de horario por ciclos en las Áreas de Lengua y Matemáticas
4. Las Áreas de cinco, seis o más horas semanales se ubicarán diariamente. En los últimos casos la segunda hora podrá incluirse a continuación o distanciada, según necesidades del horario.
5. Los horarios se confeccionarán, de acuerdo con la nueva normativa que desarrolla la LOMCE, en la que se potencia la Lectura (Lengua), Matemáticas y el Idioma Inglés.
6. Los horarios deben tener carácter flexible, por lo que son referencia obligada para el profesor, pero no para el alumno.
7. Las Áreas con tres horas semanales se ubicarán en días alternos, salvo que las dificultades del horario obliguen a otra situación.

8. El Refuerzo Educativo se priorizará en el primer ciclo de Educación Primaria, salvo necesidades más urgentes derivadas de grupos y cursos con gran desfase curricular.
9. El horario de Refuerzo se concentrará en el menor número posible de maestros/as, evitando la atomización del mismo, con objeto de que se incremente su eficacia.
10. Se procurará que el Refuerzo educativo sea impartido por maestros/as del mismo ciclo.
11. En Educación Infantil no existe un tiempo específico dedicado a cada área excepto la hora semanal dedicada a Religión Católica y los dos módulos de anticipación lingüística en Inglés .

Criterios referidos al aprovechamiento del **TIEMPO EN EL AULA:**

• Evitar pérdidas de tiempo innecesarias.
• Evitar salidas del alumnado y profesorado del aula en tiempo de clase a no ser por causas justificadas.
• Realizar los cambios de clase con puntualidad y celeridad.
• Optimizar los desplazamientos necesarios del alumnado en horario lectivo.
• Promover la adquisición de rutinas que faciliten el inicio de la actividad lectiva, para evitar estar esperando las instrucciones del profesorado (los procedimientos de trabajo en la clase deben estar muy claros y ser conocidos por el alumnado).
• La corrección de actividades debe realizarse, sin menoscabo del trabajo de toda la clase, con procedimientos racionales y variados, promoviendo la autocorrección, la corrección por iguales y sobre todo la del maestro.
• En los grupos mixtos, se deberá prestar especial atención, en las programaciones de aula, al trabajo autónomo del alumnado de un nivel, mientras el profesorado atiende las necesidades del alumnado del otro nivel.
• Se deben evitar interrupciones en la actividad del aula, por causas ajenas al grupo (entradas de personas sin causa muy justificada y cuantas actuaciones externas consigan la interrupción).
• Evitar la pérdida de tiempo en actividades irrelevantes (no educativas), para todo o parte del alumnado (sobre todo si se hace en detrimento de los aprendizajes básicos).
• Planificar adecuadamente la actividad diaria para que no exista demora en la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
• Regular muy bien las tareas, en el caso de coincidencia de más de un profesor en el aula, de manera que eviten tiempos muertos sin actividad docente.
• Organizar rincones educativos con tareas específicas que den actividad al alumnado que termina las actividades antes de que se dé por terminada la tarea.

Criterios referidos a la utilización educativa del **TIEMPO DE RECREO:**

1. La entrada a clase, desde el Recreo, de debe hacer de forma libre con la música de fondo aunque siendo acompañado el alumnado con una atención directa y cercana del profesorado, para evitar situaciones conflictivas que retrasen el comienzo de la clase, por incidentes entre el alumnado.
2. Evitar con acciones preventivas la aparición frecuente de conflictos en el Recreo, que luego deben ser solucionados en el ámbito de la clase.
3. No dejar a una parte del alumnado en el camino (aseos, retrasos, etc.) al aula.
4. Son objetivos del tiempo lectivo de recreo incrementar la socialización, favorecer el respeto a todos, aprovechar el juego como recurso educativo, cambiar de actividad, promover la solución constructiva de los conflictos...
5. Los equipos docentes entre las funciones que tienen encomendadas deben analizar qué hace el alumnado en este tiempo, qué hace el profesorado, qué problemas se producen con más frecuencia y qué actividades son las más motivadoras y que menos conflictividad ocasionan.
6. El profesorado de guardia en el Recreo (turnos) debe garantizar la atención cercana al alumnado, la prevención de incidentes importantes o la reducción de los mismos (o al menos que no se conviertan en graves), la organización de actividades para el alumnado y la solución de los problemas o conflictos que allí se produzcan, sin hacer recaer todo el peso de la acción educativa en los tutores/as, ni en el Equipo Directivo.
7. El papel del alumnado en la organización del Recreo es una pieza clave, para incrementar el carácter educativo de ese tiempo, educando a una parte del mismo como agentes mediadores de conflictos, colaborando con los maestros/as en tareas de ayuda, apoyo y si procede, evitando conflictos innecesarios, responsabilizando a todo el alumnado (en especial al menos comprometido con el centro, o al más conflictivo) de tareas educativas, orientadoras y mediadoras, observando al alumnado con menos contacto social, favoreciendo su integración en grupos cada vez más amplios y observando las posibles disfunciones (materiales o de otro tipo) que puedan ocasionar accidentes en el alumnado.
8. Otros elementos a tener en cuenta: duración del Recreo, espacios a ocupar, ratio profesorado/alumnado, entradas y salidas, entradas al centro durante el Recreo, actuaciones en caso de accidentes, enfermedad, etc.

Criterios referidos a la utilización educativa del **TIEMPO EN CASA:**

• La propuesta de actividades en casa, debe atenerse a criterios pedagógicos, respetando la diversidad del alumnado, y un carácter nivelador que responda a la realidad de cada alumno o alumna.

• La utilización del tiempo en casa para la realización de tareas y actividades curriculares no debe ser un factor de discriminación, sobre todo si una parte importante del aprendizaje del alumnado, queremos que se produzca en la familia, por lo que deberá cuidar que las actividades en casa puedan ser realizadas por todo el alumnado con los medios y recursos comunes.
• Las actividades en casa no deben sustituir nunca la labor del maestro/a, sino ser un complemento específico a su labor, con actividades que refuercen la lectura, la investigación o los aprendizajes de clase, siempre adaptadas a las posibilidades del alumnado y que nunca provoquen ansiedad ni estrés innecesario.
• Las actividades para casa no deben suponer un freno para el normal desarrollo de la vida familiar, por lo que las familias deben garantizar su realización de forma general, justificando los motivos que impidan puntualmente su no realización.
• Para permitir que las actividades a realizar en casa puedan ser compatibles con el tiempo de ocio diario, necesario para el alumnado, los equipos docentes, bajo la coordinación de los tutores y tutoras, deberán velar por el correcto establecimiento de las mismas.
• Se evitará la propuesta de actividades obligatorias para los periodos vacacionales, formulándose, cuando se crean conveniente, para que puedan ser asumidas de forma voluntaria por el alumnado, o bien pactadas con las familias cuando tengan carácter recuperador.

13.2. OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCION EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.

Referente normativo:
Art. 4.1 de la Orden de 3 de agosto de 2010, por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación de horario (BOJA 12-08-2010).

Art. 14, apartados 2 y 4, de la Orden de 3 de agosto de 2010, por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación de horario (BOJA 12-08-2010).

Se entiende como actividades complementarias aquellas que se realizan dentro del horario lectivo, en el mismo centro o en instalaciones de uso comunitario de la localidad o provincia.
Afectan a todo el alumnado del mismo, por lo que deben estar contempladas y justificadas en los desarrollos anuales del Plan de Centro.

Tendrán las siguientes **CARACTERÍSTICAS**:

- Las actividades complementarias podrán realizarse en horario tanto lectivo como extra lectivo.
- Dichas actividades si se hacen fuera del centro, son de carácter voluntario, y necesitan autorización expresa de la familia. Si se decide no asistir, el alumnado debe acudir al centro obligatoriamente.
- Las actividades complementarias que afecten a un grupo o ciclo, deberán plantearse como una actividad más del desarrollo curricular, y por tanto deben ajustarse lo más posible a la temporalización recogida en las programaciones.
- Todas las programaciones de actividades complementarias deberán especificar el profesorado participante y su grado de implicación en las mismas, debiendo, al menos participar el profesorado tutor de los grupos e alumnado implicados en la actividad. Como medida excepcional, ciertas actividades que no concuerden en algún momento con el proceso de enseñanza, relacionadas con actuaciones enmarcadas en tiempos determinados (teatros, conciertos…) serán aprobadas teniendo en cuenta la imposibilidad material de poder celebrarse cuando el currículo es desarrollado en el aula.
- Todo el alumnado podrá participar en todas las actividades complementarias y extraescolares del Centro, a no ser que esté sancionado según lo estipulado en el Plan de Convivencia.
- Se procurará que el coste de las actividades sea el menor posible para el alumnado y sus familias.

Entendemos como principio general de nuestro centro el hecho de prolongar nuestra labor educativa más allá del aula. Para ello contamos con las actividades extraescolares, sean éstas organizadas por nuestro centro o por otras instituciones. Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado.

Los **OBJETIVOS** del tiempo extraescolar se encuentran intrínsecamente relacionados con el desarrollo de las competencias clave ya que persiguen conseguir la mejora de éstas en un espacio distinto al aula y en momentos diferentes.

Partiendo de dicha premisa presentamos los objetivos que se pretenden conseguir a través de las actividades extraescolares de nuestro centro:

- Completar la formación del alumnado en diferentes dimensiones: académica, cultural, social, lúdica y deportiva.

- Promover el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad en la organización de su tiempo libre y ocio.
- Mejorar las relaciones entre los alumnos y alumnas fuera del ámbito académico y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.
- Desarrollar la autoestima del alumnado a través del desarrollo de la creatividad en la realización de las actividades.
- Promover en el alumno/a un sentimiento positivo de pertenencia al centro y al grupo.

Los PROGRAMAS de intervención en el tiempo extraescolar que se desarrolla en nuestro centro corresponde al Plan de Apoyo a las Familias.

La coordinación de este plan es ejercida por miembros del equipo directivo y en su elección se tienen en cuenta aspectos organizativos internos.

Nuestro centro entiende el plan de apertura y los servicios que se ofertan como una continuidad de la disciplina educativa aplicada en el centro, por lo se aplicarán las normas de convivencia y las correcciones de las conductas contrarias establecidas en los documentos de centro correspondientes.

De igual forma, tanto el Aula Matinal como el Comedor Escolar y el Servicio de transporte, serán también un campo de actuación donde el personal responsable deberá inculcar valores positivos en el alumnado receptor de tal servicio escolar, quedando integrada su actuación en el marco de la educación positiva en valores que se plantea en nuestro colegio.

Se comienza por la mañana con el **Aula Matinal,** cuyos objetivos son los siguientes:

- Atender a los niños y niñas de nuestro entorno en horario no lectivo del centro.
- Favorecer la acogida de alumnos con problemas de horario por motivos de trabajo de los padres y/o madres.
- Fomentar desde el centro una alimentación sana y saludable.

El Centro abre sus puertas a partir de las 7'30 para que los niños/as puedan ser recibidos a partir de esa hora y atendidos por dos monitoras.

El aula permanece funcionando hasta las 9:00, hora de entrada a clase, aunque se aconseja que la hora máxima de acceso sea a las 8.45.

Por otra parte, nuestro centro cuenta con el servicio de **Transporte Escolar**, que atiende al alumnado que tiene su domicilio en la zona de influencia del centro y las familias no tienen la posibilidad de acceder con sus hijo/a al colegio.

Contamos con tres paradas de autobús, en la que recogen al alumnado desde las 8:30 y termina el servicio alrededor de las 08:50 h que acceden al centro, estando en todo momento hasta las 9:00 bajo la responsabilidad de los/as monitores/as.

Al terminar la jornada lectiva, se inicia el servicio de **Comedor** que funciona de 14:00 a16:00h, en dos turnos, de lunes a viernes (incluidos el primer y el último día de cada trimestre). La empresa que se encarga de su funcionamiento es la asignada por la Consejería de Educación.

Por las tardes, de Lunes a Viernes, se cuenta, dentro del mismo Plan, con las **Actividades Extraescolares** por una parte, y con **Actividades de Ampliación de Horario** por otra, lo que permite que nuestro centro permanezca abierto hasta las ocho de la tarde.

Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo y/o fuera del recinto escolar, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

Las actividades extraescolares se ofertan de lunes a viernes con un horario de 16:00h a 18:00h. Las clases de cada taller extraescolar están constituidas por dos horas a la semana en dos días diferentes o en el mismo día. La empresa que gestiona las actividades extraescolares es elegida por el Consejo Escolar. En el tercer trimestre de cada curso se valorará por este órgano colegiado la continuidad de la empresa o se decidirá la apertura de plazo para presentación de proyectos de las empresas interesadas. Tras el plazo establecido se realizará un estudio y se elegirá la más conveniente.

La coordinación de este plan será ejercida por un miembro del equipo directivo y en su elección se tendrán en cuenta aspectos organizativos internos.

Finalmente nuestro centro ha optado por ofrecer a nuestros alumnos y alumnas, dentro de esa apertura al entorno que pretendemos que nos caracterice, las actividades de ampliación de horario de entre las que destacan: Escuela de Inglés y Escuela de música municipal de Camas.

Partiendo de dicha premisa presentamos los objetivos que se pretenden conseguir a través de las actividades extraescolares de nuestro centro:

* Completar la formación del alumnado en diferentes dimensiones: académica, cultural, social, lúdica y deportiva.

* Promover el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad en la organización de su tiempo libre y ocio.
* Mejorar las relaciones entre los alumnos y alumnas fuera del ámbito académico y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
* Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.
* Desarrollar la autoestima del alumnado a través del desarrollo de la creatividad en la realización de las actividades.
* Promover en el alumno un sentimiento positivo de pertenencia al centro y al grupo.
* Ejercer un efecto compensador de las desigualdades sociales que provocan el que muchos jóvenes no tengan posibilidad de disfrutar correctamente de su tiempo libre por falta de medios posibilitando el acceso a las actividades extraescolares a todos los alumnos y alumnas del centro.
* Ofertar el colegio como un centro moderno y abierto a la sociedad, con unas actividades adecuadas a las necesidades e inquietudes del entorno en el que se ubica.

14. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

Nuestro Centro considera la autoevaluación como un examen global, sistemático y periódico de los resultados y actividades que desarrollamos. Nos permite diferenciar nuestros puntos fuertes de aquellas áreas en las que se pueden introducir mejoras, es pues generadora de cambios, mejoras y es una base movilizadora del centro en su globalidad.

Los **objetivos** de la evaluación del centro se centrarán en:

a) Lograr una descripción lo más completa posible de la situación del centro que comprenda tanto los aspectos personales, como los materiales y de funcionamiento del centro, así como de los procesos educativos y de sus resultados.
b) Estimular el trabajo en equipo del profesorado, así como la participación y la implicación responsable de los diferentes sectores de la comunidad educativa en la vida del Centro.
c) Detectar los aspectos que destacan por su calidad y aquellos otros que necesitarían ser revisados y mejorados.
d) Formular las propuestas de mejora que es estiman necesarias para que el Claustro y el Consejo Escolar tuvieran unas referencias (o indicadores) más o menos objetivas sobre lo que funciona bien y aquello que debe mejorarse.
e) Formular las propuestas de mejora que competen a la Administración, para su valoración e inclusión en sucesivos planes de actuación.

La Evaluación tendrá un carácter formativo, procurando estimular la reflexión y el análisis crítico sobre los procesos y los resultados que se dan en el Centro, con el fin de aportar información que oriente la mejora de los mismos y proporciones datos objetivos para conseguir una mayor eficacia de las actividades educativas.

Asimismo, la evaluación tendrá un carácter continuo, basado en el seguimiento periódico del grado de desarrollo de las actuaciones programadas al inicio del curso, de su contribución a la consecución de los objetivos propuestos, de la detección de las causas que faciliten o dificulten dicha consecución y de la introducción de las medidas correctoras que se estimen oportunas para alcanzarlos.

Al mismo tiempo, la evaluación tendrá un carácter participativo, procurando la implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, dentro del ámbito de sus respectivas competencias y responsabilidades, en el análisis de la realidad y en la toma de las decisiones necesarias para mejorarla.

El proceso de evaluación constará de tres fases: una primera de recogida de información a través de cuestionarios propios del centro; segunda fase de análisis de los datos; y una tercera fase de establecimiento de conclusiones y aportaciones de propuestas de mejora.

¿CÓMO EVALUAR?

Utilizaremos diferentes instrumentos de evaluación que facilitarán a las personas intervinientes la recogida de información y su posterior análisis. Concretamente, desarrollaremos nosotros esos mismos instrumentos, según necesidades:

- Inventarios de materiales y dependencias.
- Cuestionarios para recoger la opinión de los diferentes sectores educativos.
- Tablillas con ítems claros e instrucciones precisas que faciliten el análisis de documentos.
- Gráficos de resultados, para facilitar comparaciones y análisis estadísticos de los datos.
- Histórico de Evaluaciones por años, por áreas, por etapas, para llegar a comparativas….

¿QUIÉN EVALUA?

En el centro se creará un equipo de evaluación, integrado, al menos por el equipo directivo y representantes de los distintos sectores de la comunidad educativa, elegidos por el Consejo Escolar.

En reunión durante el primer trimestre, se estudiarán los objetivos planteados para el curso escolar. De tal estudio, se desprenderán una serie de indicadores de la calidad del trabajo que se desarrolla en el Centro, con respecto a tales objetivos.

Se atenderán de igual manera los indicadores que la Administración establezca para facilitar nuestra autoevaluación de forma objetiva y homologada con el resto de los centros educativos de Andalucía.

Una vez recogida la información, el equipo de evaluación analizará los datos, adoptarán las propuestas de mejoras que serán llevadas al Consejo Escolar para su aprobación y su inclusión en proyecto educativo del centro.

El procedimiento a seguir y el calendario de actuaciones será planificado por el equipo de evaluación durante el primer trimestre de cada curso escolar.

¿QUÉ EVALUAR?

Las líneas de actuación sobre la evaluación interna irán encaminadas hacia los siguientes aspectos:

* Los procesos de enseñanza – aprendizaje
* La organización y funcionamiento del centro
* Las relaciones centro – familias
* Las actuaciones del profesorado en el centro

¿QUIÉN EVALÚA?

Dependiendo de la dimensión a evaluar, se recogerá información de las opiniones y valoraciones de todos los sectores de la Comunidad Educativa. Dichas opiniones serán analizadas por el ETCP en primera instancia y elevadas al Claustro de profesores y al Consejo Escolar. En este sentido, más concretamente, cada sector evaluará fundamentalmente:

DIMENSIÓN A EVALUAR	CONTENIDOS	QUIÉN OPINA	QUIÉN ANALIZA
Organización y funcionamiento del Centro	*Infraestructuras y equipamiento del centro *Organización de tiempos, materiales y espacios * Profesorado y personal no docente * Alumnado	Comunidad Educativa	ETCP – Claustro – C.E.
Procesos de enseñanza aprendizaje	*Desarrollo del currículo. *Plan de atención a la diversidad * Plan de acción tutorial * Resultados escolares	Claustro	ETCP Claustro – C.E.

	* Actividades complementarias		
Relación Centro – Entorno	* Con el Ampa * Con otras instituciones *Plan de familia * Con actividades extraescolares	Comunidad Educativa	ETCP Claustro – C.E.
Las propias actuaciones del profesorado en el centro	* Opinión de su propia práctica *Opinión del alumnado	Claustro-Alumnado	ETCP Claustro – C.E.

DIMENSIÓN: LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE		
ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS ESCOLARES, LOS ESPACIOS Y LOS RECURSOS	**SI**	**NO**
Los criterios de elaboración de horarios están explícitos y son conocidos por todos.		
El horario del alumnado responde a criterios pedagógicos y se ajusta a la normativa legal, en cuanto a las horas del currículo.		
La elección de grupo o tutoría por el profesorado se basa en criterios explícitos y conocidos por todos.		
La organización de los grupos se realiza con el criterio de base de agrupamientos heterogéneos y de respeto a la diversidad.		
La distribución y asignación de aulas y espacios comunes responde a las necesidades de aprendizaje del alumnado.		
La adscripción de la tutoría asegura la continuidad del tutor con el grupo.		
Las sustituciones, por ausencia accidental del profesorado, están organizadas, responden a criterios explícitos y conocidos por todos.		
El equipo directivo realiza una gestión de las ausencias y permisos del personal docente y no docente adecuada a la normativa vigente.		
Existe y se aplica en el centro un procedimiento de sustitución del profesorado que garantiza una atención educativa adecuada al alumnado durante las ausencias.		
Los intercambios de clase son rápidos y se hacen con la oportuna vigilancia planificada del profesorado, de manera que las clases comienzan sin retrasos injustificados.		
Los recursos materiales del centro se organizan, distribuyen, aprovechan teniendo en cuenta las necesidades de aprendizaje del alumnado.		
Existe un horario para el uso de los espacios comunes.		
INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	**SI**	**NO**
El edificio (o los edificios) está (o están) en un buen estado de conservación.		
Existen medidas de seguridad.		
El estado habitual de limpieza del Centro es adecuado.		
Existe sala de profesores y es un lugar adecuado para el desarrollo de sus funciones.		
El mobiliario de las clases (armarios...) es suficiente, está bien conservado y está adaptado al alumnado.		
El equipamiento de las aulas (material didáctico…) es suficiente.		
La biblioteca está organizada para el uso del alumnado (horario, responsables, etc.)		
Existe un espacio y un material específico para Psicomotricidad y tiene una superficie suficiente.		
El material para el desarrollo de la Educación Física es suficiente y es adecuado.		

Existe aula de informática con una superficie suficiente y la dotación de recursos es suficiente y adecuada.		
El centro tiene barreras arquitectónicas		
Los recursos de apoyo como fotocopiadora, multicopista, vídeo, TV... son suficientes		
El número de aseos es suficiente para el alumnado y el profesorado, y las condiciones son adecuadas.		
El inventario de recursos está actualizado y es conocido por el profesorado.		
Los recursos informáticos se usan en el proceso de enseñanza y aprendizaje.		
PROFESORADO Y PERSONAL NO DOCENTE	**SI**	**NO**
La plantilla es suficiente para el alumnado del centro.		
La plantilla es mayoritariamente estable, lo que asegura la continuidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje		
La implicación del profesorado en la dinámica del Centro es buena.		
El profesorado expresa libremente su opinión sobre la marcha del Centro, a través de los cauces oportunos.		
Las relaciones del profesorado con los otros sectores de la Comunidad Educativa son fluidas y constructivas.		
El centro cuenta con los suficientes especialistas para la atención a la diversidad.		
La dotación de personal no docente (mantenimiento, limpieza …) es suficiente.		

ALUMNADO					
Nº TOTAL:	NIÑOS:	NIÑAS:	RATIO MEDIA:		
NEAE:	NEE:	DIA:	AC:	CE:	ACS:
PT:	AL:	PTIS:	REPITEN:	CON ÁREAS SUSP:	Nª REF:
DESATACAN:		NIVEL SUFICIENTE:		NIVEL MEJORABLE:	
ABSENTISTA:					

El número respeta la ratio establecida	**SI**	**NO**
Existe una reducción en función de la presencia de alumnado con necesidades educativas especiales o de compensación.		
La asistencia a clase es regular.		
Respetan las normas de clase.		
Realizan las tareas.		
Tienen un nivel de competencia escolar suficiente.		
Trabajan de manera autónoma		
Se muestran favorables al trabajo en equipo.		
Participan en la dinámica de la clase.		
Alteran la convivencia.		
Tienen interés por aprender.		
DESARROLLO DEL CURRICULO	**SI**	**NO**
Tiene elaborada una programación de ciclo con todos los elementos del curriculo		
La programación de aula está concretada para el grupo de alumnado al que va dirigido		

15. LOS CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE LAS TUTORÍAS, DE ACUERDO CON LAS

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO Y ORIENTADOS A FAVORECER EL ÉXITO ESCOLAR DEL ALUMNADO.

El CEIP LA COLINA, atendiendo al Art. 89 Decreto 328/2010, de 13 de julio, Reglamento Orgánico Centros (BOJA nº 139, de 16/07/2010) y art. 20 Orden 20/08/2010, que regula la organización, funcionamiento y horarios en CEIP (BOJA nº 169, de 30/08/2010), en el ejercicio de su autonomía pedagógica, organizativa y de gestión como colegio de Educación Infantil y Primaria, y con el objeto de promover estrategias eficaces y eficientes para la mejora del éxito escolar del alumnado y en la búsqueda de la excelencia, entendida como calidad desde la equidad, establece los siguientes criterios:

15.1. CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS.

A) EDUCACIÓN INFANTIL

Cuando el alumnado de tres años inicia la escolarización en nuestro Centro, el profesorado no dispone de información para asignar al alumno/a a un grupo determinado, por lo que nos vemos en la necesidad de adoptar unos criterios pedagógicos que creemos los más adecuados en estas circunstancias. Estos criterios son:

- Los tutores/as de tres años, dividen el alumnado por cuatrimestres, según fecha de nacimiento.
- Se intenta que el número de alumnos y alumnas sean equitativos en cada grupo.
- Si se tuviera constancia de la existencia de un/a alumno/a, con NEE, se le asignaría el grupo de su nivel que contara con un alumnado de mayor madurez, una vez estudiadas las aportaciones familiares y la observación directa del alumnado, puesto que los/as tutores/as ya dispondrían de datos (madurez, autonomía, destrezas, etc.) de su grupo de alumnos/as.
- En caso de gemelos o mellizos se escolarizarán en distintos grupos.

Este agrupamiento permanecerá así durante todo el ciclo de infantil. Al finalizar el mismo, el equipo docente que los ha atendido, de forma conjunta con el que lo recibirá, se reunirá para revisar el agrupamiento y establecer nuevos grupos con los mismos criterios que al principio de la etapa de primaria.

B) EDUCACIÓN PRIMARIA

Al finalizar cada ciclo, así como el cambio de infantil 5 años a primaria, el reagrupamiento del alumnado se realizará por los equipos docentes que los han atendido junto con la Jefatura de Estudios, con el fin de reequilibrarlo y establecer nuevos grupos para el siguiente ciclo.

Aspectos que fundamentan esa redistribución

1. Se cambiarían los roles

Muchos niños tienen asignados desde muy pronto roles dentro del grupo clase. Algunos roles son positivos, pero otros no lo son tanto: "*el distraído, el lento, el bebé, el inquieto, el payaso*…"

Los roles funcionan como "*profecías de autocumplimiento*" de manera que los niños se comportan en muchas ocasiones así, porque no tienen otra alternativa y **porque es como los demás esperan que se comporten**.Cuando los grupos se mezclan muchos roles negativos desaparecen y esos niños *empiezan de cero*.

2. Clases etiquetadas

Lo mismo que ocurre con niños individuales ocurre con los grupos: llega un momento en que **a las clases se les asignan unas etiquetas** (casi siempre sin faltarle motivos) que hacen que como grupo se comporten así y que de cara a los profesores, ya crean una predisposición negativa hacia ellos.

Hablo de clases que se etiquetan como "charlatanes, inquietos…" Además es la pescadilla que se muerde la cola. Al tener "mala fama" **son las últimas clases en ser elegidas** y por tanto, no suele haber continuidad en las tutorías.

La redistribución de grupos también rompería esta dinámica.

3. Se rompen rivalidades

Otro motivo a favor de redistribuir los grupos a lo largo de la enseñanza obligatoria es que se rompen **rivalidades entre los niños y sus familias**.

Suele ocurrir que a medida que se van haciendo mayores los alumnos, las familias del grupo A, por ejemplo, rivalizan con las del grupo B y **esa rivalidad llega a los niños**. Muchos conflictos en los recreos, en encuentros deportivos y otros problemas de comportamiento en las clases pueden estar asociados a esta rivalidad.

La redistribución de los grupos sanearía esta circunstancia y la rivalidad sería mínima.

4. Se favorece la interacción social

Los niños tendrían que entablar nuevas relaciones y **la red de amistades se ampliaría seguro**. No dejarían de ser amigos de los niños de grupos anteriores, sino que ampliarían su círculo de amistad. Incluso los niños que por cualquier motivo van quedando más aislados tendrían una nueva oportunidad.

Además al rehacer los grupos siempre continuaría un número importante de alumnado juntos a pesar del cambio.

Potenciaríamos la interacción entre el alumnado que tanto se recomienda en las comunidades de aprendizaje.

5. Se compensarían los niveles

Como medida pedagógica además, se podrían compensar los niveles promedio de las clases. En ocasiones, se van **acumulando enun grupo el número de niños con dificultades**. Al redistribuirlos los niveles se compensarían y la atención a la diversidad se haría de una manera más justa y eficaz.

Criterios que se establecen para realizar los agrupamientos:

Este nuevo agrupamiento se realizará con una distribución equitativa entre los niveles, en función de los siguientes criterios, siguiendo este orden:

- Alumnado NEAE (incluidos inmigrantes con dificultad lingüística)
- Grados de parentesco: hermanos, primos,…
- Comportamiento, conductas disruptivas o conflictividad en el aula.
- Alumnado repetidor.
- Rendimiento escolar en función de los resultados académicos.
- Paridad de ambos sexos (se procurará que el porcentaje de ambos sexos en cada unidad se aproxime al 50%)

Durante el mes de septiembre, excepcionalmente y una vez realizada la evaluación inicial, al equipo docente, respaldado por el claustro, podrá tomar decisiones que afecten al agrupamiento inicial.

C) ALUMNADO QUE INGRESA FUERA DE PLAZO.

Este alumnado será adscrito a un grupo en función de las características del mismo y de los siguientes criterios, siguiendo este orden:

- Grupo menos numeroso.
- Grupo con menor alumnado NEAE.

- Grupo con menores problemas de convivencia.
- Grupo con menos repetidores.
- Grupo con menor índice de suspensos.
- Grados de parentesco.

Excepcionalmente, el Equipo Directivo, por criterios pedagógicos e informe favorable del equipo de ciclo, podrá determinar el cambio de grupo de un alumno/a.

Los equipos de ciclo y la jefatura de estudios estudiarán y decidirán la distribución del alumnado que permanece un año más en el ciclo, atendiendo a las características individuales del alumnado y a las generales del grupo.

15.2. CRITERIOS PARA LA ASIGNACION DE ENSEÑANZAS

Para la asignación de enseñanzas se atenderá en primer lugar al puesto de trabajo que ocupa cada maestra/o en el centro de acuerdo con la adjudicación de destinos realizada por la CEJA. No obstante, en función de las necesidades organizativas del centro, se podrá tener en cuenta las habilitaciones que tenga cada maestra/o con destino en el centro, contando, siempre que sea posible, con la voluntad positiva del maestro/a implicado.

15.3. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

La asignación de los diferentes cursos y grupos de alumnado la realizará la Dirección del Centro, a propuesta de la Jefatura de Estudios, habiendo recogido las opiniones del profesorado interesado y atendiendo a los criterios pedagógicos y/u organizativos. La antigüedad en el centro de las/os maestras/os no será motivo de asignación de un determinado grupo.

Aun así se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- **Continuidad en ciclo.** Aquellos maestros/as que durante un curso escolar hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación Primaria o del segundo ciclo de la educación Infantil permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos/as con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el centro. En Educación Infantil irán rotando por todos los cursos, pasando del curso asignado al inmediatamente superior, y de Infantil 5 años a tres años.

- **Equipo directivo.** Se intentará que los miembros que sean tutores/as impartan clases prioritariamente en el segundo o tercer ciclo de Educación Primaria. En caso de permanecer en el primer ciclo de Educación Primaria o pertenecer a Educación

Infantil, las horas de dedicación a las funciones directivas serán cubiertas por un solo docente, en horario regular de sesiones completas.

- **Profesorado definitivo.** El profesorado definitivo asumirá preferentemente una tutoría del curso inicial de cualquier ciclo de la educación Primaria o del segundo ciclo de la educación Infantil a fin de garantizar, en la medida de lo posible, la permanencia del tutor/a a lo largo del ciclo.

- **Profesorado especialista.** Se debe intentar que el profesorado especialista de Educación Primaria (Educación Física, Inglés, Música), si deben asumir una tutoría y salir un número elevado de horas, se le asigne una tutoría en el tercer o segundo ciclo de educación Primaria. En todo caso se debe procurar que el profesorado especialista que asuma tutorías salga el menor tiempo posible de ellas cuanto menor sea el alumnado.

- **Concentración y estabilidad**. Se debe procurar que el menor número de profesores imparta clase a un grupo de alumnos. Siendo éste criterio de especial aplicación en el primer ciclo de Educación Primaria, en el que se designará tutor-a a profesorado con experiencia en el mismo, siempre que sea posible.

- **Idoneidad.** Para impartir docencia en el tercer ciclo de Ed. Primaria será tenida en cuenta la formación del profesorado en la utilización de los recursos informáticos y de la Red (Plan Escuela TIC 2.0).

- **La antigüedad** en el centro de las/os maestras/os no será motivo de asignación de un determinado grupo.

- **Otras enseñanzas.** La adjudicación de un determinado puesto de trabajo no exime al profesorado de impartir otras enseñanzas o actividades que pudieran corresponderle, de acuerdo con la organización pedagógica del centro y con la normativa que resulte de aplicación.

- **La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales** será ejercida en las aulas específicas de educación especial por el profesorado de PT. En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista de PT.
- **Rotación.** Se intentará, en función de las características del Claustro, que las maestras y maestros de Educación Primaria roten en sentido inverso, cíclicamente

por los tres ciclos con la finalidad de evitar largas permanencias no deseadas de una persona en un mismo ciclo.

- Para evitar la influencia excesiva de un maestro/a sobre un grupo de alumnos/as, se establecen cuatro años como máximo de permanencia como tutor/a del mismo grupo de alumnos/as.

Estos criterios serán tenidos en cuenta, y estarán presentes en la propuesta que la Jefatura de Estudios realice en la última quincena de junio o en la primera semana del mes de septiembre de cada curso académico. Corresponde al Director realizar la designación de tutores-as y asignación profesores y profesoras de los distintos grupos y enseñanzas de entre el profesorado que imparte docencia en el Colegio.

16. LOS CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.

16.1. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN EDUCACION PRIMARIA.(Art. 27 del Decreto 328/2010)

- La Programación Didáctica ha de servir a los objetivos fundamentales de:
  * Garantizar la unidad y coherencia de las enseñanzas que los profesores del Área o materia imparten en un mismo curso, asegurando que su práctica educativa se sustenta en unos principios educativos comunes dentro del Área. ƒ
  * Asegurar la continuidad de las enseñanzas correspondientes a una misma Área o materia a lo largo de los distintos cursos y ciclos educativos.

- Se realizarán siempre tomando como referencia la propuesta curricular recogida en el proyecto educativo, ya adaptado a las consideraciones particulares del contexto y a las necesidades y características del alumnado.

- Deberán ser realizadas y revisadas por el Equipo de Ciclo, de forma que exista la máxima coordinación y compenetración posible entre las diferentes áreas y los diferentes docentes que imparten clase en un mismo grupo.

- La elaboración se realizará desde el inicio del curso escolar, septiembre, hasta la primera quincena del mes de octubre .Transcurrido el tiempo de elaboración se entregarán en Jefatura de Estudios en formato digital. Durante la segunda

quincena del mes de octubre, las programaciones estarán a disposición del Claustro de Profesorado para su revisión y aprobación, pudiéndose actualizar o modificar, tras los procesos de autoevaluación del centro.

- Deberán ser prácticas, útiles, procurando que faciliten las posibles suplencias durante el curso escolar.

- Tendrán su continuidad en las programaciones de Aula, en las que cada Equipo Docente plasmará las actuaciones concretas que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos propuestos y permitir la mejora en la adquisición de las Competencias Clave, para cada uno de los grupos que formen el ciclo.

- En la revisión o elaboración de las Programaciones Didácticas se prestará especial atención a los aspectos más directamente relacionados con las medidas educativas complementarias para la atención de:
  * Los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje
  * Alumnado que ha promocionado con materias pendientes del ciclo anterior.
  * Alumnado que repite curso.
  * Alumnado con adaptaciones curriculares no significativas.

- Se deberá tener presentes los aspectos a evaluar, seleccionando aquellos criterios que nos van a servir para valorar a nuestro alumnado con precisión. Dichos criterios plantearán siempre la realización de tareas útiles y funcionales, que muestren que el aprendizaje de los Contenidos ha servido para algo. Recogeremos sus progresos con instrumentos simples.

- Estarán destinadas para los 2 niveles que componen el ciclo en el caso de Educación Primaria. Por tanto, serán revisables cada dos años.

- Recogerán, trimestralmente, la realización de una TAREA INTEGRADORA en la que se ponga en evidencia el trabajo por competencias programado.

- Deberán recoger, al menos, los siguientes apartados:
  * Portada e introducción: donde quede recogido claramente el ciclo y las materias que contiene.
  * Objetivos y relación con las competencias claves.
  * Contenidos secuenciados por cursos dentro del ciclo.
  * Tipología de actividades a realizar (breve descripción: agrupamientos, tiempo de ejecución, etc.). Actividades de repaso, refuerzo, ampliación de contenidos.
  * Metodología: organización de espacios y tiempos, principios metodológicos (estilo de enseñanza), atención a la diversidad, recursos (principal atención a

los recursos TIC), agrupamientos del alumnado (crear oportunidades para el trabajo cooperativo), etc.

* Criterios de Evaluación y Calificación, así como herramientas o instrumentos más comúnmente utilizados.

* Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

* Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se proponen realizar por los equipos de ciclo.

16.2. PROPUESTAS PEDAGÓGICAS EN EDUCACION INFANTIL (Art. 28 del Decreto 328/2010)

- Las propuestas pedagógicas en el segundo ciclo de la educación infantil respetarán las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas.

- Se realizará por proyectos de aprendizaje, como centros de interés sobre los que desarrollar y programar las actividades de enseñanza y aprendizaje. Cada año, la temática de los proyectos puede variar según las necesidades, características e inquietudes del alumnado que compone el ciclo de Infantil.

- Serán elaboradas por el equipo de ciclo de educación infantil y Estarán destinadas a los tres niveles que componen el ciclo y serán revisables cada tres años.

- La elaboración se realizará desde el inicio del curso escolar, septiembre, hasta la primera quincena del mes de octubre.Transcurrido el tiempo de elaboración se entregarán en Jefatura de Estudios en formato digital.Durante la segunda quincena del mes de octubre, las propuestas pedagógicas estarán a disposición del Claustro de Profesorado para su revisión y aprobación, pudiéndose actualizar o modificar, tras los procesos de autoevaluación del centro.

- Las propuestas pedagógicas incluirán:

  * Portada e introducción: donde quede recogido claramente el ciclo y las materias que contiene.

  * La concreción del currículo para los niños y las niñas del centro.

  * La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.

  * La metodología que se va a aplicar.

  * Las medidas de atención a la diversidad.

* El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.
* La distribución del tiempo.
* La selección y organización de los recursos didácticos y materiales.
* Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
* Actividades Complementarias y Extraescolares.

17. LOS PLANES ESTRATÉGICOS QUE, EN SU CASO, SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.

17.1. Plan de Igualdad.
17.2. Comunidad de Aprendizaje.